

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



19951102

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.262

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

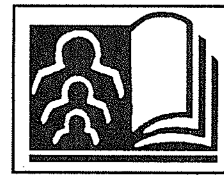
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BENEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Condon, nacido 7/9/59, DNI. 92.536.051 y Horacio Nelson Calviño, nacido 17/1/59, C. I. Rep. O. Uruguay 1.325.902/8, ambos casados, uruguayos, comerciantes, domiciliados Solís 2191, 6º "D", Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 26/10/95. Denominación: "BENEKA S. A.". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Daract 2072. Capital Social»: $ 12.000. Objeto: las actividades relacionadas con la explotación del ramo de la publicidad y propaganda en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, carteles, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse; impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias, material publicitario gráfico, visual y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria. Contratación de todo tipo de producciones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos. Estudios de mercado. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Juan José Condon; Director Suplente: Gustavo Alejandro Sangiovanni. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización por aplicación del art. 284, Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 25.512

C. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 1/9/87. T. 15º 14 Escritura Nº 15-53, Fº 15º-428 al folio Nº 15-433. Mediante Escritura 1.108 del 8/8/95 por Asamblea general unánime se modificó Art. 12 del Estatuto Social; prescindiendo de la Sindicatura. Organo de fiscalización actual Art. 284 "in fine" de la Ley 19.550.

Autorizado - Leonardo J. Blasco
Nº 25.518

CELCOPY

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Pablo Klein, arg., 30/1/71, soltero, industrial, D. N. I. 21.983.369, Av. del Libertador 6255/73, 3º B, Cap.; Mario Ernesto De Carlo, arg., 9/11/50, divorciado, industrial, D. N. I. 8.389.436, Miralla 289, Cap.; esc. 72, 12/10/95, Reg. 1727; CELCOPY S. A.; Av. Libertador 6255/73, 13º B, Cap.; 99 años; Producción, fabricación, transformación, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor pulpa de madera, papel, cartulina, cartones; sus productos y subproductos en todas sus ramas y formas, incluyendo papel autocopiativo y cualquier otro papel especial; $ 300.000, Rep. 3.000 de $ 100, V. N. c/u; Presidente: Sebastián Pablo Klein; Director Suplente: Mario Ernesto de Carlo, por 3 ejercicios; Rep. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; La sociedad prescinde de la sindicatura; 31/12.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 48.017

CERAMICA SAN LORENZO

I. C. S. A.

Hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/7/95, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio al 31/12 de cada año, reformando en consecuencia el Artículo Décimoquinto de los Estatutos sociales. (Expte. 483243)

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 48.032

CONCEPTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 417 del 25/10/95. Accionistas: Juan Carlos Colaneri, 50 años, argentino, casado, publicitario, LE. 4.513.577, García del Río 2645, Capital; Miguel Angel Colaneri, 47 años, argentino, casado, publicitario, LE. 7.613.527, Manzanares 2321, 1º, Capital; Miguel Angel Gulizia, 34 años, argentino, casado, publicitario, DNI. 14.728.527, Manuel R. Trelles 1165, 3º "D", Capital. Denominación: "CONCEPTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S. A." Duración: 99 años. Objeto: Representaciones de medios publicitarios. Producciones y eventos especiales. Agencia integral de publicidad, la producción de programas radiales y televisivos, realización de avisos, publicación, armado, diagramación, elaboración y producción de revistas y campañas; elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Propietario y locador de carteles en la vía pública. Representaciones y promociones. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Juan Carlos Colaneri, Director suplente: Alejandra Mónica Abosalch. Sede social: Av. Luis María Campos 1436, 3º, Contrafrente, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.894

DANIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 18/10/95 ante la Esc. de C. F. Liliana Piñeyro, al fº 760 del Reg. 1124 a s/c. entre María Gluff, arg., nac. 14/9/31, viuda, comerc., LC. 2.443.163, dom. Hubac 5290, C. F. y Carlos Alberto Malaspina, arg., nac. 13/5/42, cas., comerc., DNI. 4.589.761, dom. Donato Alvarez 1767, C. F., se constituyó la sociedad. Denominación: DANIL S. A. Plazo: 99 años. Domicilio: San Martín 945, 4º O, C. F. Objeto: Comercial, industrial, agropecuaria, frigorífica, consignataria de hacienda, financiera, importación y exportación. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord. al port. v/n $ 1 c/a. y de 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31/12. Int. del Direct.: Pres. Jorge Horacio Gil Monteagudo; Dir. Sup. Fernando Martín Gil Monteagudo, quienes aceptan los cargos. La Soc. prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Juan Oyarzabal
Nº 47.933

DECORADORA TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extr. del 13/10/95, protocoliz. en escrit. 395, del 27/10/95, Reg. 475, C. F., se decidió: ampliar el objeto social realizando serigrafiados s/vidrio y otros materiales similares, aumentar el capital en $ 199.999,9998, llevándolo a $ 200.000, modificar en consecuencia los art. 3º y 4º del estatuto, mudar la sede a Pte. L. S. Peña 189, 4º L. C. F. La sociedad fue inscripta en la IGJ. el 1/00/81, nº 3265, Lº 94, Tº A de S. A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 47.950

DI CUGNO - NOSENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 644 del 25/10/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó DI CUGNO - NOSENZO S. A. Socios: Sergio Ariel Di Cugno, arg., soltero, empresario, nac. 30/1/71, 24 años, DNI. 21.938.929, dom. Santander 2895, San Justo, pcia. Bs. As.; Gabriel Esteban Nosenzo, arg., soltero, empresario, nac. 18/5/71, 24 años, DNI. 22.147.617, dom. Chacabuco 142, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Esteban, argentino, divorciado, empresario, nac. 22/9/60, 35 años, DNI. 14.012.861, dom. B. Cruz 2381, 1º "K", Olivos, Pcia. Bs. As. Duración 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Investigación, exploración, búsqueda, ubicación, extracción y rescate de especies y restos náufragos; b) Adquirir, importar, exportar, distribuir, publicitar y comercializar toda clase de equipos, maquinaria, embarcaciones, sistemas, partes, repuestos, piezas o accesorios e implementos relacionados al buceo y salvamento, búsqueda y rescate submarino; c) Asesoramiento en ope-

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"
A PAGAR
Cuenta Nº 1013

raciones de búsqueda y rescate submarino; d) Arqueología y arqueología submarina, rescate, clasificación, conservación, estudio, exposición y conferencias; e) Museología; f) Fotografía, filmación terrestre y subacuática, producción y edición de documentales y todo tipo de publicaciones; y g) Servicios: como comisionista, consignataria, distribuidora, representante o mandataria en la operatoria precedentemente detallada y afines; asesoramiento técnico y comercial, importación y exportación realizando estudios de factibilidad, mercados y productos, relevamiento de datos e informaciones comerciales, instalación y explotación de negocios y asesoramiento integral, para cualquier tipo de comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 1/6 c/año. Suscripción e integración: Sergio Ariel Di Cugno 49,25%; Gabriel Esteban Nosenzo 49,25%; y Juan Carlos Esteban 1,5%. Presidente: Sergio Ariel Di Cugno; Vicepresidente: Gabriel Esteban Nosenzo. Director Suplente: Juan Carlos Esteban. Sede social: Peña 2019, 8° "B", Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 47.906

DIRECCION ASISTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del edicto publicado el 15/9/95, recibo número 0044-00021796. Escritura complementaria del 26/10/95 pas. al fº 322 del Registro 1203 se reúnen todos los socios y designan Director Suplente a Gabriel Roberto Schipani quien acepta.

Autorizada - Andrea González
Nº 25.533

DISTRIBUIDORA FLOYD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mario Eduardo Pinazo, casado, argentino, nacido 19/6/45, licenciado en administración de empresas, DNI. 4.521.819, domiciliado en Medrano 747, PB "E", Capital y Luis Francisco Yañez Rodríguez, soltero, chileno, nacido 30/6/56, comerciante, DNI. 92.360.124, domiciliado en Jujuy 1215, Capital. Instrumento de constitución: Escritura del 25/10/95. Denominación: "DISTRIBUIDORA FLOYD S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Jujuy 1219. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación y acopio de toda clase de mercaderías y productos para kioscos, artículos de limpieza, almacén, despensa, bazar y perfumería y especialidades medicinales. Financiera: El desarrollo de todas las actividades financieras relacionadas con el objeto comercial, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas en las que se requiera el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Mario Eduardo Pinazo; Director Suplente: Luis Francisco Yañez Rodríguez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 25.511

EIBOL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

(13/6/95, Nº 5.025, Lº 116, Tº A). Se hace saber que por esc. 287 del 18/10/95, Esc. M. T. Serrano de Rabecoff, Fº 920, Reg. 1149 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/10/95 mediante la cual se reformó Est. Social en cuanto al objeto del mismo, modificándose el Art. 3º que queda redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, locales, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo y todo trabajo del ramo de la construcción, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo ganaderas y parques industriales, pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales comerciales, garages de automóviles, y todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, construcción y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, maquinarias, muebles y demás elementos relacionados directa o indirectamente con la construcción de obras civiles, públicas y/o privadas y la decoración de las mismas. Importación y exportación de de todo tipo, clásicos o modernos, retán, mimbre, caña, bambú; accesorios y artefactos para el hogar y oficinas, materias primas y/o elaboradas y todo tipo de elementos destinados a la decoración de interiores y/o exteriores de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 48.038

EL EMPORIO DE LAS MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó 27/10/95, por escritura 73, Reg. 1663, Cap., con domicilio en Warnes 532, Cap. Fed. Socios: Verónica Silvina Jospe, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1966, diseñadora industrial, Documento Nacional de identidad 18.060.030, domiciliada en Seguí 4772, piso 2, departamento "B" de esta Capital; y Marcelo Jospe, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1933, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.100.206, domiciliado en Seguí 4772, piso 2, departamento "B", Cap. Dur.: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: La compraventa, locación, construcción, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de mercaderías, materiales, materias primas, ya sean de origen natural y/o sintético, elaboradas y/o semielaboradas, referentes a los rubros de productos alimenticios de cualquier tipo; revestimientos, maderas de todo tipo, y sus derivados, accesorios para la fabricación de muebles y para la industria de la construcción, y toda otra explotación relacionada con la industria de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; diseños de fabricación de muebles, artículos de bazar, accesorios para el hogar, comercio y oficinas. Mandataria: Representación, consignación, intermediación, promoción, de todos los productos ut-supra mencionados. Financieras: La realización de todas las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieren el concurso público de capitales y las previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/9. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efvo. Administración: directorio. Fiscalización: sin síndico. Presidente: Verónica Silvina Jospe. Director Suplente: Marcelo Jospe. Tres ejercicios.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 47.989

EMIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 11/10/95 ante la Esc. de C. F. Liliana Piñeyro al fº 704 del Reg. 1124 a s/c entre Domingo Truscello, italiano, cas., empres., nac. 8/1/33, CI. 1.456.306, Prov. Bs. As., dom. Don Bosco 1985, San Isidro, Ptdo. mismo nombre Prov. Bs. As. y Eduardo Javier Alvarez, arg., cas., empres., nac. 22/3/53, DNI. 10.517.442, dom. Estrada 2131 de Martínez, Prov. Bs. As., se constituyó la soc. Denominación: "EMIPLAS S. A." Plazo: 99 años. Domicilio: Tucumán 458, 2º 6, C. F. Objeto: Industrial, comercial, inmobiliaria, financiera, representaciones y mandatos, exportación e importación. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord. al port. v/n. $ 1 c/a. y de 1 voto c/u. Cierre ejerc.: 31/12. Int. del Direct. Pte. Carlos José Premol; Vice.: Miguel Angel Truscello. Direc. sup. Eduardo Javier Alvarez, quienes aceptan los cargos. La soc. prescinde de sindicatura.

Autorizado - Juan Oyarzábal
Nº 47.931

EMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 2/5/94 instrumentada en escritura Nº 735 del 19/9/95 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 875.000 reformándose el art. 3º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Tercero: El capital social es de $ 875.000 y se divide en 875.000 acciones, ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción. Inscripta: 15/7/87. Nº 4045. Lº 103.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.926

EQUITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Federico Schwarz, arg., cas., 14/2/41, contador público, LE 7.552.880, Viamonte 749, 19º Depto 5, Cap.; y Rodolfo Daniel Mosquera, arg., cas., 17/11/53, contador público, DNI 11.032.319, Rivadavia 2235, 11º "A", Cap.; 2) Nº 552 del 19/10/95, reg. 677, Cap.; 3) EQUITO S.A. 4) Jorge Newbery 3784, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Industriales: Fabricación, armado, colocación y/o reparación de aparatos para aires acondicionados, calefactores, instrumental y repuestos para automotores y demás piezas para maquinarias en general; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios e insumos para la fabricación de equipos de aire acondicionado; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones, inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros; d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 30 de setiembre de cada año; 12) Presidente: Guillermo Federico Schwarz; y Director Suplente: Rodolfo Daniel Mosquera.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 47.907

EURO-CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorgelina Narváez, argentina, soltera, empleada, 28/10/71, DNI 22.470.647, Bernati 773, San Isidro, Prov. Bs. As.; Francois Stéphane Delia Pietra, francés, casado en primeras nupcias con María Ruiz, comerciante, 29/4/28, Pasaporte Francés Número 93ID78173, Gaboto 3257, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) 30/10/95. 3) Uruguay 627, 4º "J", C.F. 4) Comercialización: Comercialización de aviamentos navales, venta de cables de acero, venta de paños de red, cuerdas y todo otro producto afín a la industria naval, marítima y/o pesquera, Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia'; productos y mercadería, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones civiles o comerciales de personas de existencia física o ideal. 5) 99. 6) $ 12.000 7) Directorio: Presidente: Gabriel Fernando Romero. Director Suplente: Jorgelina Narváez. Mandato: 2 años. 8) 31/8 de cada año.

Escribano - Ernesto Alfredo Núñez
Nº 48.000

FEET UP

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asambleas ordinarias del 31/1/93 y 11/4/94 instrumentadas en escritura Nº 397 del 16/6/94 se procedió a prescindir de la sindicatura, reformándose el art. 9º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Inscripta: 29/3/85. Nº 2262. Lº 100.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.927

GRATUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 12 del 29/9/95. Socios: María Isabel Márquez García, española, casada, 16/4/47, empresaria, DNI 92.505.243 y Natalia Negueruela y Márquez, española, 23/9/76, soltera, emancipada civil y comercialmente, DNI 92.499.465, ambas domiciliadas en José Hernández 2045, 9º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares y todo tipo de especies, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación de galpones para almacenamiento, acondicionamiento, secado, fraccionamiento, envasado y empaque de frutas, hortalizas y todo tipo de especies, ya sea de propia cosecha o adquiridas a terceros. b) Comprar, vender y arrendar tierras para la implantación de frutales, hortalizas, vegetales y especies, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. c) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación y d) Importación y Exportación. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María Isabel Márquez García. Directora Suplente: Natalia Negueruela y Márquez. Sede Social: José Hernández 2045, 9º "C", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 25.532

INSURANCE WORK AND HEALTH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/9/95 se constituyó "INSURANCE WORK AND HEALTH DE ARGENTINA S.A." Socios: Gustavo Lisandro Bilbao, arg., casado, médico, 3/1/56, DNI 12.244.333, Gay Lussac 4661, Villa Belgrano, Córdoba; Nilda Haydeé Cerdaña, arg., casada, ama de casa, 25/9/41, DNI 4.205.495, Manuel Ricardo Trelles 1175, Cap. Fed.; Mario Silvio Hornik, arg., casado, médico, 25/4/52, DNI 10.415.406, Olleros 2668, 8º "B", Cap. Fed. y Susana Lidia Bonet, arg., casada, abogada, 13/4/44, DNI 4.885.067, Uruguay 265, 5º "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas médicas, radiología, ecografía, hemodinámica, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios, internos y/o exter-

nos, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas, en relación con los fines de la sociedad. Asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformación y/o administración de las mismas. Diseño e implementación de circuitos administrativos de facturación, gestión de cobranzas, gestorías. Análisis técnicos económicos financieros de convenios de prestaciones médica propios y/o de terceros. Análisis de diferentes estructuras prestacionales. Auditorías internas y externas técnico administrativas. Equipamientos médicos. b) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. c) Realizar análisis biológicos, químicos, físicos y bacteriológicos aplicados a la medicina y la realización de todos los análisis clínicos vinculatorios de la bioquímica y con la medicina. d) Hemoterapia o hematología. e) Diagnóstico por imágenes, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear, magnética, medicina nuclear y anexos. f) Asistencia médico farmacéutica, reparadora, incluyendo implantación de todo tipo de prótesis y ortesis, terapias de rehabilitación, fisiatría, ecalificación y calificación profesional a sujetos que hubieran sufrido las consecuencias de accidentes de todo tipo, incluyendo de trabajo o enfermedades cualquiera sea su causa, incluyendo las denominadas enfermedades profesionales, también para atender urgencias y emergencias médicas y/o todo tipo de siniestro. La enumeración precedente no es taxativa y solo ejemplificativa, pudiendo además abarcar la calificación de empresas según riesgos de trabajo, diagnóstico de los mismos, sistemas y medios de prevención, pudiendo comercializar los elementos materiales destinados a ella, organizar para sí o para terceros, cursos de perfeccionamiento de todo tipo de riesgos y adscribirse a planes oficiales de enseñanza en tal sentido. Capital Social: $ 50.000 Sede: Tacuarí 312, 1° "B", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo. Plazo: 99 años. Directorio: Presidente: Gustavo Lisandro Bilbao; Vicepresidente: Nilda Haydeé Cerdaña; Director Titular: Mario Silvio Hornik; Director Suplente: Susana Lidia Bonet.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 25.442

JUWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) JUWEL S.A. 2) Marta Obholz, arg., casada, comerciante, nac. 2/1/1939, LC 2.730.418 y Rodolfo Sebastian Schatz, arg., casado comerciante, nac. 4/7/1938, LE 5.621.252, ambos dom. Biarritz 670, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 3) Escritura 383 del 27/10/1995, folio 887, Escr. Bernardo Drucaroff, Reg. 670. 4) Talcahuano 442, 8° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: 1) compra venta, distribución fabricación y representación de artículos relacionados con el arte de la decoración; 2) importación y exportación de materias primas y productos elaborados. 6) 99 años. 7) $ 15.000. div. en 15.000 acc. al port. c/dcho. a 1 voto, v/n. $ 1. c/u. 8) Presidente: Marta Obholz. Dir. Supl.: Rodolfo Sebastian Schatz, por 2 ejercicios. 9) Directorio integrado por 1 a 3 titulares. 10) 30 de set. de c/año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 47.983

LA ISGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/10/1995. 2)María Paula Irurzum, argentina, soltera, DNI 17.941.398, nacida el 28/4/1967, contadora pública nacional, domiciliada en Arenales 1732 piso 8° dep. "A" Cap. Fed. y Gustavo Enrique Rudolf, argentino, soltero, DNI 18.128.924, nacido el 4/12/1966 contador público Nacional, domiciliado en Viamonte 2176 piso 2° dep. 9 Cap. Fed. 3) "LA ISAGRA S.A." 4) Arenales 1732 piso 8° dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Agropecuarias: Explotación agrícolo-ganadera y forestal y agroindustrias; B) Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles y prestación de servicios vinculados a dichas actividades; C) Importación y Exportación: importación y exportación de mercaderías en general y D) Financieras: realización de prestamos de dinero con o sin constitución de garantías reales o personales, excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: María Paula Irurzum. Director Suplente: Gustavo Enrique Rudolf.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.904

LAS BALDOSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.506.494. Comunica su constitución por transformación de las BALDOSAS S.R.L. según Esc. Nº 128 del 27/10/95 pasada al folio 427 del Registro 736 de Capital Federal. Accionistas: Eulogio Blanco, español, casado, comerciante, mayor de edad, CIPF 6.528.206, domicilio en Asunción 1500 Pacheco, Pcia. Bs. As. José Luis Blanco, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 11.346.704, domiciliado en Roldan 796 Pacheco. Ornela Martinelli, italiana, casada comerciante, CIPF 12.687.612, domicilio en Asunción 1500, Pacheco, mayor de edad. Yolanda Astudillo, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, DNI 14.429.336, domicilio Roldan 796, Pacheco. Denominación: "LAS BALDOSAS S.A." Domicilio: Viamonte 1481 4°"B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Administración de bienes propios de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles pudiendo administrar, alquilar, comprar, vender, permutar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Duración: 99 a los contados a partir del 1 de diciembre de 1988. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Eulogio Blanco. Vicepresidente: José Luis Blanco. Director Titular: Ornela Martinelli. Director Suplente: Yolanda Astudillo. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sindicatura: Prescinde.

Presidente - Eulogio Blanco
Nº 48.023

LOVAT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 19/10/95. Directores: Juaquina Sabina Ramos y Edith Ramona Martínez, 26 y 26 años, empl., arg., y parag., sol., DNI 20.806.141 y 92.928.352, Callao 720, C. F. Compraventa, distribución, arrendamiento, prod. metalúrgicos, siderúrgicos, minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias, p/construcción, viales, agrícolas, hidrocarburos, equipos, insumos gráficos, p/la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes, accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Poliductos. Impresiones, negocios editoriales. Construcción de edificios, estructuras. Obras Civiles, hidráulicas, eléctricas. Compraventa, alquiler, administración, explotación, todo tipo. Aporte-Inversiones: terceros, prestamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores, c/exclusión de las previstas Ley 21.526, Ent. Finan. Por cta. 3°, asoc. a 3°, explotación, exploración de minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, tránsp. de los mismos. Importación-Exportación: prod. tradicionales o no, natural, elaborado, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/9. Sede: Callao 720, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 47.897

MADELI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 133 del 20/10/95. socios: María Lilia Portela, española, casada, empleada, nac. el 7/8/46, DNI 93.357.677, domic. en Misiones 204, Don Bosco, Pcia. Bs. As.; Elsa Delia Cabrera, arg., viuda, empleada, nac. el 2/9/48, LC Nº 6.066.527, domic. en Deheza 118, Sarandí, Pcia Bs. As., constituyen: 1) MADELI S.A.; 2) 99 años contados a partir de su inscripción; 3) Av. San Juan 3252, Cap.; 4) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a Explotación de farmacias, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos y/o herboristería; a la compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, producto de uso veterinario productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las leyes y normas vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y/o afines, directa o indirectamente. 5) $ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. 6) Ad-ministración: El directorio: 1 a 10 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Graciela Oliver y Director Suplente: Elsa Delia Cabrera.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 47.930

MARLIT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/10/1992 protocolizada en Escritura 224 del 4/9/1995 ante Registro 872, Cap. Fed. se modificaron los arts. 7 y 9 del Estatuto así: Artículo Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre uno (1) a cinco(5) titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, darán las garantías y tendrán la remuneración que determine la asamblea general. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno a más directores suplentes será obligatoria. El término de la elección y mandato es de tres ejercicios. El Directorio en la primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente el que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes. Artículo Nueve: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento del capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos". Y por Asmblea Extraordinaria Unánime del 20/4/1995, protocolizada en Escritura 225 del 4/9/1995 ante Registro 872 Cap. Fed. se aumentó el capital social de $ 0,0000012 a $ 36.000 y se modificó el art. 4° así: "Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) representado por acciones de pesos tres mil valor nominal cada una y divididos en series, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 47.932

MOTOROLA DE COMERCIALIZACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 1/8/95, MOTOROLA DE COMERCIALIZACION Y SERVICIOS S. A. cambió su denominación por la de "MOTOROLA ARGENTINA S. A", reformando en consecuencia el Artículo 1° de los Estatutos Sociales (Expte. 1.575.874).

Autorizado - Diego I. Pelliza
Nº 48.033

MULTITRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1/6/83 Nº 3219, Lº 98, Tº A S. A. Ampliación de objeto, Aumento de capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 352 del 9/10/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/94; los accionistas de "MULTITRADE S. A." resuelven: Ampliar el objeto social, aumentar el capital de $ 0,15 a $ 30.000.- y reformar las cláusulas tercera y cuarta así: 3°) Objeto: a) Comerciales: A la compraventa, exportación, importación, comercialización y distribución de todo tipo de materias primas y productos sin elaborar, semielaborados o elaborados, derivados de exportaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, de granja, incluida apicultura y de la pesca, destinados especialmente a la alimentación, nutrición y fertilización. También la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial, materiales y elementos relacionados con la construcción. Industriales: La industrialización, procesamiento, transformación y elaboración de los productos que hacen al objeto comercial, y la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos, materiales, y elementos relacionados con la construcción. Inmobiliaria: La adquisición de bienes raíces destinados a explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas o de granja y la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, administración y/o explotación de centros comerciales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta, de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; tomar y otorgar créditos en general, sean o no garantizados, tomar y otorgar financiamientos, con o sin garantía hipotecaria, incluso afianzando y/o garantizando y/o avalando operaciones de otras entidades particulares; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera del concurso público. Servicios: La prestación de todo tipo de servicios a terceros vinculados al objeto comercial, tales como transporte y despacho por vía marítima, pluvial, aérea o terrestre de las mercaderías y productos que hacen a dicho objeto y también prestar servicios empresarios de consultoría y asesoramiento a empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras sobre: a) Gestión de negocios determinados y servicios de representación y/o corresponsalía en Buenos Aires o en el interior para empresas del interior o exterior del país. b) Estudio de mercado y canales de distribución nacional y extranjera de productos y sistemas. c) Estudios de organización general y auditoría empresaria. d) Importación, exportación, servicios de agentes marítimos y despachante de aduana, contratista de estibadores y todos los demás necesarios para la importación y exportación de mercadería, así como en los actos de giro, retiro, despacho, depósito y demás autorizados por las leyes y ordenanzas de aduana. e) Servicio de depósito para mercaderías en tránsito y a plazo fijo, así como también la distribución y representación de toda clase de empresa, mercaderías y productos nacionales o extranjeros. f) Desarollo y transferencia de tecnología, comercio nacional e internacional, sistema de diseño, ingeniería, producción, envase, embalaje rotulado, transporte y prevención de riesgos. g) Representaciones técnicas y/o comerciales, distribución exclusiva o no de productos nacionales o importados, en el país o en el exterior. h) Servicios de ingeniería técnica, legal y financiera para viabilizar proyectos en que participe o se le encomienden. Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 4°) Capital: $ 30.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.393

MUST CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 14/8/95. Domicilio: Bertres 493, 6º B, Capital. Duración: 100 años. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. Capital asignado: No se asigna. Adm. y Rep. Legal: A cargo de Noemí Hilda Solans Acri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.447

PADACLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar Pappalettera, casado, argentino, D. N. I. 14.932.212, comerciante, 33 años, domicilio Río Cuarto 2881, Capital y Claudia Maber Pappalettera, casada, argentina, D. N. I. 17.684.105, comerciante, 30 años, domicilio Cuba 1747, Capital; 2) Escritura del 13/6/1995. 3) PADACLA S. A. 4) Lavalle 1334, piso 3º, Dpto. 29, Capital. 5) Realizar cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Construcciones de viviendas, comercios, industrias, asesoramiento y dirección de obras; Compra, venta y fabricación de materiales y toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) Financieras: Otorgamientos de préstamos en general, con o sin garantías, a particulares y/o sociedades; negociación de títulos y demás valores mobiliarios y realizar operaciones financieras de todo tipo con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público y c) Servicios: El ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. 6) $ 12.000. 7) 99 años; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente y Director único: Alesio Pappalettera, argentino, 62 años, D. N. I. 4.091.279, casado, comerciante; Directora suplente: Olga Rando, argentina, 60 años, D. N. I. 902.776, comerciante, casada, ambos domiciliados en California 2430, Capital.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 25.540

PLANET BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 231 del 25/10/95, Reg. Not. 150 Cap. 1) Socios: Gabriel Ernesto Sapochnik, argentino, nacido el 22-8-66, comerciante, soltero, D. N. I. 18.160.707, domiciliado en Avda. San Martín 2686, Capital y Liliana Mónica Feler, argentina, nacida el 5-8-51, comerciante, casada, D. N. I. 10.132.630, domiciliada en Warnes 196, Capital. 2) "PLANET BUENOS AIRES S. A." Maipú 723, Capital. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación del negocio ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio y b) Construcciones de obras en general, propiedad horizontal, edilicias, camineras, de urbanización o de cualquier índole, públicas o privadas, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios o cualquier otro que fueran necesarios para cumplir con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio de 1 a 5 miembros; mandato 2 ejercicios; Representación: Presidente. 7) Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. 8) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. 9) Presidente: Gabriel E. Sapochnik; Director Suplente: Liliana Mónica Feler.

Autorizado - Jorge Pintos.
Nº 47.869

PLAYA SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Luis Rosi, nació 26/4/1967, D. N. I. 18.429.289, Simón de Iriondo 1286, Victoria y Juan Rodolfo Stefani, nació 13/8/1958, D. N. I. 12.046.668, Avda. del Libertador 15, 413, depto. "4", Acassuso, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. de Bs. Aires. 2) 25/10/1995. 3) PLAYA SAN FERNANDO S. A. 4) Dr. Luis Beláustegui 3065, Capital Federal. 5) Explotación de playas de estacionamiento y estación de servicio para automotores. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Mariano Luis Rosi. Director suplente: Juan Rodolfo Stefani. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.001

PRO SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 24/10/95 se constituyó PRO SHOW S. A. Socios: Luis Ernesto Antonic, D. N. I. 12.360.019, arg., comerc., 22/5/58, cas., dom. Güemes 1938, Rosario; Eduardo Agustín Corna, D. N. I. 12.823.626, arg., cont. 26/1/57, cas., dom. Cochabamba 463, Rosario; Jorge Luis Petrich, D. N. I. 6.075.396, arg., comerc., 12/9/47, cas., San Juan 2140, Rosario; Carlos Alberto Maiocchi, D. N. I. 10.479.632, arg., ing. 27/8/52, cas., dom. Baigorria 3067, 6º A, C. F.; Carlos Román Marek, D. N. I. 8.634.681, arg., ing., cas., dom. Alfredo G. Gutiérrez, Villa Martelli, Prov. Bs. As. y Rubén Aníbal Branca, D. N. I. 10.996.701, arg., comerc., dom. Arregui 2990, C. F. Objeto: Comercial: Compraventa, distribución, consignación y/o representación de: Equipos, componentes y accesorios: Electrónicos, eléctricos, electroacústicos para audio o sonido profesional y comercial; de computación hardware y software; para artículos del hogar, para iluminación de espectáculos, escenográfica o profesional. Financiero: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, la compraventa de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La Sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4º del art. 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites del art. 31 de la Ley 19.550. Servicios: Prestación de servicios mediante la realización de estudios, proyectos y asesoramiento, dictámenes y asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha y posterior control. Estudios de mercado. Investigaciones de marcas y patentes, normas de comercio internacionales, y su aplicación, gestión de ofertas y demandas. Todo ello por sí o intervención de profesionales habilitados para su emisión cuando correspondiere. Realización de obras de instalación de productos afines al objeto comercial, con o sin provisión de los mismos. Producción y administración de espectáculos o eventos musicales, artísticos o deportivos. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los items detallados precedentemente, todo con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Diseño, armado, ensamblado, fabricación, importación y exportación: De todo lo detallado precedentemente. Capital: $ 12.000 representadas por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Duración: 99 años. Administ. y repres. Directorio: 4 a 6 titulares, duran 3 años. Cierre: 28/2. Directorio: Presidente: Luis Ernesto Antonic; Vicepresidente: Carlos Alberto Maiocchi; Directores Titulares: Rubén Aníbal Branca y Eduardo Agustín Corna; Directores Suplentes: Carlos Roman Marek y Jorge Luis Petrich. Sindicatura: Se prescinde. Sede: Paraná 158, U. F. Nº 2, Cap. Fed.

Autorizada - Ana Obeid
Nº 25.526

PRODUCTORA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 269 del 20-10-1995 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Raúl Edgardo Busso, argentino, nacido el 11-3-35, casado, contador público, L. E. 6.635.420, domiciliado en 9 de Julio 509 y Claudio Fabián Rossi, argentino, nacido el 13-2-66, casado, contador público, D. N. I. 17.623.684, domiciliado en Lamadrid 503, 3º Piso, ambos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "PRODUCTORA DEL SUD S. A." Domicilio: Suipacha 760, piso 8 "47", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y, en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola ganadera y forestal de inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura: Se designa Presidente a Raúl Edgardo Busso; y Director Suplente a Claudio Fabian Rossi. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Aída Mirman
Nº 47.929

SEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 297 de fecha 24/10/1995 por homonimia se cambió de denominación, reformándose el artículo primero el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo primero: Bajo la denominación de "FINE ARTS S. A. continúa la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "SEVILLE S. A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la calle Libertad 936, Piso 2º "a" Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.903

VELATORIOS THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Carlos Nicolás Zuccotti, casado, arg., 2/3/41, abogado, D. N. I. 4.373.804, Santa Fe 3445, 2º B, Cap. Fed., Alberto Bartolomé Zuccotti, solt., arg., 1/3/69, comerciante, D. N. I. 20.695.704, Espinosa 1465, Cap. Fed., Leonardo César Zuccotti, soltero, arg., 19/1/71, comerciante, D. N. I. 21.982.854, Espinosa 1465, Cap. Fed., Eduardo Orlando Isola, casado, arg., 15/4/51, licenciado en administración, L. E. 8.591.821, Gaona 1383, Cap. Fed. Escritura Nº 55 del 25/10/95. "VELATORIOS THAMES S. A.". Objeto: Prestación de servicios sociales, explotación y administración del negocio de cochería fúnebre y/o salas velatorias. Comercialización de bienes muebles, sus repuestos y accesorios, así como su locación y administración. Actividades de inversión y financieras, excluidas las de Ley 21.526. Inmobiliaria, incluyendo las operaciones de la Ley y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Promoción y formación de consorcios, organización y planificación de country clubes, subdivisión y urbanización de tierras para su venta. Mandatos. Presentarse a licitaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio. Mínimo 1 máximo 5. Mandato 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescindencia de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Nicolás Zuccotti. Director titular: Eduardo Orlando Isola. Director suplente: Leonardo César Zuccotti. Sede social: Thames 1160/64, Cap. Fed.

Escribana - Marta M. Erven
Nº 25.534

VETIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/10/95, se constituyó S. A. Socios: Rubén Adolfo Ceva, argentino, 7-9-59, casado, contador, D. N. I. 13.429.992, Maestros Argentinos 144, Río Tercero, Prov. Córdoba; Patricia Eugenia Martignone, argentina, 22-1-72, casada, empresaria, D. N. I. 22.468.449, Caseros 2135, dpto. 45, Salta, Prov. Salta; e Imesur Inversora S. A. Sociedad Anónima extranjera, inscripta en la I. G. J. bajo el Nº del Libro de Contratos Extranjeros, con fecha 10-95. Denominación: "VETIEZ S. A.". Dom.: Viamonte 658, 2º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria, inmobiliaria, constructora, financiera e inversora: Mediante aportes de capital a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Importadora y exportadora: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31-10 de cada año. Directorio: Presidente Rubén Adolfo Ceva, Director Sup.: Patricia Eugenia Martignone.

Apoderado - Mariano A. Duran Costa
Nº 48.022

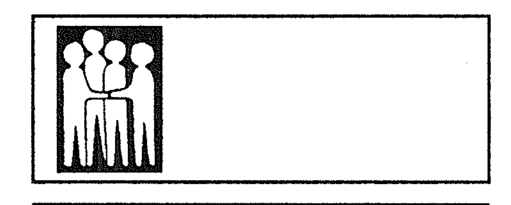
YARIGUARENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Federico Guillermo Silva, arg., divorciado, C. I. P. F. Nº 4.512.381, ingeniero militar, Stanislaw Vicente Rajs-Grzebien, chileno, casado, C. I. P. F. Nº 9.309.734, ingeniero, Ricardo Alfredo Tagliafichi, arg., casado, L. E. Nº 4.415.646, licenciado en administración, Jorge Héctor Iglesias, arg., casado, C. I. P. F. Nº 2.186.864, José Félix Silva, arg., divorciado. C. I. P. F. Nº 4.654.951, aviador civil, Peter Hoy Bate, uruguayo, casado, D. N. I. Nº 92.12219, empleado, José Antonio Villanueva, arg., casado, L. E. Nº 5.575.789, Jorge Camilo Vercelli, arg., soltero, C. I. P. F. Nº 9.555.577, ingeniero agrónomo, Teresa del Carmen Sierra, arg., soltera, L. C. Nº 5.106.263, Héctor Nibaldo Martínez Montoya, chileno, casado, C. I. P. F. Nº 7.438.810, comerciante, Humberto Hernán Moyano Pereira, chileno, soltero, D. N. I. Nº 92.258.071, comerciante. 2) 28/6/76. 3) YARIGUARENDA S. A. 4) Suipacha 207, 1º Piso, Of. 112. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, mediante convenios especiales de explotación, que

tengan relación con la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, cultivos industriales, Minera: Mediante la explotación de canteras, yacimientos en todas sus formas, Industriales: Mediante la elaboración o industrialización de productos vinculados con las actividades agrícola, forestal y minera mencionadas anteriormente, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, la distribución de toda clase de materias primas y mercaderías relacionadas con las actividades mencionadas, Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, construcción, parcelamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las previstas en la Ley 13.512, Transporte: Mediante la prestación y explotación de servicios de transporte terrestre, fluvial y áereo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar de la insc. al R. P. C. 7) $ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos). 8) Directorio: 2 a 10 miembros. Duración: 2 ejercicios, Pte.: Oscar Federico Guillermo Silva, Vicepresidente: Stanislaw Vicente Rajs Grzebien. Direct. Tit.: Jorge Héctor Iglesias, José Félix Silva y Ricardo Tagliafichi, Directores Supl.: Norberto Zarlenga y Oscar Eugenio Parrau Tejos.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 48.002





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMPAÑAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/8/1995. Socios: Fernando Carlos Tiepelmann, abogado, 31 años, DNI 17.198.140 y Walter Enrique Tiepelmann, comerciante, 25 años, DNI 21.482.140, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pringles 36 Cap. Fed. Denominación: ACOMPAÑAR S. R. L. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser elegidos indefinidamente. Los gerentes son elegidos por la reunión de socios. Sede Social: Pringles 36 Cap. Fed. Objeto: a) La provisión de toda clase de servicios por sí o por terceros relacionados a los siguientes rubros: Limpieza, acompañamiento y/o cuidado y/o atención de personas tanto en su domicilio como lugares de internación o cualquier otro lugar requerido, seguridad, asesoramiento, y/o prestación de servicios psicológicos, fisioterapéuticos, geriátricos y/o casas de convalecencia, rehabilitación, ambulancias, transporte e internación de personas, siempre a través de los profesionales médicos o de la matrícula que corresponda. b) El transporte y/o entrega de envíos, correspondencia y/o cargas. c) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones relacionados con los servicios mencionados en el punto a) de este apartado. d) Todo tipo de intermediación y producción, organización técnica, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción de todo lo relacionado al punto a) de este apartado. e) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión.

Autorizado - Fernando Carlos Tiepelmann
Nº 48.012

ACTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Arcieri Sciarretta, mejicano, soltero, nació 25/10/69, publicitario, DNI 92.109.167, domicilio Av. Pueyrredón 1546, P 13°, A, Capital; Marcela María Echayre, argentina, casada, nació 27/10/59, publicitaria, DNI 13.965.602, domicilio Av. de los Incas 3602 P 11°, Capital. 2) 5/9/95. 3) ACTING GROUP S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 190, P. 6°, Capital. 5) A) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas, cinematografía y por los métodos usuales para tal fin. B) Realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematografía, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, marketing, casting, producciones integrales, investigaciones de mercado, promociones. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. D) Agencia de modelos, servicios de casting. E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con lo antedicho. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Carlos Arcieri Sciarretta y Marcela María Echayre, en forma indistinta. 10) 30/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 47.952

AGROPECUARIA LAS MARIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado de fecha 23/10/95. Datos de socios: Haydee Antonia Vertiz de Ramajo, argentina, ama de casa, casada, DNI 4.214.357, nacida el 19/6/42, domicilio en Las Marianas, Navarro, Pcia. Bs. As., Juan Miguel Ramajo, argentino, comerciante, LE 4.359.958, casado, nacido el 17/1/42, domiciliado en Las Marianas, Navarro, Pcia. Bs. As., Juan Miguel Ramajo Vertiz, argentino, estudiante, DNI 22.533.124, soltero, nacido el 24/11/71, domiciliado en Castañares 1018, Capital, María José Ramajo Vértiz, argentina, abogada, DNI 20.729.146, soltera, nacida el 19/4/69, domiciliada en Castañares 1018, Capital. Nombre de sociedad: AGROPECUARIA LAS MARIANAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o terceros, o asociada a terceros, por licitación pública o privada, importación o exportación. A) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en todas las áreas posibles. B) Comerciales: Comercialización de los productos del objeto principal en todas sus formas. C) Financieras: Realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios o sin garantía, a personas físicas o jurídicas, incluyéndose constitución de derechos reales y personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, efectuar inversiones transitorias en colocaciones fácilmente liquidables. D) Servicios: Intermediación en la compraventa de productos agrícola-ganaderos o en cualquier otra actividad enumerada en incisos anteriores y también prestación de servicios de administración y asesoramiento de establecimientos agrícola-ganaderos. Podrá constituir los derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos no prohibidos por leyes. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación: Juan Miguel Ramajo y Haydee Antonia Vertiz de Ramajo, socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Liquidación: Por gerentes o terceros. Domicilio Social: Av. Castañares 1018, Bs. As.

Abogada - María J. Ramajo
Nº 25.528

ARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 6/9/95, Ezequiel Minoyetti, cedió 4.500 cuotas sociales de ARCOS S.R.L. a Carlos Luis Ventin, arg., solt., de 47 años, comerciante, DNI 7.606.746, dom. Laserre 263, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, en $ 1.000, el que queda incorporado en calidad de socio.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 47.995

ARTESANA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6386 14/7/92. Por instrumento del 17/10/95 modificó el art. 1, cambió su nombre ARTESANA INTERNACIONAL S. R. L. por IMPEXEL S.R.L.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 25.530

BLUESKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/10/95. Socios: Stella Maris Cufré, soltera, comerciante, DNI 13.209.604, nacida el 3/5/59, Avda. Castañares 6356 de Capital Federal y Miguel Alberto Romano, comerciante, DNI 12.986.277, casado, nacido el 27/3/57, Cañada de Gómez 4148 de Capital Federal. Sede Social: Av. Corrientes 2312, 8° 68, de Capital Federal. Plazo 10 años. Objeto: Explotación comercial de centros deportivos y recreativos de cualquier tipo; comercialización de comestibles, bebestibles, indumentaria o artículos deportivos de todo tipo en dichos centros; locación, concesión o celebración de cualquier contrato que implique la dación del uso y goce de ámbitos geográficamente determinados dentro de los centros deportivos, a título gratuito u oneroso; importación y exportación de elementos complementarios para la práctica de los deportes o actividades que se desarrollen o proyecten desarrollarse en los centros deportivos o recreativos. Capital: $ 6.000. Gerentes: Uno o más en forma individual o indistinta, socios o no; firma conjunta para compraventa de inmuebles, transferencias de fondos de comercio, constitución, de hipotecas, prendas o gravámenes de cualquier tipo. Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. Libre transferencia de las cuotas

Autorizada - Silvia Haydée Moldes
Nº 25.478

BRAVI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 7376, L° 101, de S.R.L. Instrumento Privado 17/10/95. Administración por 1 o más gerentes, indistintamente, por la duración del contrato. Modifica art. 5°.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.003

BUENOS AIRES IMPORT AND EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de enero de 1990 bajo el número 3 del Libro 92 del Tomo de S.R.L., su posterior modificación inscripta con fecha 6 de abril de 1990 bajo el número 1411 del Libro 92 del Tomo de S.R.L., su posterior modificación inscripta con fecha 2 de setiembre de 1992 bajo el número 8164 del Libro 96 de S.R.L. y su posterior modif. con fecha 13 de febrero de 1995 bajo el número 840 del Libro 102 del Tomo de S.R.L. Cesión de Cuotas y modif. de Contrato. Acto Privado de fecha 24/10/1995, entre Elina Etel Maldonado y Alejandra Isabel Goncalves, únicas socias de BUENOS AIRES IMPORT AND EXPORT S. R. L. quienes resuelven: Doña Alejandra Isabel Goncalves le cede 3696 de sus cuotas a Doña Elina Etel Maldonado y le cede 1120 cuotas a Don Juan Manuel Maldonado DNI 23.372.797, quedando estos dos últimos como únicos dueños de la citada S.R.L. Resuelven modificar el art. cuarto del contrato social, quedando redactado así: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.120, divididos en 11.200 cuotas de $ 0,10 v. nominal c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Doña Elina Etel Maldonado suscribe 10.080 cuotas o sea $ 1.008 y Don Juan Manuel Maldonado suscribe 1120 cuotas o sea $ 112. Se designa gerente a Doña Elina Etel Maldonado.

Autorizada - Adriana Beatriz Landro
Nº 47.905

C. T. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Jauregui, argentino, casado, de 63 años, LE Nº 4.076.241., empresario, Alcira Torres Moreno de Jáuregui, casada, argentina, LC Nº 2.626.956, de 63 años, empresaria, ambos domiciliados en la calle Zárraga Nº 3779, 3er. Piso de Cap. Fed. y Alfredo Sotera, casado, argentino, de 67 años, LE Nº 4.041.581, empresario y Dora María Markich de Sotera, casada, argentina, de 67 años, LC Nº 477.007, empresaria, ambos domiciliados en la calle Federico Chopin Nº 46 del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de Constitución Instrumento Privado 23/8/95 y su modificación 3/10/95. 3) Denominación: C. T. CONSULTORES S.R.L. 4) Domicilio: Cerrito Nº 224, 3° Piso de Cap. Fed. 5) Ob. Social: La dedicación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Producción: Producir, promover, distribuir, organizar, dirigir películas y grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en las salas cinematográficas o emisoras de televisión, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones. Mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de programaciones. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asesorar: Mediante la producción y distribución de libros, folletos e impresos similares, incluso ilustrados. (El término libros utilizado en este punto no incluyen a los que resultan comprendidos en la partida 48.18 de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera). 6) Duración: 4 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Con posibilidad de prorrogarse cuatro años más con el voto de la mayoría que represente más de la mitad del capital social. 7) Capital Social: $ 5.000 representado en 1.000 cuotas de $ 5 valor nominal cada una. 8) Administración y Representación: A cargo de los Socios Gerentes Sres. Juan Carlos Jauregui y Alfredo Sotera por el término de dos años, y siendo la firma de ambos en forma conjunta el único medio por el cual se obligará a la sociedad. Tanto la elección como su reelección se realizará por mayoría de capital presente en la Asamblea. 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Alberto J. Henaut
Nº 25.524

CERAMICA ASTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.531.377. Con fecha 13/9/95: El socio Hugo Rodolfo Münnuch, cede la totalidad de sus 1250 cuotas a Agustín Fernando Münnich, argentino, soltero, nacido el 3/7/70, DNI 21.710.937, comerciante, con domicilio en Güemes 3646 P.B. Cap. Fed. Quedan designados gerentes: Agustín Fernando Münnich y Nélida Ahuad.

Apoderado - María Cristina Ferradas
Nº 47.996

CIENTIFICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 10/5/91. Nº 2203, L° 94. S.R.L. Cesión de Cuotas: Modificación. Contrato. Instrumento Privado 27/7/95. Eduardo Adrián Giusti cede sus cuotas a Pablo Víctor Castellucci, Juan Bebek. Gerencia: Ejercida por el Sr. Castellucci y el Sr. Bebek en forma conjunta o indistinta. Renuncian a cargos de gerentes , Sres. Giusti y Pérez.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 25.454

CIMAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26/10/95 se constituyó CIMAP S.R.L. Socios: Muszak Jorge Miguel, argentino, casado, publicista, 58 años, DU 4.199.620, domicilio: La Pampa 1730, 12° A, Cap. Fed.; Naccarato Miguel Angel, argentino, casado, empleado, 47 años, LE 8.269.991, domicilio: Asunción 3350, Cap. Fed. y De Rubertis Julio Oscar, argentino, casado, doctor en medicina, 53 años, LE 4.399.521, domicilio: Acevedo 421 3° A, Cap. Fed. Objeto: Atención a pacientes en clínica médica, cardiología, mi-

crocirugía, dermatología, pediatría, psicopatología, urología, laboratorio de análisis, ecografía, radiología, vacunación, odontología y otras ramas de la medicina. Capital: $ 600, dividido en cuotas de $ 1 c/u. Administración, representación y uso de firma social: Contabilidad y finanzas: Sres. Muszak Jorge M. y Naccarato Miguel A. y la Administración médica Dr. De Rubertis Julio O., a quienes se los designa Gerentes por dos ejercicios pudiendo ser reelegidos. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede social: Quirno Costa 1258, Cap. Fed. Duración de la Sociedad: 99 años.

Autorizado - Schapira Rogelio Adolfo

Nº 47.948

COFACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 12/8/93 don Angel Miguel Corallo cedió a favor de Claudia Marcela Corallo, argentina, casada, nacida el 20/3/65, DNI 17.579.132, comerciante, domiciliada en Reinalda Rodríguez 4190, 2 Piso C, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., la totalidad de sus cuotas sociales.

Autorizado - Sergio Piris

Nº 47.875

CONDUCTORES REXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. I.G.J. 917.271. Comunica: Por esc. 4/10/95. Esc. Luisa Laura Tridico Fº 196 Reg. 544, Capital. 1º) Antonio Mazzeo vendió a Gilda Nancy Mazzeo 78 cuotas capital. Precio $ 30.000. 2º) Antonio Mazzeo donó gratuitamente a sus hijas Gilda Nancy Mazzeo y Susana Silvia Mazzeo las 104 cuotas capital social restantes, en partes iguales. Las cesionarias son Gilda Nancy Mazzeo, divorciada, DNI 18.423.218, domic. Echeandía 5049, Dto. 4, y Rosana Silvia Mazzeo, casada, DNI 17.726.308, domic. Escalada 2599, 2º P. Dto. 28, ambas vecinas, Cap. Fed., arg., comerciantes. 3º) El cedente renuncia a su cargo de Gerente. 4º) Consentimiento esposa cedente (art. 1277 C.C.) 5º) Se nombra Gerentes a los tres socios. 6º) Aumenta cap. social en $ 19.740, mediante cuenta ajuste de capital balance al 31/12/94. 7º) Se modifican arts. 2º, 4º y 5º contrato. Art. 2º: La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2005. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en las siguientes proporciones. Gilda Nancy Mazzeo, 10 cuotas v/n. $ 10.000, o sea 50%; Gustavo Luis Bugaletto 6 cuotas v/n. $ 6.000 o sea el 30% y Rosana Silvia Mazzeo 4 cuotas v/n. $ 4.000, o sea el 20%. Art. 5º.: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes desempeñarán sus funciones con el cargo de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en arts. 1881 del C. C. y 9º Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 2.000.

Escribana - Luisa Laura Tridico

Nº 25.545

CONSTRUCT-NORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/95 Sergio Alberto Fernández, cede la totalidad de sus cuotas sociales (200 cuotas) a María Ester Echeverría, argentina, casada, nacida el 3/5/44, ama de casa, DNI 4.760.046, dom. Av. del Libertador 2275, 1º, Cap. por $ 5.000. Asimismo se modifica el Art. Cuarto: El Capital social lo constituye la suma de Pesos Diez mil ($ 10.000) dividido en mil cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal c/u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Joaquín Fernándes 800 cuotas o sea $ 8.000 y María Ester Echeverría 200 cuotas o sea $ 2.000, el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. La sociedad está inscripta bajo el Nº 3677, Libro 96 de S.R.L., el 5/5/92.

Escribana - María Elena Vallarino

Nº 25.451

DEBSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 26/10/95. Socios: Adriana Beatriz Debernardi, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 26/4/59, DNI 413.133.749, domiciliada en Altolaguirre 1663 de Capital Federal; Claudio Alejandro Sardi, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 30/8/61, DNI 14.563.396, domiciliado en Altolaguirre 1663 de Capital Federal. Denominación: DEBSAR S. R L. Domicilio: Altolaguirre Nº1663, Cap. Fed. Capital: $ 3.000. Objeto: Reparación y limpieza de edificios de cualquier tipo y destino; proyectar, construir, montar, mantener y reparar o montacargas verticales u horizontales y cualquier otro sistema de elevación de personas o cargas. Compra, venta, consignación y distribución de sistemas integrados de ascensores y montacarga; compra y venta de equipos de elevación, repuestos y accesorios; la importación y exportación de equipos de elevación de personas o cargas; la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. Duración: 90 años. Administración: Claudio Alejandro Sardi. Cierre de Ejercicio: 30/1 cada año.

Autorizado - David Chaves

Nº 25.519

DISTRIBUIDORA AC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. correlat. I.G.J. 1.547.339). Comunica que por Esc. 87 del 25/10/95, Fº 255, Reg. Not. 1666, C.F., Elsa Carmen Lusquiños vende, cede y transfiere, en partes iguales a Guillermo Aníbal Castaño y Gustavo Diego Castaño, la totalidad de las cuotas partes que posee, o sea el 50 %, quedando totalmente desvinculada desde dicha fecha.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi

Nº 25.503

DREAM TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/10/95. Socios: Carlos Alberto Salvo, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.738.457, Felipe Boero 3839, Ituzaingó; Ricardo Daniel Laguna, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.358.602, Felipe Boero 3839, Ituzaingó; Elena Cristina Will, 47 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.899.631, Felipe Boero 3839, Ituzaingó. Denominación: DREAM TEAM S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: la explotación comercial de un complejo polideportivo. Administración, explotación y funcionamiento de escuelas dedicadas a la enseñanza de actividades deportivas. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería y todo otro rubro de la rama gastronómica. c) Comercial: Toda comercialización de indumentaria y artículos deportivos. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importación y Exportación. i) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Alberto Salvo. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Nicasio Oroño 1558, 5º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 47.892

F. R. VANZULLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 23/10/95. José Isidro Morán, argentino, viudo, L.E. 4.045.371, vende, cede y transfiere 50 cuotas a la Sra. Betina Mabel Porcel, argentina, soltera, DNI 17.365.826, por $ 3.000. María Angélica Vanzulli, argentina, casada, DNI 6.219.111, vende, cede y transfiere 17 cuotas a Betina Mabel Porcel por $ 1.020. Felipe Rosario Vanzulli, argentino, casado, LE 4.410.378, vende, cede y transfiere 17 cuotas al Sr. Juan Alberto Palopoli, argentino, casado, LE 8.568.541 por $ 1.020. Modificación Art. 8. Administración a cargo de los 4 socios.

Autorizada - Verónica Suárez

Nº 48.018

FEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 23/10/1995. 2) Domicilio: Bernaldez 1581, Capital Federal. 3) Denominación: FEPLAST S. R. L. 4) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 5) Capital Social: Pesos 5.000. 6) Domicilio: Bernaldez 1581, Capital Federal. 7) Socios: Mario Eduardo Fernández, argentino, casado, comerciante, DNI 13.515.353, nacido 14/7/1959, domicilio Bernaldez 1581, Capital Federal y Marcelo Luis Brotman, argentino, casado, comerciante, DNI 14.140.827, nacido 2/9/1960, domicilio O'Gorman 1240, Villa Insuperable, partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. 8) Objeto: Fabricación y venta de artículos de plástico en todos sus tipos, formatos, colores y variedades y realizar operaciones de importación y exportación de los productos objeto del negocio. 9) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Contador Público - Omar Luis Sivori

Nº 47.876

FINIS TERRAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 25/9/95. Constituyen: María Luisa Bálsamo, LC 115.653, argentina, casada, comerciante, nacida 30/11/17, domiciliada: Av. Santa Fe 966, 1º "B", Cap. Fed. y Martín Hernán Cóceres, DNI 24.872.994, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/11/75, domiciliado: Av. Santa Fe 966, 1º "B", Cap. Fed. Domicilio: Av. Santa Fe 966, 1º "B". Objeto: Servicios: Empresa de viajes y turismo; reservaciones y ventas de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres; nacionales, regionales e internacionales. Reservaciones y venta de hotelería, tours nacionales, internacionales, ecológicos y estudiantiles. Servicios de asistencia al viajero. Servicios receptivos. Cargas, reservaciones y ventas de servicios y ubicaciones en transportes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. Asesoramiento y tramitaciones de servicios y documentación de exportación e importación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: María Luisa Bálsamo por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/8.

Autorizado - Norberto Diodovich

Nº 25.527

GALPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Marcelo Astorachi, arg., 11/6/69, soltero, comerciante, DNI 20.922.467, Granaderos 30, Cap. y Gabriel Omar Chiocchia, arg., 1/1/74, soltero, comerciante, DNI 23.737.240, Yatay 386, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Esc. 71, 12/10/95, Reg. 1727; GALPESA S. R. L., Lavalle 1459, 5º 98, Cap. 99 años. Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor motores, construcciones metálicas, insumos en polietileno, polipropileno y sus derivados en grumo e industrializado. Industriales: Instalar, reparar y desarrollar máquinas, maquinarias, motores y/o estructuras metálicas. De Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos, elaborados o semielaborados, del comercio, de la industria, de la construcción, eléctricos, mecánicos, electrónicos, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales. $ 5.000, rep. por 500 cuotas de $ 10 V.N. c/u. Gerentes: Alejandro Marcelo Astorachi y Gabriel Omar Chiocchia. Rep. legal a cargo de los Gerentes en forma indistinta. Fiscalización corresponde a los socios. 31/12.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Nº 48.019

GRUPO INSURANCE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 24 de octubre de 1995, el Sr. Víctor Alfredo Pernas cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en GRUPO INSURANCE SERVICE S. R. L. a favor del Sr. Hernán Gustavo Pernas, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 23.464.025, con domicilio en la Avda. Jujuy 460, 1º "A" de la Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sr. Hernán Gustavo Pernas 90 % y Sr. Alberto Romaní 10 % del total del capital social. El Sr. Víctor Alfredo Pernas, renunció al cargo de Gerente, revistiendo a partir del 24/10/95 el Sr. Hernán Gustavo Pernas el cargo de Gerente.

Autorizado - Hernán Gustavo Pernas

Nº 48.007

G Y A UNIFORMES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 22/9/95, Gladys Guillermina Pelz cedió el total de sus cuotas renunciando al cargo de Gerente.

Socia Gerente - Gladys G. Pelz

Nº 47.934

INTERTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cónyuges Pedro Miguel Adler, arg., casado en 3ras. nup. comerciante, nac 18/7/1944, LE Nº 4.443.485 y Victoria Ida Fejes, arg., casada en 2das. nup., comerciante, nac. 17/3/1955, DNI Nº 11.576.567, ambos domiciliados en Luis M. Campos 1640, 2º "B", Cap. Fed.; Sergio Meskas, griego, divorciado, comerciante, nac. 28/5/1936, CIPF Nº 5.318.378, domicilio Maure Nº 2126, 2º C, Cap. Fed. y Teresa Zonnaras de Meskas, griega, nac. 6/1/1950, comerciante, casada, CIPF Nº 6.381.848, domicilio Ricardo Gutiérrez 1107, Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 21/9/1995. Denominación: INTERTRADING S. R. L. Sede social: Gorriti 4539, Cap. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación de pieles, cueros, reptiles y prendas de vestir. Mediante la manufactura de ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales excepto caucho; también la confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras, birretes y todo tipo de accesorios derivados del cuero, tela y pieles y la comercialización de todas estas prendas al por mayor y menor. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Sergio Meskas y Pedro Miguel Adler.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich

Nº 25.529

ISIDRO TUBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC Nº 2989, Lº 94 S.R.L. del 5/7/84. Se hace saber que con fecha 30 de julio de 1995 (Escritura Pública Nº 169 del 27 de setiembre de 1995, Registro Nº 1068) se instrumentó la transformación social de ISIDRO TUBOS S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de julio de 1984, bajo el Nº 2989 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. en una sociedad anónima adoptando la razón social de ISIDRO TUBOS S. A. Son socios los Sres. Santiago Julio Acuña, nacido el 17 de febrero de 1941, argentino, LE 4.918.986, casado, comerciante, Aguirre 915, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Armando Bernath, argentino, nacido el 2/12/31, LE 4.077.788, viudo, ingeniero, Camarones 2556, Capital Federal; Martín Daniel Bernath, argentino, nacido el 29/6/59, DNI Nº 13.482.023, casado, ingeniero físico, Camarones 2556, Capital Federal; Enrique Gabriel Bernath, argentino, nacido el 20/8/67, DNI Nº 18.367.192, ingeniero, casado, Luis María Campos 1435, 7º A, Capital Federal y Viviana Ada Bernath, argentina, nacida el 30/5/62, DNI Nº 14.976.636, casada, bióloga, Magariños Cervantes 2557, Capital Federal. Se modificaron las siguientes estipulaciones: El domicilio social en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2557, Capital Federal. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de agosto cada año. El capital social es de $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. Se mantuvo el plazo de duración de la sociedad hasta el 5 de julio de 2083 y el objeto social que es Comercial e Industrial de materias primas, materiales ferrosos y no ferrosos, plásticos, de madera y afines, estanterías, muebles metálicos de madera y todos sus componentes. La resolución fue adoptada con la asistencia de todos los socios y ningún socio ejerció el derecho de receso; no agregándose ningún socio. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares y de un suplente. Se prescinde de la sindicatura. El Directorio está compuesto du-

rante el primer ejercicio por Presidente: Enrique Gabriel Bernath. Vicepresidente: Santiago Julio Acuña. Directores Titulares: Alejandro Daniel López, Ariel Gustavo Wilner, Mario Rubén Lucania y María Rosa Scalabrini y Directores Suplentes: Armando Bernath, Martín Bernath y Viviana Ada Bernath. La decisión fue adoptada sobre la base de un balance especial al 30 de junio de 1995 el que contiene un Activo de $ 244.894,48 y un Pasivo de $ 185.528,44.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 25.474

KUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Julián Andrés Landesman, argentino, nacido el 2/5/74, comerciante, soltero, DNI 23.968.547, domicilio Scalabrini Ortiz 3066, p. 4 "A", Capital Federal; Esther Frida Szuchman, argentina, nacida 7/2/40, odontóloga, casada, DNI 3.991.774, domicilio Scalabrini Ortiz 3066, p. 4 "A", Capital Federal. 2) 19/7/95. 3) KUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vera 1158, Capital Federal. 5) I) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de los siguientes elementos descartables: pañales, baberos, toallas íntimas femeninas, apósitos de todo tipo, pañuelos y cualquier otro elemento descartable directa o indirectamente relacionado. El acopio, almacenamiento, depósito y transporte de los mismos, como así también de sus materias primas e insumos. II) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción de los elementos antes mencionados. III) Importación y exportación: mediante la importación y exportación en general. 6) 30 años, contados a partir de fecha de inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerencia y representación legal Esther Frida Szuchman. 9) El socio gerente tiene el uso de la firma social. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Roberto Barbeito
Nº 47.916

LA CUERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 26/10/95. Fo. 230. Reg. 1515 de Cap. Fed. Socios: Fermín García, esp., cas., comerc., nac. 1/10/31, DNI. Ext. 93.368.975, dom. Echeverría 1102, 1º, Dto. "A", Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Jesús Eliseo Calo, esp., cas., comerc., nac. 12/10/29, D. N. I. Ext. 93.380.678, dom. Moreno 1353, 3º "23", Cap. Fed.; Angel Alberto Cuenca, arg., solt., comerc., nac. 23/8/47,D. N. I. 6.560.479, dom. Iberá 3703, Cap. Fed., Francisco Alfonso González González, esp., cas., comerc., nac. 23/7/49, D. N. I. Ext. 92.002.741, dom. Capitán Gral. Ramón Freyre 2140, 7º "A", Cap. Fed.; Celsa Concheso Alvarez, arg., nat., cas., ama de casa, nac. 16/11/49, D. N. I. 6.416.056, dom. Lugones 3034, Cap. Fed. Plazo: 6 años, pudiendo ser prorrogado o disminuido por resolución unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Comercial: Toda actividad propia del rubro gastronómico en especial y en general la compra, venta, comercialización, representación y distribución de productos alimenticios y bebidas, nacionales o extranjeros. II) La Explotación de supermercados, bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, panaderías, heladerías, kioscos, salones de fiestas, casas de comidas, hoteles, moteles, albergues y en general todo servicio de refrigerios, comidas preparadas y bebidas con o sin alcohol y envasadas de cualquier especie en locales propios o ajenos o fuera de ellos. III) Importación y exportación de mercaderías en general. IV) Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios y bebidas que comercializa. V) La registración de marcas y otorgamiento de licencias, concesiones y franquicias. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $10 c/u. Suscripción: Fermín García, 60 cuotas, o sea, seiscientos pesos ($ 600.-); Jesús Eliseo Calo, 60 cuotas, o sea, seiscientos pesos ($ 600.-); Angel Alberto Cuenca, 120 cuotas, o sea un mil doscientos pesos ($ 1.200), Francisco Alfonso González González 240 cuotas, o sea, dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400); Celsa Concheso Alvarez, 120 cuotas, o sea, un mil doscientos pesos ($ 1.200). La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Régimen de cesiones y transferencias: con la única limitación de la previa conformidad de los demás socios en las condiciones del artículo 153 de la ley 19.550, pudiendo ejercer su derecho de preferencia para adquirirlas al valor que resulte del balance que se practicará a dicha fecha. Sede: Av. Corrientes 6800, Planta Baja, local 17, Cap. Fed. b) Gerentes: Francisco Alfonso González González. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Graciela Fernández
Nº 47.936

LAS BALDOSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.506.494. Comunica que por Asamblea de socios del 30/8/95 aprobó su transformación en LAS BALDOSAS S. A. según escritura Nº 128 del 27/10/95, pasada folio 427, Registro 736, Cap. Fed., conforme Balance Especial al 31-7-95 de transformación. Capital suscripto e integrado $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador clase A de un voto cada una, y de $ 1 cada una valor nominal. Duración: 99 años contados a partir del 1-12-88. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Administración de bienes propios, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, alquilar, comprar, vender, permutar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Cierre del Ejercicio: 31-12. Domicilio: Viamonte 1481, 4to. B, Capital Federal. Directorio: Presidente: Eulogio Blanco, Vicepresidente: José Luis Blanco: Director Titular Ornella Martinelli. Director Suplente: Yolanda Astudillo. Sindicatura: Prescinde. Reclamos u oposiciones de Ley: Uruguay 1037, 7mo. Piso, Cap. Fed.

Gerente - Eulogio Blanco
Nº 48.021

LEANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4/7/95 se constituyó LEANI S. R. L.; socios: Leandro Miguel Brescia, argentino, empresario, nacido 6/11/71, soltero, DNI: 22.471.280, domicilio Av. del Libertador 5484, 1º Piso, Dto. "A", Cap. Fed.; Aníbal Miqueiro, uruguayo, casado, nacido 18/7/64, empresario, DNI: 92.966.853, domicilio 11 de Septiembre 782, Cap. Fed.; y Melina Laura Brescia, argentina, empresaria, nacida 22/2/75, soltera, DNI: 24.459.210, domicilio Av. del Libertador 5484, 1º Piso, Dto. "A", Cap. Fed. Sede Social Av. Santa Fe 1556, Local 29, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros a: 1) Limpieza de tanques, servicios de electricidad, albañilería, pintura, bombas, portones, porteros eléctricos, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación y control de plagas en consorcios, industrias y comercios; 2) La importación y exportación de todos los bienes de uso y consumo relacionado con su objeto social y 3) Prestar servicio de vigilancia en Consorcios. Capital: $ 4.500. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por sus socios con el cargo de gerentes, y tendrán el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes, debiendo ser uno de ellos siempre, uno de los Brescia. Cierre de ejercicio el 30 de junio.

Gerente - Leandro Miguel Brescia
Nº 47.940

LEANSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 19/10/1995. 2) Susana Alejandra Kleiner, argentina, soltera, nacida el 15 de julio de 1966, D. N. I. 17.988.888, psicopedagoga, domiciliada en Aráoz 2390, 1º, "C", Capital y Eva Schlacman, argentina, viuda, nacida el 29 de julio de 1912, L. C. 3.447.669, ama de casa, domiciliada en San Lorenzo 817, piso 9º "E", Rosario, Pcia. de Santa Fe. 3) LEANSU S. R. L. 4) Domicilio legal, Medrano 1133, Capital Federal. 5) Duración 50 años a partir inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, y prendas de cuero, telas, vinílicos y gamuza en especial, y mercaderías afines en general y su financiación, represent., comis. y consign., fabricación propia o de terceros, importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. 7) Capital $ 10.000. 8)La administ. represent. legal y uso firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de la duración de la sociedad. 9) Desig. Gerent. Susana Alejandra Kleiner. 10) cierre ej. 31 de julio.

Apoderado - Leopoldo Schermitzki
Nº 47.991

LO DE BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Lado, arg., nac. 17/10/60, D. N. I. 13.731.131, comerciante, casado, dom. en Av. Independencia 227, Capitán Sarmiento; Mario Javier Blanco, arg.,nac. 20/2/64, D. N. I.: 16.747.090, comerciante, soltero, domiciliados en la calle Ayacucho 256, de Haedo; y Emilio Alejandro Fontana, arg., nac. 11/11/60, D. N. I. 14.346.454, soltero, comerciante, dom. en calle Roma 775, Hurlingham; todos vecinos de Prov. Bs. As. 2) Escrit.509, del 27/10/95. 3) "LO DE BLANCO S. R.L.". 4) Sede Social: Av. Corrientes 1920, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agrícola: Mediante la explotación integral de la tierra, siembra de cultivos, plantaciones y forestaciones. Ganadera: Mediante la reproducción, cría e invernada de ganado de cualquier especie o raza, o sea bovino, equino, caprino, ovino o porcino, como así también criaderos avícolas, de conejos, chinchillas, nutrias, visones y de cualquier otro animal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de todos los productos relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 6.000; dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. suscriptas por los socios por partes iguales. 7) Cierre Ejercicio: 30/6. 8) Gerentes: Mario Javier Blanco, por 5 ejerc.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 48.020

LUBA PANIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/9/94, Nº 7461, Lº 101 de SRL. Por esc. 137, 25-10-95, Reg. 1317 se formalizó la cesión de la totalidad del capital, o sea 2000 cuotas, suscriptas por Carlos Alberto Lurueña y Guillermo Alberto Balestieri: 1900 cuotas a favor de Juana Baez, paraguaya, soltera, 17-6-62, D. N. I. 93.077.357, domic. calle 138 e/55 y 56, Berazategui; y 100 cuotas a favor de Trifona Baez, paraguaya, casada, 18-5-57, D. N. I. 92.627.372, domic. calle 132A y 44 de Ranelagh, ambas comerciantes. Se modifican los artículos Primero, Cuarto y Sexto. El Sr. Carlos Alberto Lurueña renuncia al cargo de gerente. Se establece la sede social en Estomba 1459, Capital. Se designa Gerente a las nuevas socias: Juana y Trifona Baez.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 25.514

LUDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 1/8/84 Nº3513, Lo 84 SRL: 1. Cedente: Jorge Osvaldo Lannot, argentino, nac. 3/7/41, comerciante, divorciado, DNI 4.371.785, dom. San Juan 2190,19o "B", Cap. Cede: 125.000 cuotas sociales. 2. Cesionarios Héctor Rubén Dinius, argentino, nac. 28/11/50, casado, LE 8.426.513, comerciante: 62.500 cuotas sociales, y María Rosa Rodríguez, argentina, nac. 31/12/49, docente, LC. 6.421.882: 62.500, cuotas sociales, ambos dom. en Río Gallegos 910, Quilmes, Pcia. Bs. As. 3. Instrumento Privado: 30/8/95. 4. Denominación: LUDICO S. R. L. Sarandí 1440, 6o. "A", Cap. 5. Modifica: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $ 0,025 dividido en 250.000 cuotas sociales de V$N0,0000001 c/u, todas suscriptas e integradas por los socios: Héctor Ruben Dinius 187.500 cuotas y María Rosa Rodríguez 62.500 cuotas. Los aportes se integran 100 % en bienes precios de plaza s/inventario.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 25.541

MANGUDO ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24.10.1995 se constituyó MANGUDO ESCALADA S. R. L.; 1) Socios: Sr. Hernán Gustavo Pernas, argentino, soltero, nacido el 15/7/73, D. N. I. Nº 23.464.025, comerciante, domiciliado en Avda. Jujuy 460, 1o. "A", Capital Federal y Sr. Hugo Alberto Romaní, argentino, nacido el 3/7/61, casado titular del D. N. I. Nº 14.491.555, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3245, Capital Federal; 2) Domicilio: Sarmiento Nº 2068, 3o. "A" de la Capital Federal; 3) Duración: 99 años; 4)Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en sistemas de computación: La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware, comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicos, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión; b) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, instalación, reparación, fabricación, importación, exportación y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración, representación y uso de la firma social: Un Gerente en forma individual, designado por 5 años. 7) El 24.10.95 se designó Gerente al Sr. Hernán Gustavo Pernas, quien aceptó el cargo; 8) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Hernán Gustavo Pernas
Nº 48.010

MARCELO NADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución MARCELO NADAL S. R. L. Escrit. 232, Bs. As. 9/10/95, Marcelo Daniel Nadal, arg. ,sol., comerc., DNI. 18.032.836, domic. Laprida 2149, 1, "A". Liliana Hebe Larregain, arg., separada, comerc., LC. 5.203.804, dom. Las Heras 2152, 6 "D". Se denomina MARCELO NADAL S. R. L. durac. 10 años. Objeto: la administración de prop. administración de bienes particulares y sociedades, comerc. o civiles, administrar, arrendar y explotar por cta. propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, operaciones comerciales o no, para el cumplimiento de los objetos indicados, administ. consorcios, compra vta. de propiedades y construc. de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados c/la construc. de obras públicas o privadas a través de directos o de licitaciones, planes de urbanización, y clubes de campo compraventa y alquiler de bienes raíces. Capital Soc. $ 3.000. divididos 30 ctas. 100 c/u. 24 ctas. Sr. Nadal, y 6 ctas. Sra. Larregain. La administración, represent. legal el Sr. Nadal el ejercicio cierra el 30 abril de c/año Sede social calle Laprida 2149, 1 "A", Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Vásquez
Nº 25.496

MEDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 26/10/95 Recibo Nº 24.915 por Cesión de Cuotas 4/9/95, Rectificó el nombre de dicha sociedad MEDEM SRL.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 25.515

MEDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 26/10/95 Recibo Nº 24.916 por cesión de cuotas del 5/9/95, Rectificó el nombre de dicha sociedad MEDEM SRL.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 25.516

MORWAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 21/7/94 Nº 5945 Lº 101 SRL. Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social. Instrumentos privados del 12/7/94 y 19/10/95. 1. Cedentes: Rosa Beatriz Moras, argentina, nac. 26/5/47, casada, comerciante, LC 5.612.183, dom. Franklin D. Roosevelt 5047 7º "A" Cap. Fed., y María Alicia Moras, argentina, nac. 8/5/45, casada, comerciante, DNI. 5.108.411, dom. Olazábal 5304 16º, Cap. Fed., renunció al cargo de Gerente, ambas cedieron todas sus cuotas sociales: 5000 c/u, al cesionario Juan Moras, italiano, nac. 28/6/15, comerciante, casado, CIFP. 2.113.732, dom. Franklin D. Roosevelt 5047 5º "A", Cap. Fed. 2. Modifican cláusulas 4ª y 5ª contrato social: "Cuarta: Capital: El capital social se fija en $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios en este acto: a) Juan Moras 10.000 cuotas = a $ 10.000 de capital; b) Herman Waksberg 5000 cuotas = a $ 5.000 de capital; c) David Javier Waksberg 4000 cuotas = a $ 4.000 de capital; d) Marta Celia Bello 1000 cuotas = a $ 1.000 de capital. II. Los socios integran 25 % del capital suscripto en efectivo y aportarán el saldo dentro de los 2 años desde la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá cuándo se completará la integración". Y "Quinta: Gerencia. I. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Herman Waksberg como gerente y actuará por el término de duración de la sociedad... II. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500 o su equivalente en títulos públicos". El gerente designado acepta el cargo.

Abogado - Carlos A. Moltoni
Nº 25.542

OSKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/10/95. Socios: Oscar Pedro Barrionuevo, 57 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.249.351, Gorostiaga 1623 3º Capital; Abdo Karim Dahi, 58 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.110.278, Olleros 1800 6º "A", Capital. Denominación: "OSKARS.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización y toda forma de comercialización de artículos de limpieza, juguetería, bazar, librería, ferretería, materiales para la construcción y afines, sus partes, repuestos y accesorios. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Alvarez Jonte 1681, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.895

PATRICELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato. Ampliación del Objeto Social. Instrumento Privado del 10/10/95. Socios: Roberto Patricelli, argentino, casado, titular de la L.E. 5.966.680, nacido el 2 de febrero de 1927, comerciante, domiciliado en Condarco 73, piso 3º "D", Wilde; y Roberto Juan Patricelli, argentino, soltero, titular del D.N.I. 17.391.562, nacido el 3 de mayo de 1965, comerciante, domiciliado en Paraguay 4010, Piso 2º "B", Capital Federal, como únicos socios de PATRICELLI Y CIA. S.R.L. convienen modificar del contrato social las siguientes cláusulas: Cláusula Tercera: Despacho de aduanas: Actuar por cuenta de otros o como auxiliares del servicio aduanero toda clase de bienes, productos, mercaderías y efectos de cualquier especie, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, y la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio y colocación de los mismos, la intermediación y negociación en operaciones de comercio exterior, organización de canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones. Cláusula Quinta: La administración y representación legal estará a cargo del socio gerente Sr. Roberto Juan Patricelli.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 47.994

PROCURATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 249 del 1-9-95 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se realizaron los siguientes actos en relación a "PROCURATOR S.R.L.". Ana María Cabanellas, Juan Emilio Drucker y Uqbar S.R.L. cedieron a Guillermo Cabanellas 60 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por el precio de $ 60; se aumentó el capital social en $ 900 dejándolo elevado a $ 1.000, aportados $ 410 por Guillermo Cabanellas y $490 por Claudia Viviana Lucchesi, argentina, de 32 años, casada, DNI. 17.881.347, abogada, domiciliada en Arce 222, 1º "2", de Capital Federal, reformando el artículo cuarto del estatuto; se prorrogó el plazo de duración fijándolo en 10 años contados a partir del 30 de junio de 1995 y reformando para ello el artículo segundo del estatuto; se modificó el objeto de la sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto que quedó redactado así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas; comprar y vender valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier clase y realizar toda otra operación financiera permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y de las que requieran el concurso público de capitales. Comprar y vender, permutar, construir y arrendar inmuebles —urbanos y rurales—, realizar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles autorizados por la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal". Se reformó el artículo quinto prescribiendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; se reformó el artículo séptimo del estatuto; se designó gerentes a Claudia Viviana Lucchesi y Guillermo Cabanellas.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 48.005

RUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 27/10/95. 1ro) Socios: Daniel Ernesto Piriz, DNI 92.511.229, uruguayo, nacido el 11 de enero de 1955, de estado civil divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Acassuso 1637, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92. 342.255, español, nacido el 18 de febrero de 1939, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle José Mármol 2186, Capital Federal. 2do) Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en la calle Avda. Belgrano 1105, Capital Federal. 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por el Sr. Rudósindo Hermida Blanco y Daniel Ernesto Piriz, quinientas cuota (500) cada uno, equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000) cada uno. 5to) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos gerentes, Sres.: Daniel Ernesto Piriz, Rudosindo Hermida Blanco. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to) Cierre del ejercicio: 30/11. 7mo) Sede social: Avda. Belgrano 1105, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 47.884

SALGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/10/95. Socios: Amalia Julia Salgueiro, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.271.084, Zapiola 1040, Capital; Manuel Rodolfo Mones Ruiz, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.368.462, Zapiola 1040, Capital. Denominación: "SALGUI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos para regalo derivados del plástico, de papel, cristal, vidrio, madera, cerámica, loza, de iluminación, electrónicos, eléctricos, de la industria textil, metalúrgica y alimenticia. Servicios empresariales. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Gascón 260 1º "11", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.891

SEDGWICK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24.10.1995 se constituyó SEDGWICK ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Sr. Hernán Gustavo Pernas, argentino, soltero, nacido el 15/7/73, D.N.I. Nº 23.464.025, comerciante, domiciliado en Avda. Jujuy 460, 1º "A", Capital Federal, y Sr. Hugo Alberto Romani, argentino, nacido el 3/7/61, casado, titular del D.N.I. Nº 14.491.555, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3245, Capital Federal; 2) Domicilio: Sarmiento Nº 2068, 3º "A" de la Capital Federal; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Asesoramiento comercial y financiero: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática. b) Financieras: Mediante aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra-venta, locación y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, instalación, reparación, fabricación, importación, exportación y toda otra operación afín con equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración, representación y uso de la firma social: Un gerente en forma individual, designado por 5 años. 7) El 24.10.95 se designó Gerente al Sr. Hernán Gustavo Pernas, quien aceptó el cargo. 8) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Hernán Gustavo Perna
Nº 48.008

SON SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto Nº 0044-00024161, publicado el día 18/10/95. Se designa socia gerente a la Sra. Marta Lucía Lacolla.

Autorizado - Sergio A. Saidman
Nº 25.521

TECASSIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 6/10/95; Guillermo César Alliot cede a Hugo Néstor Petrone 1455 cuotas sociales; a Leonardo Cambiaso 1455 cuotas sociales y a Liliana Quiroz 1455 cuotas sociales. Se modifica el art. 4º del contrato, que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 15.003, dividido en quince mil tres cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Néstor Petrone 5450 cuotas; Leonardo Cambiaso 5450 cuotas, y Liliana Quiroz 4093 cuotas". Se modifica también el art. 5º que queda redactado así: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes actuando cualquiera de ellos en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes no podrán ser removidos de sus cargos, salvo justa causa conforme el art. 129 de la Ley 19.550. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 188 del C.C. y 9º del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos cien. Se designan gerentes a: Hugo Néstor Petrone, Leonardo Cambiaso y Liliana Quiroz". Prestó el asentimiento art. 1277 C.C. la cónyuge del cedente.

Autorizado - Raúl Fernández Campón
Nº 47.902

T y N INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 689 del 24-10-95, TReg. 581 de Cap. Fed. Socios: Pedro Juan Tanoni, arg., nacido el 13- -56, casado, técnico electromecánico, DNI 12.062.344, dom. Andalgalá 2045 dto. "1" Cap. y Raúl Alberto Novoa, arg., nacido el 6-4-40, casado, técnico electromecánico, LE 4.313.156, dom. Miramar 4274 dto. A Cap. Denominación: T y N INGENIERIA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las industrias electromecánica en general y termomecánica en general, tableros, equipos de refrigeración, y/o calefacción en general, electrodomésticos en general, con cualquier clase de materia prima nacional o importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con las actividades referidas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación, y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de toda clase de artículos para el hogar y de sus materias primas y repuestos. Importación, exportación y toda clase de actividad mercantil, para su mejor cometido; c) Servicios: Mediante la instalación de todo tipo de equipos electromecánicos y/o termomecánicos, de refrigeración y/o calefacción en general; confección de planos, proyectos, trabajos de ingeniería en general, mantenimiento y service. d) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Capital: Pesos diez mil. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede: Andalgalá 2045 dto. 1 Capital. Gerentes: Todos los socios.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 47.937

UNDER CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Alberto Rubén Frontera, LE 8.700.391, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1945, domiciliado en la calle Blanco Encalada 5055 1er. piso Depto. "B", Cap. Fed. y Juan Carlos Humaran, DNI 4.378.507, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1941, domiciliado en la calle Gavilán 3842 de Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento Privado del 25-10-1995; 3) Denominación: UNDER CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 1145 8vo piso Of. 79/81 Cap. Fed.; 5) Objeto legal: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal, explotación e

instalación de fondos de comercio; b) Podrá realizar asimismo toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, compraventa y demás actividades afines, sin limitación alguna; c) Podrá asimismo dedicarse a la compraventa, alquiler, importación y/o exportación de elementos de seguridad personal e industrial; d) La prestación de cualquier tipo de servicios, locaciones de obra, de servicio, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social sin limitación alguna. 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital social: $ 40.000 divididos en 400 cuotas de $ 100 cada una. 8) Composición de los órganos de administración: A cargo del socio gerente Alberto Rubén Frontera; 9) Organización de la representación: A cargo del gerente teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Antonio José Calio
Nº 47.883

WILK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación del día 12 de octubre de 1995, recibo Nº 0043-45946, donde se omitió lo siguiente: Gerente: Sr. Esteban Miguel Wilk.

Autorizado - Sergio Esteban Pintos
Nº 48.035

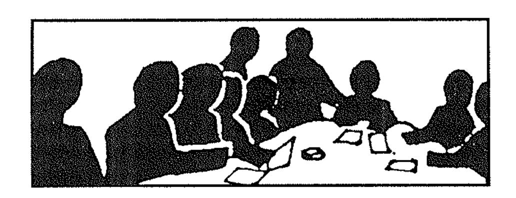
WINDSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: 1) Instrumento Privado. 2) Carlos Enrique Bruzzone, arg., casado, comerciante, 15/3/54, DNI 11.205.722, Loria 108, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Héctor Roberto Barrera, arg., casado, comerciante, 7/12/55, DNI. 11.759.576, Jorge 1013, Adrogué, Pcia. Bs. As. 3) 27/10/1995. 4) WINDSUD S.R.L. 5) Juncal 354, Piso 3, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, elaboración y/o locación de máquinas expendedoras de cigarrillos, golosinas y artículos varios, elaboradoras de jugos, café y toda clase de bebidas con y/o sin alcohol, así como su fabricación y venta. 7) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 8) $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 9) Todos los socios gerentes y con uso de la firma social. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 25.513

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Rectificatoria del aviso publicado el día 19/10/95 recibo Nº 45.877 en donde en vez decir se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 14/11/95, debe decir — Se convoca a asamblea Gral. Extraordinaria para el día 7/12/1995.

Presidente - Carlos Alberto Gutiérrez

e. 2/11 Nº 47.710 v. 2/11/95

"B"

BACAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación financiera de la Empresa, aumento del Capital Social de la Empresa hasta la cantidad de $ 200.000.
2º) Elección de un Directorio Colegiado.
3º) Restitución de los préstamos otorgados.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova

e. 2/11 Nº 47.795 v. 8/11/95

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 6/12/94 bajo el Nº 12.666 Libro 116 Tomo A. SA. Convócase los señores accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en el local de Av. de Mayo 701, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la situación de Directores designados por Bancos que a la fecha no son accionistas.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación del número de Directores necesarios para completar el número total fijado en el punto 4, teniendo en cuenta la vigencia del mandato de los Directores designados en la Asamblea General Ordinaria del 24/11/94.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 2/11 Nº 47.848 v. 8/11/95

BIOL - TEC S.A. Nº I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y la gestión del directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 2/11 Nº 47.746 v. 8/11/95

BI S.A. Registro Nº 1.573.102.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a asamblea ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Andrés de Ganay

e. 2/11 Nº 47.812 v. 8/11/95

"C"

CEREALES CAPILLA S.A. Número Registro I. G. P. J. 82.478

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2º of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Síndico Titular - Mario Moscarelli

e. 2/11 Nº 25.310 v. 8/11/95

CURT - IMPEX S.A. Nº IGJ 48.221

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CURT-IMPEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 18 hs. en la Sede social de la calle Suipacha 927 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de los términos de Ley por el Balance cerrado el 30 de Junio de 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico inciso finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de resultado.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Destino del resultado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1995.

Presidente - Emilio Caputo

e. 2/11 Nº 15.317 v. 8/11/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE LA FAUNA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones vigentes y estatutarias, la Comisión Directiva, convoca al Acto Eleccionario que tendrá lugar entre las 13 y 16 hs. del día 7 de noviembre, en nuestro local de la calle San José 334, piso 7º y posterior Asamblea G. Ordinaria, la que tendrá lugar a continuación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros contables preparados por el Consejo Directivo.
2º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Resolver sobre todo punto que sea incluido por el Consejo Directivo en la Convocatoria

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

e. 2/11 Nº 47.811 v. 2/11/95

"F"

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º "A" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 Estatuto Social).
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 Estatuto Social).

Presidente - Sara Yáñez de Capelletti

e. 2/11 Nº 47.722 v. 8/11/95

"G"

GASAFIL S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1616, Lº 73, Tº A 17/5/1971. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de la calle Segurola 4201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19550.

Presidente - Claudio Gustavo Ploit

e. 2/11 Nº 47.685 v. 8/11/95

"J"

J. J. LLAPUR S.A. N. I. IGPJ: 04915 Cuit: 30-66112354

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase: A los Señores Accionistas de J. J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo, en el domicilio legal y sede Social sita en la calle La Pampa Nº 2132 - Piso 2º "E" de la Capital Federal, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y Aprobación: De la documentación prescripta por el art. Nº 234. Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico-social, finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación y Conformidad: Sin reserva, ni objeciones, ni reserva alguna, sobre lo efectuado en la compra, venta y transferencia de lotes y en la construcción del puente, sobre el Arroyo Basualdo, así como las erogaciones realizadas, incluyendo el desvío necesario del mismo arroyo, por la Sociedad J.J. LLAPUR S.A. Esta aprobación conlleva la aprobación de todo lo expuesto y detallado en la memoria, por el H. Directorio, sobre movimientos, transferencias, compras, ventas de lotes indicados en los Cuadros y planos que se adjuntan a la misma
4º) Autorizar la protocolización del Acta de Directorio, incluyendo la Memoria y sus Anexos, Notas a los Estados Contables, esta propia Asamblea y todo lo que estime necesario la Asamblea.

5º) Publicación de los edictos de Ley y la comunicación adicional documentada a los Señores Accionistas, para su análisis.

El Presidente

e. 2/11 Nº 47.845 v. 8/11/95

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial Inscripción Inspección General de Justicia Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 20.00 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en el local de Darragueira 2970, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección del Directorio - Titulares y Suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente por un año.
4º) Autorización al Directorio a recaudar fondos en carácter de aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
5º) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Presidente - Luis Maronese

e. 2/11 Nº 47.711 v. 8/11/95

"L"

LA NICOLASA
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/11/1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 539, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Evaluación de lo actuado por el Directorio.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Enrique Ruiz Ocampo

e. 2/11 Nº 47.761 v. 8/11/95

"M"

M & K
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº 11253 - Libro 114 - Tomo A. Convócase a los Señores accionistas de M & K S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre a las 18.30 hs. en Güemes 2957, 8º "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocación de la Asamblea fuera del término.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31-12-94.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Horacio Bouza

e. 2/11 Nº 47.690 v. 8/11/95

MARCAIDA HNOS.
S. A.
Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8º Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración a los Señores Administradores; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
SEXTO: Elección del número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Presidente - José María Marcaida

e. 2/11 Nº 47.695 v. 8/11/95

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8º Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Presidente - José María Marcaida

e. 2/11 Nº 47.694 v. 8/11/95

"N"

NUEVA BIELA
S. A. I. I. C. (en Liquidación)
Nro. de Expediente I. G. J. 0232000

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5to Piso B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
2º) Informe del Directorio Liquidador.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1995.
4º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5to. "B", Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 2/11 Nº 47.826 v. 8/11/95

"P"

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nro. 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Rescate, voluntario para los accionistas, mediante la adquisición por parte de la sociedad, con utilidades, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a valor nominal, de sus propias acciones, hasta 631.724.620 VN$ 0,01 preferidas (totalidad de emitidas, 8,1355 % del Capital Social) y hasta 500.826.030 VN$ 0,01 ordinarias clases C (285.638.923), D (64.195.940) y E (150.991.167), 6,4497 % del Capital Social, excluyéndose a los accionistas mayoritarios Agea S. A. y S. A. La Nación de la posibilidad de vender sus acciones ordinarias C, D y E por este procedimiento. Determinación del procedimiento de adquisición.
3º) Reducción del Capital Social por el número de acciones adquiridas conforme con el punto precedente. Determinación del procedimiento.

Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Se deja constancia que la convocatoria está sujeta a la autorización prevista en el artículo 93 del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, Certificado de Depósito (art. 238 L. S.).

e. 2/11 Nº 47.726 v. 8/11/95

PITEMOBI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de primera y segunda Convocatoria simultánea para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18,30 horas y 19,30 horas, en su caso, en la sede social Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre la final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
5º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto Social (Artículos 4º y 8º). Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Presidente - Evaristo Bianchini

e. 2/11 Nº 47.693 v. 8/11/95

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.
Nº Cº IGJ 1.503.533

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan L. O'Grady

e. 2/11 Nº 15.320 v. 8/11/95

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.

e. 2/11 Nº 47.808 v. 8/11/95

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en Av. Dávila 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.

e. 2/11 Nº 47.807 v. 8/11/95

"T"

TEXTIL ESCALADA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 hs. en M. T. de Alvear 963, Piso 7º, Of. 17, Cap. Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

Presidente - Noemí Lamuraglia

Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.

e. 2/11 Nº 47.779 v. 8/11/95

"Y"

YOFFE HNOS.
S. A.
IGJ 9251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1995, a las 19:00 horas en la sede Social de la calle Av. San Martín 3096 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio - José Alberto Yoffe
e. 2/11 Nº 47.805 v. 8/11/95

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a la 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo séptimo en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Director - Raúl Alberto Zapater
e. 2/11 Nº 47.847 v. 8/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gladys Noemí Martín, Contadora Pública, con domicilio en Av. Independencia 650 Piso 11 Dto. "B" Capital Federal, avisa que Patricia Cristina Fonseca, domiciliada en Av. Juan B. Justo 7188 Piso 5 Dto. "23", Capital Federal, vende a Ricardo Sánchez, domiciliado en San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B", Capital Federal, su negocio de Locutorio-Kiosco-Correo Privado (Recepción de correspondencia) sito en AV. JUAN B. JUSTO 7186 de Capital Federal, Libre de toda deuda y gravamen. reclamos de Ley San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B" Capital Federal.
e. 2/11 Nº 47.670 v. 8/11/95

"C"

Gráfica Ares SACIF y I, con domicilio en Carrasco Nº 551/553, de Capital Federal, transfiere a Etiquetar SA con domicilio en Carrasco Nº 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print SA con domicilio en Uruguay Nº 856 Piso 6 A de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas, sito en CARRASCO 551/53 de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 5117/G/973. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal
e. 2/11 Nº 15.303 v. 8/11/95

"D"

El Viejo Molino I/G/J 6310 L. SRL Delfina Cardozo, Gerente de El Viejo Molino SRL con domicilio en Donado 2287 Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio rubro casa de comidas al Sr. Daniel Couce DNI 10.809.499 domiciliado en Besares 2337 Capital. Reclamos de ley en Donado 2287. Domicilio del local DONADO 2287 PB.
e. 2/11 Nº 47.732 v. 8/11/95

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed. comunica que el Sr. Luis Fernández, con domicilio en Patricias Argentinas Nº 151-12 Piso "B", Capital Federal, transfiere a la Sra. Estela Maris Paulichenco, con domicilio en J. M. Paz 177, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Argentina, sito en ESMERALDA 612, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en, Congreso 2501, Capital Federal.
e. 2/11 Nº 25.331 v. 8/11/95

"F"

Queda sin efecto la venta a realizarse del local sito en la calle FRANCO 3320/24 donde Horacio A. Valente S. R. L. domiciliado en Lavallol 5287 tranfería su local a Tecnodyc S. A., domiciliada en Segurola 3292 publicado por el edicto Nº 43.316 del día 28/9 al 4/10/95 quedando anulado dicho edicto. Reclamos de ley en el mismo local
e. 2/11 Nº 25.335 v. 8/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADCON
S. A.

Inscripta el 27/11/86 Nº 8222, Lº 102, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/9/95, "ADCON S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton; Director Titular: José R. Fernández; Director Suplente: Ignacio Cornejo Solá.
Autorizada - Cecilia Inés Anello
e. 2/11 Nº 47.700 v. 2/11/95

ALTERNATIVA PRODUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 3977 Lº 89, 7/7/88. Instrumento: 10/10/95. Disolución anticipada de la sociedad, liquidación y cancelación de inscripción. Liquidadores: Sandra Viviana Geier, Cristina Beatriz Castro y Alba Amelia León.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/11 Nº 25.201 v. 2/11/95

ALTO PARANA
S. A.
Registro 52.335

Emisión de Obligaciones Negociables. ALTO PARANA S. A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 8 de setiembre de 1975, con duración hasta el 20-7-2075, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas, encontrándose inscripto el estatuto social vigente en dicho Registro el 25-11-92 bajo el número 11.407 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Rivadavia 413, Piso 8º, Capital Federal, conforme autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12-10-95, en la cual se delegó al Directorio la fijación de la oportunidad y condiciones de emisión de obligaciones negociables, ha resuelto realizar dos emisiones de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 74.750.000 y U$S 77.000.000 cada una, de valor nominal U$S 1 cada una, en dólares estadounidenses (las "Obligaciones Negociables"), cuya resolución y condiciones de emisión fueron determinadas por el Directorio en su reunión de fecha 13-10-95, así como una emisión de obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 24.000.000, de valor nominal U$S 1 cada una, en dólares estadounidenses (las "Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles"), cuya resolución y condiciones de emisión fueron determinadas por el Directorio en su reunión de fecha 19-10-95. De acuerdo con su Estatuto, la Sociedad tiene por objeto: a) Industriales: La fabricación o producción de insumos, subproductos, o productos del sector celulósico-papelero; b) Agropecuarios y/o forestales: la forestación, la explotación, directa o indirecta de bosques, actividades forestales, frutícolas, agrícolas y/o ganaderos, mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, sean propios o de terceros, y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles para dichos fines; c) Comerciales: la compra, la venta, importación, exportación y distribución de materias primas, insumos, subproductos y productos; la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica; y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieren vinculados a los objetos antedichos; d) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento o asistencia técnica y la administración de empresas que tuvieren los objetos antedichos o requirieren la aplicación de servicios técnicos o experiencia adquiridos en el desarrollo de sus actividades; e) Inversiones: inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, estuvieren o no vinculados a los objetos antedichos. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad la constituye la fabricación, distribución y comercialización de pasta celulósica de fibra larga y demás tipos, y actividades conexas. Al 30 de junio de 1995 el capital social nominal ascendía a $ 100.000.000, integrado en su totalidad, y está representado por 100.000.000 de acciones ordinarias. El capital social de la Sociedad es ilimitado y está compuesto por acciones indivisibles de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y que revisten el carácter de nominativas. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 1995 era de $ 389.767.678, fecha de cierre de su último balance anual auditado por Price Waterhouse & Co., contadores independientes. A la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en circulación ascendía a U$S 60.000.000. A la fecha, las deudas de la Sociedad avaladas con garantía real, conjuntamente con las fianzas y avales otorgados por la misma, ascienden a $ 20.641.629 (pesos veinte millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos veintinueve), y no superan el 5,3 % (cinco coma tres por ciento) de su patrimonio neto. Las Obligaciones Negociables estarían garantizadas con derecho real de hipoteca sobre la planta industrial de la Sociedad situada en la provincia de Misiones, y sus accesorios. El capital de las Obligaciones Negociables por U$S 77.000.000 se amortizará al 100 % del valor nominal, de la siguiente manera: 33 % del valor nominal al tercer año, 33 % del valor nominal al cuarto año y 34 % del valor nominal al quinto año de la fecha de emisión, y devengarán intereses sobre una tasa fija desde la fecha de suscripción y hasta su amortización, pagaderos semestralmente. El capital de las Obligaciones Negociables por U$S 74.750.000 se amortizará al 100 % del valor nominal a su vencimiento, el que ocurrirá a los 5 años contados a partir de la fecha de emisión, con una opción de venta a favor de los obligacionistas a los 2 años y medio desde la fecha de emisión, y de la fecha de emisión, con una opción de venta a favor de los obligacionistas a los 2 años y medio desde la fecha de emisión, y devengará intereses sobre una tasa fija desde la fecha de emisión y hasta su amortización, pagaderos semestralmente. El capital de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles se amortizará al 100 % del valor nominal a su vencimiento, el que ocurrirá a los 5 años de la fecha de emisión, y devengará intereses sobre una tasa fija desde la fecha de emisión y hasta su amortización, pagaderos semestralmente. Cada Obligación Negociable Subordinada Convertible emitida bajo la serie 1 será convertible, a opción del obligacionista, en una acción ordinaria Clase A de la Sociedad de valor nominal un peso y con derecho a un voto. Cada Obligación Negociable Subordinada Convertible emitida bajo la Serie 2 será convertible, a opción del obligacionista, en una acción ordinaria Clase B de la Sociedad de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El valor de conversión no será modificado por variaciones en el tipo o sistema de cambio.
Director - Miguel G. Criscuolo
e. 2/11 Nº 47.778 v. 2/11/95

ANDINA SOLUCIONES AUTOMATIZADAS
S. A.

Inscripta el 19/10/93 Nº 10.189, Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/3/95, "ANDINA SOLUCIONES AUTOMATIZADAS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Guzmán Vicuña; Directores Titulares: Armando Vivallo y Victor Taiarol; Director Suplente: Andrés Tupper Lyon.
Autorizada - Cecilia Inés Anello
e. 2/11 Nº 47.699 v. 2/11/95

ANTONIO SCAGLIONE
SACIFIA

La Asamblea unánime del 2-6-95 y el Directorio en sesión de igual fecha por unanimidad: aceptaron la renuncia del Directorio y designaron para completar mandato a: Presidente: Carlos Angel Grecchi, Vicepresidente: Marta Susana Duarte; Director Titular: Alberto Duarte y Suplente: José Apolinario Tripodaro.
Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 2/11 Nº 47.828 v. 2/11/95

ARCOS DORADOS
S. A.

Inscripta el 23/7/86, Nº 4126, Lº 102, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/9/95, "ARCOS DORADOS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton; Vicepresidente; Bruce Wunner; Directores Titulares: Sergio Alonso, José R. Fernández y James R. Cantalupo; Directores Suplentes: Ignacio Cornejo Solá, Horacio Sbrolla, Bruce Campbell, Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas.
Autorizada - Cecilia Inés Anello
e. 2/11 Nº 47.698 v. 2/11/95

AVASA
S. A.

R. P. C. Nº 2884, Lº 77, Tº A, (16/8/72) Comunica que por Asamblea General ordinaria, del 22/8/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons. Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 2/11 Nº 47.704 v. 2/11/95

"B"

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A. SUCURSAL ARGENTINA

Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo con lo resuelto oportunamente en la reunión del Consejo de Administración del BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B. E. A. L.) S. A. del 20 de octubre de 1995 se ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Simples en las siguientes condiciones: 1) La decisión de emitir las Obligaciones Negociables Subordinadas fue resuelta en la reunión del Consejo de Administración del BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B. E. A. L.) S. A. del 20 de octubre de 1995. 2) el BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B. E. A. L.) S. A. - Sucursal Buenos Aires se encuentra domiciliado en Tte. Gral. Perón 338 (1038) Buenos Aires y fue constituido el 23 de diciembre de 1974, Bruselas, Reino de Bélgica e inscripto el 4 de junio de 1976 en Buenos Aires, bajo el Número 7 del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 3) El objeto social y la actividad principal consiste en la realización de las actividades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. 4) El capital social es de $ 24.622.459,88. Su patrimonio neto asciende a $ 39.209.877,97 al 30.9.95. 5) El monto y moneda de la referida emisión es de

U$S 19.000.000. 6) Las Obligaciones Negociables Subordinadas que se emitan lo serán con garantía común. 7) el BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B. E. A. L.) S. A. Sucursal Buenos Aires no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad y no posee deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión. 8) El capital de las Obligaciones Negociables Subordinadas será pagado a su vencimiento el 2 de noviembre de 2000 en Buenos Aires, Argentina. 9) Tipo y época de pago de los intereses: Tasa: Libo más tres puntos porcentuales anuales pagaderos sobre saldos semestralmente el 2 de mayo y el 2 de noviembre de cada año comenzando el 2 de mayo de 1996. 10) Precio de emisión: A la par. 11) El pago de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Subordinadas será efectuado exclusivamente en dólares estadounidenses. 12) Fecha de suscripción: 30 de octubre de 1995.

Autorizado - Pablo Aleman
e. 2/11 Nº 47.752 v. 2/11/95

BELLA UNION AGRICOLA
S. A.

IGJ. 5689, L 115. Por resolución de la asamblea del 2/10/95 elevada a escritura pública el 24/10/1995, Reg. 154, se constituyó directorio: Presidente: Ing. Enrique Arturo de León Belloc; Vicepresidente: Dr. Miguel Pedro Sasot; Director: Héctor Francisco Pereda. Síndicos: titular: Dr. Miguel Carlos Maxwell, y suplente: Dr. Alejandro Héctor Massa; y se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, elevándose a $ 2.527.000.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 2/11 Nº 25.336 v. 2/11/95

BUTLER ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. con fecha 27/12/94 bajo el Nº 13.703, Lº 116, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, del 1º de agosto de 1995, y reunión de Directorio de la misma fecha se ha procedido a designar al nuevo Directorio de BUTLER ARGENTINA S. A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: William D. Chapman; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, y Philip Reh; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 2/11 Nº 47.697 v. 2/11/95

"C"

CANSI
S. A.

IGJ Nº 1610155, por acta del 26/10/95 designó Presidente a Rubén Adolfo Iturre y Director Suplente a Raúl Eugenio Petraglia, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 2/11 Nº 47.786 v. 2/11/95

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 23.576, texto según la Ley 23.962, se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de CANTERAS CERRO NEGRO S. A., realizada el 9 de noviembre de 1994, resolvió la emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un total de U$S 18.000.000 y de Obligaciones Negociables Convertibles por un total de U$S 9.300.000, pagaderas las primeras en tres (3) cuotas iguales anuales con vencimiento el primer día hábil posterior al primer, segundo y tercer año desde el 28 de octubre de 1994 y las segundas el primer día hábil posterior al cuarto año desde la indicada fecha, siendo éstas convertibles, total o parcialmente, en acciones de la emisora a cuyo efecto del monto convertido se destinará el 54,78684946 % al capital de las acciones resultantes de la conversión y el saldo a prima de emisión. Ambos préstamos devengan intereses a la tasa del 16 %, neto de impuestos, pagaderos el último día hábil de cada trimestre. CANTERAS CERRO NEGRO S. A. se constituyó en Buenos Aires el 16 de septiembre de 1946; tiene su domicilio en la Avenida Corrientes 316, 4º piso, Buenos Aires; su duración es de 99 años, contados desde el 24 de febrero de 1947, se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1947, bajo el número 74, folio 355, libro 47, tomo A de Estatutos Nacionales y la última modificación el 12 de mayo de 1995, bajo el número 4034 del libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, tiene por objeto realizar operaciones industriales, comerciales y financieras, mediante la extracción, elaboración y transformación de arcillas y rocas de aplicación en general y la producción de los elementos derivados de esas materias primas, como así también, cualquier otra actividad vinculada a la industria minera; la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito y acopio de materias primas, productos, elementos y materiales para la construcción, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación dentro o fuera del país, la realización de financiaciones comerciales e industriales, con préstamos e interés, garantizados o no, con aportes de fondos a empresas constituidas o a constituirse o a personas, tomando participación en operaciones de carácter financiero, otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros. Al 30 de junio de 1995 el capital social de la emisora asciende a $ 8.051.072,- y su patrimonio neto a $ 104.343.245,80. Las Obligaciones Negociables Simples y Convertibles están garantizadas por derechos reales de hipoteca y prenda constituidos por la emisora. Al tiempo de la emisión no existían Obligaciones Negociables ni debentures emitidos por la emisora con anterioridad, y solo deudas de la emisora con privilegios o garantías por $ 3.515.590,- .

Presidente - Felipe Díaz O'Kelly
e. 2/11 Nº 47.688 v. 2/11/95

CIC TRADING
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 25/8/95 se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550. Asimismo, se resolvió nombrar al Sr. Rodolfo Alborelli como liquidador titular de la Sociedad y al Sr. Alberto Filippini como liquidador suplente. Nº 114.481/177.736.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 2/11 Nº 47.777 v. 2/11/95

CORMAD
S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 60 de la ley de sociedades comerciales y por lo acordado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/95, acta de asamblea Nº 1 y posterior acta de directorio Nº 5 de distribución de cargos, de la misma fecha, se ha constituido el siguiente directorio con mandato por dos años.

Presidente:	Alvarez, César,	L. E. 7.651.624.
Vicepresidente:	Vázquez, Raquel Alcira,	L. C. 6.731.554.
Directora:	Cammareri, Norma,	D. U. 10.401.679.
Director Suplente:	Ovidio, Raúl Ibarra,	D. U. 10704553.

Presidente - César Alvarez
e. 2/11 Nº 47.678 v. 2/11/95

"D"

DETECTIVE
S. R. L.

Se comunica que por instrumento privado con firma certificada ante Escribano que lleva fecha 17/10/95, la Sra. Patricia Moshonidu de Meligonis, griega, nacida el 22/8/36, viuda, C.I. 6.601.670, en su carácter de socia no gerente y minoritaria de DETECTIVE S. R. L. hizo saber su voluntad de disolver forzosamente dicha sociedad, ya que por fallecimiento del otro socio Sr. Panagiotis Meligonis, ocurrido el 17/8/95, la misma se halla en la situación que prescribe el inc. 8º del art. 94 de la Ley 19.550, es decir, la sociedad quedó reducida a uno (1) en su número de socios. Por ello solicita se inscriba el estado de disolución de la firma y se la autorice conforme a la ley a representar a la que pasará a ser DETECTIVE S. R. L. (en liquidación), ello para los actos urgentes y necesarios hasta que finalice la liquidación. Inscripta 11/12/87 bajo el Nº 3793 Lº 82 de S.R.L.

Abogado - Leonardo C. González Chans
e. 2/11 Nº 47.683 v. 2/11/95

DISTRIBUIDORA CIDEF
S. A.

Inscripta el 9/12/93 bajo el Nº 12.437, Lº 114, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 12/5/95 y reunión de Directorio del 16/5/95, "DISTRIBUIDORA CIDEF S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Rafael Cvjetkovic; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 2/11 Nº 47.702 v. 2/11/95

DP ARGENTINA INC.
(Sucursal Argentina)

Se hace saber que por resolución del 2 de octubre de 1995, el directorio de la Sociedad DP ARGENTINA INC. ha decidido: 1) Establecer sucursal en la República Argentina; 2) Designar representantes legales de la misma a los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Beretta, Carlos Javier Postiglione, Carlos Ariosa y María Cristina Taguada; 3) Fijar domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal.

Profesional Dictaminante - Justo F. Norman
e. 2/11 Nº 47.728 v. 2/11/95

"D"

DUNAVANT ARGENTINA
Sociedad Anónima

RPC: 22.5.89, Nº 2725, Lº 106, Tº "A" de S. A. Comunica que el 15/5/95, según Acta de Directorio, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Leonardo Nicolás Zanni; Vicepresidente: Alicia Haydeé López, Director Titular: Emilse Paola Salice; Directores Suplentes: Ricardo Adrián Varela, Louis Baioni y Gaspar Arturo Aguirre.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/11 Nº 47.817 v. 2/11/95

"E"

EMPRESA TRANSPORTISTA RAYO AZUL
S.R.L.

Inscripta el 16/8/79, Nº 2337 Lº 75 S.R.L., Acto Privado del 22/9/95, los socios Osvaldo Pacífico Barbieri y Elena Erlinda Antonia Ruiz de Barbieri, únicos socios integrantes de la sociedad, resuelven la disolución anticipada. Liquidador: Ambos socios.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 2/11 Nº 25.219 v. 2/11/95

ESTIBAJES FRUTIHORTICOLAS
S.A.

Por un día, se hace saber que por resolución del directorio de fecha 23/10/95, se resolvió el traslado de la sede social a Avenida Corrientes 818, sexto piso, oficina 609.
Capital Federal, octubre 25 de 1995.

Juan Alfonso Hueter
e. 2/11 Nº 47.838 v. 2/11/95

"G"

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION CORPORATION

R.P.C. Nº 75, Libro 50, Tomo B, del 23/6/80. Comunica que con fecha 12/10/95, por escritura pública Nº 1.068, pasada al folio 4878 del Reg. Nº 375 de la Capital Federal, ha revocado todos los poderes otorgados a favor del Sr. Waltirio Da Silva Nogueira, y ha otorgado un poder general para su sucursal en la República Argentina al Sr. Moisés Pallares Zámano

Autorizada - Vanesa Mahía
e. 2/11 Nº 47.705 v. 2/11/95

GRAFEX S.A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/46 bajo el Número 528 al Folio 314 del Libro 47, Tomo A, de Estatutos Nacionales. GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y la sesión de Directorio celebrada el 31/08/95, eligieron el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Aldo T. Blardone; Vicepresidente: Carlos H. Llusá; Directores: Lic. Eduardo A. Berger, Lic. Claude Carreras y Curt W. Remmer: Directores: Dr. Luis María Guastavino: Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Guillermo O. Molina y Dr. Pablo G. Mari: Síndicos Titulares: Dres. Esteban F. Kiss, León E. Vaistub y Horacio N. Giobo: Síndicos Suplentes.

Vice-presidente - Carlos Horacio Llusá
e. 2/11 Nº 15.290 v. 2/11/95

"H"

HIDROELECTRICA DIAMANTE
Sociedad Anónima

RPC 20.5.94, bajo el Nº 4.832 del Libro 114 Tomo "A" de S.A. Comunica que según decisiones del 29.6.95 y del 21.7.95 designó por un ejercicio a André Coustère como Presidente; Jacobo Julio Dreizzen como Vicepresidente; Philippe Monloubou, Pierre Varniol, Teófilo Hugo Veloso, Mónica Cristina Caprera, Santos Horacio Fazio y Gustavo Colombo como Directores Titulares; y Henri Ponchon, Roland Marié Reneé Soulas, Marc Riutort, Christophe Bleinc, José Luis Gentile, Juan Martín Lanfranco, Ricardo Jezzi y Daniel di Nanno como Directores Suplentes.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/11 Nº 47.751 v. 2/11/95

HOTEL ROJAS
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 9/10/95 se designó como gerentes a los socios José Manuel Jorge y Antonio Daniel Lago Tarrio. Inscripta en el Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. de Reg. el 18/8/77 bajo el Nº. 2331 Lo. 71 de S.R.L.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 2/11 Nº 47.804 v. 2/11/95

"I"

INMOBILIARIA SUDAMERICANA
S.A.

Los Estatutos Sociales en su última Modificatoria fueron inscriptos el 11-2-1994, Nº 1175, Lº 114. Por escritura del 8-9-1995, Fº 802, Registro 145 de Capital, se suprime la Sindicatura, se aumenta el capital social a $ 2.000.000, y se designa Director Suplente al Sr. Juan Esteban Fernández.

Escribana - Mónica M. Candas
e. 2/11 Nº 47.667 v. 2/11/95

INTERGO
S.A.
Reg. en la I.G. de J. 1585809

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERGO S.A., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 896 1º Piso, celebrada el 9 de agosto de 1995 designó Síndico Titular Miembro del Consejo de Vigilancia al Dr. Alejandro Antonio Gelormini en reemplazo del Dr. José Daniel Abelovich, hasta el ejercicio que finalizará el 31-03-1996.

Presidente - Claudio Naveiro
e. 2/11 Nº 25.312 v. 2/11/95

"L"

LA MATILDE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 6/11/1974, Nº 1560, L. 68, Fº 475 de S.R.L. Se hace saber que por Reunión de Socios del 9/11/1994 (Escritura de fecha 30/08/1995) los socios de LA MATILDE S.R.L. rectifican la designación de la señora Florencia Fossati Moyano de Costa como gerente de la sociedad, otorgándosele todas las más amplias facultades de administración y disposición inherentes a su cargo, pudiendo actuar indistintamente e individualmente respecto de los otros gerentes.

Contadora - Silvia María Suárez
e. 2/11 Nº 47.768 v. 2/11/95

"M"

MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES

A los fines dispuestos por el art. 204 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Asam-

blea Extraordinaria del 15/1/92 la totalidad de los accionistas de MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/6/61, bajo Nº 1338, Fº 192, Libro 54, Tº A, de Estatutos Sociedades Anónimas, reunidos en su sede social San Martín 588, Capital Federal, resolvieron por unanimidad reducir su capital de $ 81.905 a $ 12.000. Valuación del activo y pasivo al 31/12/91. Anterior a la reducción $ 274.682,36 y $ 2.830,44. Posterior a la reducción: $ 34.682,36 y $ 2.830,44. Domicilio actual: Suipacha 552 3º Cap.

Presidente - Douglas Juan Mac Donald

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/10/95 y 1/11/95.

e. 2/11 Nº 47.174 v. 6/11/95

MACROSA
S.A.

Inscripta el 10/08/70, bajo el Nº 3294, Lº 71 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/05/95, "MACROSA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Cristian Hugo Miguens; Director Suplente: Henry Yukio Okada.

Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 2/11 Nº 47.706 v. 2/11/95

McDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta el 02/05/84 Nº 2583 Lº 99 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/9/95, "Mc.DONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bruce Wunner; Vicepresidente: Ignacio Cornejo Solá; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: José R. Fernández y Eduardo E. Represas.

Autorizado - Alfredo Lauro Rovira
e. 2/11 Nº 47.696 v. 2/11/95

METALSER
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 226.992

AUMENTO DEL CAPITAL

Se hace saber por tres días que la asamblea ordinaria de accionistas de METALSER SOCIEDAD ANONIMA que se celebrara el día 29.09.95 resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 100.000 a $ 300.000. Emitir 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de un voto por acción y de $ 1.= de valor nominal cada una, que llevarán la numeración correlativa del 1 al 300.000, previa anulación y canje de las anteriores acciones emitidas.

Presidente - Máximo Baccanelli
e. 2/11 Nº 47.771 v. 6/11/95

MINERVA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

MINERVA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. por acta del 15/9/95 ha resuelto su disolución anticipada y la designación de la siguiente comisión liquidadora: Néstor Ataliva, Carlos Alberto García y Vicente Rugna.

Liquidador - Néstor Ataliva
e. 2/11 Nº 47.787 v. 2/11/95

"P"

PACIFIC FRUIT INC.

Insc. el 12-6-1984, Nº 97, Lo. 51, Tomo B. de Est. Ext. Se hace saber que por Escritura de fecha 25-9-1995, don Juan Carlos Portela, sustituye parcialmente el Poder General Amplio que le fuera conferido por PACIFIC FRUIT INC. por escritura pública de fecha 30/12/1993, a favor de Miguel Enrique Rudman y Marta Loperfeti, para que en nombre y representación de dicha sociedad y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, realicen todos y cada uno de los actos mencionados en la precitada escritura de fecha 25-9-1995. Que por esta última escritura, revoca el Poder Especial otorgado a favor de Alicia Magdalena Guilhem, por escritura de fecha 12-1-1995.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 2/11 Nº 25.234 v. 2/11/95

PAGE MART LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLES

Page Mart Latinoamerica S. A. de C.V. Se hace saber que la sociedad extranjera, con domicilio en Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, "PAGE MART LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", ha fijado domicilio en la República, en la Avenida Paseo Colón 470, piso 1º, "B", Capital Federal, designando representantes a los Doctores Juan Esteban Aberg Cobo Tornquist, Daniel Fernando Martino y Juan María Aberg Cobo Malaver.

Escribano - Luis María Allende
e. 2/11 Nº 47.718 v. 2/11/95

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS
S.A.

RPC: 29.4.93, Nº 3464, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 28.4.95 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Miedvietzky; Vicepresidente: Juan Enrique Rodriguez Guerrero, Director Gerente: Luis Raúl Vaca Arenaza; Directores Suplentes: Héctor Camilo Boggi y José Luis Camino Ivanissevich.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/11 Nº 47.819 v. 2/11/95

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS: CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes AGOSTO de 1995.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX096.- TD115

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

JE000.- JF032.- JG015

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW013

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

FT009.- FX115.- GL058.- GX108.- HB108.- HF117.- HK030
HN044.- HP025.- JG086.- JH050.- JJ069.- JL013.- JP039
JV079.- JX070.- KB056.- KE115.- KF115.- KG013.- KH107
KJ009.- KL072.- KM115.- KP015.- KR117.- KT084.- KV061
KW018.- KY095.- KZ086.- LB011.- LC011.- LF107.- LJ110
LK042.- LP115.- LT014.- LU013.- LY082.- LZ058.- MA048.-
MB014.- MC061.- MF012.- MG096.- MH013.- MM017.- MT112.-
MU015.- MW058.- MY082.- MZ095.- NB084.- NC086.- ND066.-
NF001.- NJ056.- NK082.- NL011.- NM115.- NN111.- NR099.-
NT115.- NU082.- NV056.- NW030.- NY082.- NZ013.- PC117.-
PD089.- PE095.- PF115.- PH032.- PK115.- PM115.- PN030.-
PP049.- PR013.- PV115.- PX052.- RC073.- RD084.- RE117.-
RF082.- RG015.- RH082.- RM112.- RN109.- RU109.- RV115.-
RW013.- RX061.- RY096.- TA096.- TB004.- TC009.- TE117.-
TL044.- TM097.- TN034.- TT115.- TX013.- TY088.- UB102.-
UE061.- UF097.- UG015.- UP076.- UR014.- UT013.- UU061.-
UV015.- UW115.- UZ030.- VA082.- VC115.- VE082.- VF057.-
VH076.- VK085.- VN076.- VP115.- VR015.- VT056.- VZ115.-
WA115.- WB117.- WC065.- WD088.- WF056.- WH082.- WL009.-
WR032.- WT032.- WU015.- WV076.- WX082.- WZ070.- XB035.-
XE049.- XJ032.- XK115.- XM099.- XR079.- XT086.- XW065.-
XY061.- YB096.- YD072.- YH115.- YJ013.- YL065.- YN029.-
YT000.- YW097.- YZ115.- ZD056.- ZE015.- ZF015.- ZH065.-
ZJ056.- ZK009.- ZT032.- ZX061.- ZY082.- ZZ099

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA065.- AC117.- AD013.- AG013.- AK117.- AM115.- AU115.-
AV013.- AW032.- BB072.- BC056.- BF115.- BK014.- BL065.-
BM065.- BN046.- BP013.- BT056.- BV115.- BY015.- CA015.-
CB013.- CC013.- CH032.- CJ115.- CK065.- CT065.- CU015.-
CV064.- CZ015.- DA082.- DB115.- DD082.- DH117.- DJ096.-
DK004.- DN015.- DP013 - DU115.- DV082.- DZ117.- EA099
EC013.- EF006.- EL065.- EM065.- EP032.- EV013.- EW013
EX065.- FB006.- FC082.- FD082.- FF065.- FG035.- FN015
FP076.- FR004.- FV065.- FY096.- FZ013.- GB029.- GD096
GE105.- GF013.- GL013.- GM065.- GP076.- GU082.- GV056
GX015.- HA013.- HB006.- HC117.- HE082.- HF015.- HH019
HK013.- HN029.- HT115.- HV006.- HW015.- HX065.- HY013
JA065.- JG115.- JH006.- JL035.- JM115.- JN015.- JT117

JV056.- JW099.- JX006.- JY115.- JZ095.- KB014.- KC072

KD009.- KF015.- KH015.- KJ065.- KK006.- KL117.- KN096

KP065.- KR015.- KV096.- KW015.- KX015.- KY015.- LA115

LB076.- LC096.- LD065.- LE115.- LG065.- LH065.- LK065

LL015.- LM032.- LN117.- LR096.- LT096.- LU115.- LV013

LX097.- LY015.- LZ115.- MA061.- MB076.- MC032.- MD065

MH015.- MJ117.- MK014.- MM015.- MN072.- MP072.- MR065

MT006.- MU065.- MX072.- MY076.- MZ013.- NA056.- NC065

ND065.- NE096.- NF013.- NG072.- NJ006.- NK056.- NM076

NN076.- NP115.- NR006.- NV065.- NW115.- NX115.- NY096

NZ015.- PA013.- PB096.- PD006.- PE065.- PF013.- PG115

PH013.- PK082.- PM065.- PN115.- PP096.- PR076.- PT096

PW006.- PX099.- PZ072.- RA065.- RB072.- RC115.- RD056

RE115.- RH065.- RJ015.- RK095.- RL076.- RM076.- RN082

RP013.- RR076.- RT065.- RU117.- RW065.- RX056.- RY065

TB065.- TG115.- TH115.- TJ013.- TK065.- TL013.- TT076

TU065.- TV117.- TX065.- TY105.- TZ065.- UA115.- UB015

UC072.- UE065.- UF096.- UG015.- UL006.- UM072.- UT065

UU096.- UV006.- UW072.- UX105.- VA072.- VB076.- VD072

VE006.- VF072.- VG056.- VJ076.- VK065.- VM115.- VN117

VP035.- VT065.- VU115.- VW072.- VY013.- VZ105.- WA013

WB015.- WD105.- WE115.- WF105.- WG065.- WH105.- WJ013

WL015.- WM018.- WN006.- WR065.- WV006.- WY065.- XB030

XE096.- XF072.- XJ105.- XK065.- XU065.- XV013.- XW015

YA115.- YB015.- YC115.- YG032.- YH065.- YJ015.- YN015

YP065.- YV115.- YW065.- YX065.- YY072.- ZD117.- ZE065

ZH065.- ZJ013.- ZM065.- ZP065.- ZR032.- ZT015.- ZU013

ZV065.- ZX115.- ZZ072

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA009.- AB076.- AC013.- AE065.- AF065.- AM006.- AR065

AT115.- AU076.- AV006.- AZ006.- BA072.- BB065.- BC115

BD082.- BG076.- BH082.- BK072.- BL065.- BM065.- BN013

BV076.- BW065.- BX032.- BY065.- BZ065.- CD065.- CK076

CL065.- CP006.- CU065.- CV117.- CW076.- CX056.- CY035

CZ065.- DA006.- DB013.- DF015.- DG006.- DH032.- DJ065

DP013.- DU065.- DV039.- DW056.- DX065.- DY072.- DZ065

EA065.- EB059.- EE065.- EG115.- EK065.- EM065.- EP065

ET065.- EV072.- EW072.- EX076.- EZ065.- FA072.- FE072

FF065.- FG065.- FH065.- FJ006.- FK076.- FP013.- FT006

FV096.- FW072.- FX065.- FZ015.- GA013.- GB015.- GD065

GE072.- GF072.- GG065.- GK013.- GL065.- GN115.- GP065

GU065.- GW065.- GX015.- GY013.- GZ065.- HD065.- HE072

HF015.- HG065.- HJ072.- HK013.- HL065.- HT015.- HU065

HV065.- HW072.- HX015.- HY065.- HZ065.- JA117.- JC065

JE115.- JF065.- JH076.- JK006.- JL006.- JM072.- JR115

JV015.- JW065.- JX065.- JZ115.- KB072.- KD072.- KE115

KF072.- KH006.- KL065.- KM072.- KN065.- KP065.- KR076

KT076.- KU013.- KZ056.- LA013.- LB072.- LC015.- LE015

LF065.- LJ015.- LL013.- LN013.- LP072.- LR065.- LU006

LV035.- LX065.- LY065.- LZ065.- MC065.- ME013.- MF035

MH013.- MJ013.- MK035.- MM065.- MP065.- MR006.- MT065

MU013.- MX076.- MY065.- MZ013.- NB072.- ND013.- NF115

NG065.- NK065.- NL065.- NP013.- NR065.- NU006.- NV072

NW035.- NZ076.- PB076.- PC076.- PD072.- PG065.- PH072

PK035.- PL006.- PN072.- PP065.- PR065.- PU015.- PX065

PY072.- PZ013.- RA065.- RB065.- RE065.- RF035.- RG076

RH065.- RK076.- RM076.- RN072.- RR065.- RT076.- RU065

RW076.- RX115.- RY115.- TA076.- TC076.- TD072.- TE076

TH076.- TJ072.- TK076.- TR065.- TT013.- TU065.- TX115

TZ065.- UD065.- UH115.- UJ076.- UL065.- UN065.- UT076

UV076.- UW013.- UX076.- VA076.- VC076.- VD076.- VF076

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AA105.- AH167.- AW093.- AY144.- BB109.- BD115.- BE065

BF072.- BK115.- BL006.- BM065.- BN120.- BP165.- BR061

BT165.- BU015.- BV065.- BW115.- BX139.- BY115.- BZ124

CA096.- CB032.- CC124.- CD015.- CE065.- CF134.- CG072

CH013.- CJ065.- CK158.- CL166.- CM096.- CP015.- CR015

CV115.- CX115.- CY128.- DA015.- DB165.- DC056.- DE149

DG013.- DH065.- DK115.- DN165.- DP157.- DR117.- DU124

DX115.- DY149.- DZ065.- EA165.- EC115.- ED076.- EF096

EG115.- EH099.- EK082.- EL117.- EP096.- ER061.- EU065

EW076.- EX165.- EZ165.- FB165.- FD115.- FE065.- FG149

FH105.- FJ006.- FL065.- FM072.- FP149.- FR013.- FT115

FW117.- FX035.- FY115.- FZ034.- GA123.- GB065.- GD035

GF109.- GH035.- GJ149.- GK015.- GM013.- GN035.- GR072

GU013.- GW065.- GY115.- HA165.- HB065.- HE127.- HG013

HJ124.- HK035.- HL013.- HP082.- HT065.- HU132.- HV165

HW165.- HX006.- HY165.- HZ165.- JA013.- JB006.- JC013

JE124.- JF120.- JG013.- JH165.- JJ115.- JK065.- JL072

JM124.- JP124.- JR013.- JT072.- JU115.- JV065.- JW124

JX065.- JY065.- JZ165.- KA165.- KB065.- KC117.- KD065

KE165.- KF165.- KG076.- KH128.- KJ124.- KK128.- KL165

KM115.- KN165.- KP124.- KT065.- KU015.- KV072.- KW076

KX165.- KY124.- KZ165.- LA013.- LB072.- LC165.- LD165

LE115.- LF015.- LG115.- LH015.- LJ105.- LK006.- LL065

LM082.- LN076.- LR165.- LT165.- LU072.- LV065.- LW115

LX065.- LY124.- LZ149.- MA065.- MB122.- MC165.- MD165

ME065.- MF115.- MG165.- MH013.- MJ124.- MK105.- ML124

MM065.- MN165.- MP065.- MR149.- MU065.- MW015.- MX065

MY015.- MZ120.- NA065.- NB115.- NC015.- ND015.- NE115

NF013.- NG105.- NH165.- NL165.- NM127.- NN013.- NP013

NR165.- NT013.- NU120.- NV115.- NX165.- NY065.- NZ065

PA065.- PB065.- PC015.- PD065.- PE115.- PF015.- PG165

PH072.- PL165.- PM076.- PN065.- PP124.- PR065.- PT120

PU065.- PV072.- PW065.- PY015.- PZ065.- RA065.- RB065

RC013.- RD065.- RE013.- RF015.- RG115.- RH006.- RL065

RM065.- RN124.- RP165.- RR065.- RT076.- RU165.- RV115

RW149.- RX096.- RY149.- RZ124.- TA165.- TB165.- TC076

TD165.- TF124.- TG165.- TH120.- TJ013.- TK165.- TL115

TM165.- TN065.- TP165.- TT065.- TU065.- TV013.- TW165

TZ105.- UA124.- UB056.- UC065.- UD165.- UE165.- UF096

UG124.- UH065.- UJ013.- UK015.- UM120.- UN065.- UP165

UT165.- UU149.- UV065.- UY065.- UZ096.- VA065.- VB149

VD096.- VE076.- VF006.- VH072.- VJ013.- VM124.- VN165

VP035.- VR149.- VV065.- VW065.- VX076.- VY013.- VZ065

WA165.- WB072.- WC165.- WG120.- WH065.- WJ021.- WM165

WN165.- WP165.- WT065.- WW076.- WZ165.- XA127.- XB072

XC165.- XD122.- XF065.- XH165.- XK015.- XL124.- XN072

XP065.- XT165.- XU165.- XV165.- XX006.- XY013.- YA124

YB124.- YC006.- YD165.- YE065.- YF072.- YL072.- YM015

YN076.- YP165.- YR065.- YV165.- YW149.- YX006.- YY076

ZB120.- ZD124.- ZF065.- ZG165.- ZH065.- ZJ065.- ZK165

ZL065.- ZP015.- ZR152.- ZT124.- ZY065.- ZZ165

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA149.- AB065.- AC065.- AD165.- AF065.- AG165.- AH076

AJ065.- AK149.- AN065.- AP165.- AR013.- AT065.- AU065

AV124.- AW072.- BC082.- BD115.- BE124.- BF115.- BG124

BH096.- BJ015.- BK015.- BL065.- BN065.- BP115.- BR065.-

BT165.- BU065.- BW124.- BX013.- BY165.- BZ165.- CA065.-

CB065.- CC115.- CD076.- CE065.- CJ072.- CK065.- CL076.-

CN065.- CP072.- CU076.- CV165.- CW006.- CX115.- CY065.-

CZ105.- DC013.- DF015.- DG006.- DK122.- DL115.- DM124.-

DN013.- DT072.- DU115.- DV065.- DW076.- DX165.- DY105.-

DZ115.- EA115.- EB065.- EC165.- ED149.- EH072.- EJ065.-

EK065.- EL128.- EM165.- EN105.- EP065.- ER072.- EU165.-

EV149.- EW065.- EX165.- EY065.- EZ127.- FA165.- FB015.-

FF165.- FG149.- FH015.- FJ006.- FK065.- FL015.- FM122

FN165.- FP165.- FT162.- FU124.- FV065.- FW120.- FX065

FY065.- FZ120.- GC072.- GD072.- GE096.- GF124.- GG065

GH124.- GJ165.- GM165.- GN035.- GP165.- GR013.- GT165

GU165.- GV165.- GZ165.- HA013.- HB013.- HC065.- HD072

HE065.- HF165.- HG096.- HH065.- HJ072.- HM015.- HN013

HP013.- HR165.- HU165.- JC124.- JD165.- JE076.- JH165

JJ149.- JL149.- JM165.- JN015.- JP165.- JT065.- JU065

JV065.- JW065.- JX165.- JZ004.- KA165.- KD072.- KG149

KH124.- KJ013.- KK006.- KL165.- KM035.- KN006.- KR015

KT149.- KW065.- KX124.- KY165.- KZ120.- LA065.- LD065

LF006.- LG115.- LH124.- LJ105.- LM065.- LN032.- LP072

LR165.- LT165.- LV165.- LW035.- LX065.- MB115.- MC065

MD165.- MF065.- MG165.- MJ013.- MK072.- MM065.- MN065

MP165.- MR120.- MT065.- MU072.- MV072.- MW006.- MZ065

NA065.- NB124.- NC124.- NE065.- NF165.- NG065.- NH165

NL165.- NM065.- NN072.- NP165.- NV149.- NW165.- NX035

NZ165.- PA165.- PB006.- PD124.- PE065.- PF165.- PH006

PJ072.- PK013.- PL065.- PM072.- PN115.- PT124.- PU120

PV015.- RC065.- RD165.- RE165.- RF165.- RG072.- RH072

RN065.- RP065.- RR165.- RT165.- RV065.- RW124.- RX149

RY165.- RZ165.- TA076.- TB165.- TC072.- TD165.- TE149

TJ013.- TK065.- TL065.- TM165.- TP013.- TR013.- TT120

TU149.- TV006.- TX072.- TY065.- TZ165.- UA124.- UB165

UC015.- UE165.- UF013.- UG065.- UH165.- UL065.- UM076

UN065.- UP120.- UR124.- UT124.- UV165.- UY165.- VA124

VB124.- VC165.- VD165.- VF065.- VG065.- VH065.- VJ124

VK013.- VR006.- VT006.- VV072.- VW065.- VX165.- VY124

WA006.- WB076.- WC124.- WE065.- WF065.- WG065.- WH096

WJ165.- WK165.- WP065.- WR124.- WT124.- WV065.- WW072

WX072.- WY165.- WZ035.- XA149.- XC006.- XD124.- XE165

XH065.- XK165.- XL165.- XM165.- XN165.- XT065.- XV065

XW065.- XY072.- XZ124.- YA065.- YB072.- YF065.- YG120

YH065.- YK165.- YL076.- YM072.- YN076.- YP124.- YR165

YT065.- YU165.- YV165.- YZ165.- ZB165.- ZC165.- ZG015

ZH006.- ZJ076.- ZK015.- ZM165.- ZN124.- ZP006.- ZR006

ZU076.- ZV065.- ZW076.- ZX035.- ZY076.- ZZ072

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC165.- AD165.- AE065.- AF013.- AG072.- AK149.- AL072

AM165.- AR065.- AT015.- AU065.- AV165.- AX065.- AY149

AZ072.- BA072.- BB115.- BC165.- BF124.- BG065.- BH165
BJ072.- BK082.- BL105.- BM096.- BR072.- BT165.- BU149

BV165.- BW149.- BX076.- BY076.- BZ165.- CA072.- CB165

CC006.- CD076.- CG076.- CH165.- CJ165.- CK076.- CL065

CM076.- CT165.- CU165.- CV105.- CW076.- CX165.- CY065

CZ076.- DB124.- DC065.- DE013.- DF035.- DG072.- DH117

DK076.- DL013.- DM065.- DN072.- DP165.- DT165.- DU076

DW072.- DX006.- DY076.- DZ124.- EA076.- EB065.- EC124

EF165.- EG134.- EH096.- EK120.- EL124.- EM076.- EN076

ER013.- ET076.- EU076.- EV065.- EW065.- EZ124.- FA076

FB165.- FD120.- FE165.- FF165.- FG065.- FH065.- FJ165

FL124.- FM124.- FN120.- FR165.- FT165.- FV165.- FW165

FX165.- FY065.- GA076.- GB165.- GC165.- GD065.- GF124

GG165.- GH072.- GJ006.- GK165.- GP072.- GR165.- GT122

GU035.- GW076.- GX076.- GY072.- GZ015.- HB165.- HF165

HG165.- HH065.- HJ072.- HK076.- HN076.- HP165.- HR165

HT124.- HV096.- HW165.- HX076.- HY149.- JB165.- JC149

JD165.- JF072.- JG165.- JH165.- JJ165.- JK076.- JN076

JP076.- JR065.- JT076.- JU165.- JV165.- JY065.- KA072

KB076.- KC120.- KD072.- KE072.- KH076.- KJ013.- KK013

KL065.- KM006.- KP165.- KR076.- KT165.- KU124.- KX165

KY165.- KZ165.- LB076.- LC165.- LD165.- LE149.- LF076

LG072.- LH120.- LK165.- LL076.- LM165.- LT165.- LV065

LW165.- LX076.- LY149.- MC076.- MD165.- ME165.- MF165

MG165.- ML165.- MM165.- MN165.- MP165.- MR165.- MV165

MW165.- MX165.- MY165.- MZ165.- NC165.- ND165.- NE165
NF165.- NK165.- NL165.- NM165.- NN165

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

HM165.- HZ165.- JL072.- JW165.- KF165.- KV165.- LN076
LZ076.- MH165.- MT165.- NG165

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

FN006.- FR057.- GG088.- HA090.- HG117.- HM096.- HT033

JB071.- JF117.- JR008.- JZ091.- KD098.- KK032.- KN078

LA072.- LE072.- LL061.- LN115.- LW115.- LX082.- ME066

MK088.- MX015.- NA088.- NG115.- NP009.- PB097.- PL030

PZ088.- RA013.- RB115.- RP030.- RR065.- RT019.- RZ009

TK110.- TR061.- TW014.- UC015.- UD062.- UM013.- UN001

UY013.- VB032.- VG115.- VJ115.- VV115.- VW056.- VX115

VY030.- WG115.- WJ082.- WK088.- WN044.- WP115.- WW065

XA076.- XC015.- XD065.- XH117.- XL029.- XN082.- XP117

XV088.- XX082.- YA086.- YC115.- YF015.- YG115.- YK096

YM096.- YU115.- YV032.- YX115.- ZB015.- ZC096.- ZL032

ZM115.- ZN072.- ZP096.- ZR056.- ZV015.- ZW065

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB013.- AF115.- AH095.- AP117.- AR115.- AT115.- AZ015

BA065.- BD015.- BE072.- BJ115.- BR014.- BU082.- BX115

BZ072.- CE006.- CF105.- CG082.- CL072.- CP006.- CR065

CX076.- CY065.- DC115.- DF056.- DG006.- DL117.- DM115

DR082.- DT115.- DX115.- DY115.- EB065.- EE056.- EH117

EJ117.- EK117.- EN015.- ER015.- ET013.- EU065.- EZ115

FA056.- FE065.- FJ006.- FK115.- FL117.- FM082.- FU115

FW072.- FX096.- GA076.- GC013.- GH115.- GK015.- GN013

GR013.- GT115.- GW082.- GZ082.- HD065.- HG115.- HJ013

HM096.- HU096.- HZ065.- JB013.- JD117.- JE115.- JF082

JJ096.- JK115.- JR115.- JU115.- KE065.- KM115.- LF115

MF117.- MG115.- NH013.- NU115.- PJ115.- PV015.- TF050

UN072.- XR082.- XZ082.- YK115.- YL004.- ZN013.- ZY117

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP006.- AW065.- AY035.- EF065.- FR115

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA072

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN013.- CT013.- CW120.- CZ035.- DD061.- DF076.- DJ065

DL149.- DM072.- DT165.- DV065.- DW072.- EB124.- EE013

EJ115.- EM032.- EN145.- ET065.- EV134.- EY013.- FA076

FC065.- FF165.- FK006.- FN165.- FU065.- FV013.- GC149

GE115.- GG061.- GL013.- GP076.- GT124.- GV096.- GX013

GZ149.- HC134.- HD065.- HF072.- HH115.- HM165.- HN165

HR115.- JD076.- JN013.- KR124.- LP065.- NJ165.- NK072

NW165.- TR065.- XZ035.- YG115.- YH072.- ZA165.- ZE072

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE065.- JB015.- JK065.- LE013.- LY120.- LZ165.- MA065

PW006.- PX165.- PY013.- PZ072.- RA065.- RB165.- RM120

XR065.- ZA076.- ZF065

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV072

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY120.- HC105

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC072

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ015

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ072.- TM006.- TN013.- TP004.- TR096.- UH115.- UJ013

UP013.- UZ013.- VC065.- VL076.- VX115.- WC032.- WK013

WT072.- WU105.- XG013.- XH065.- XT072.- XX076.- XY115

YE013.- YF065.- YR115.- YT013.- ZA065.- ZB006.- ZC015

ZL065.- ZW013

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH013.- AJ035.- AN065.- BF065.- BR006.- BT013.- BU013

CA072.- CB006.- CF065.- CG072.- CH015.- CJ115.- CT065

DD013.- DE096.- DK096.- DL115.- DM072.- DN115.- DT014

ED115.- EJ096.- ER065.- EU015.- FD006.- FM072.- FN065

FU065.- GH065.- GJ117.- GT065.- GV072.- HB076.- HC076

HP065.- HR065.- JD065.- JP065.- JT115.- KC065.- KJ015

KX065.- KY065.- LH065.- LT072.- MA065.- MG065.- MN072

MV115.- NA065.- NH015.- NM076.- NT065.- NY006.- PF006

PJ076.- PT115.- PW035.- RD072.- RJ076.- RP072.- TB076

TG065.- TP076.- UG076.- UZ076.- VE076

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ072.- PK128.- RJ065.- RK065.- TE076.- TX006.- TY072

UL115.- UR165.- UW072.- UX165.- VC115.- VG072.- VT065

VU165.- WD006.- WE065.- WF072.- WK065.- WR013.- WU065

WV072.- WX165.- WY065.- XE165.- XR065.- YJ065.- YT065

YU072.- YZ165.- ZC065.- ZM076.- ZN165.- ZU120.- ZV115

ZW165.- ZX013

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE065.- AL035.- AM072.- AX124.- AY065.- AZ072.- BA065

BB076.- BM076.- BV065.- CF165.- CG165.- CH096.- CM006

CR006.- CT006.- DA072.- DB149.- DH076.- DJ124.- DP124

DR072.- EE105.- EF065.- EG165.- ET076.- FC072.- FD065

FE076.- FR165.- GA065.- GB165.- GK065.- GL165.- GW124

GX165.- GY065.- HK165.- HL124.- HX013.- HY120.- HZ165

JF072.- JG165.- JR165.- JY124.- KE013.- KF115.- KP076

KV124.- LB165.- LC065.- LK165.- LL124.- LU065.- ME065

MH065.- ML165.- MX072.- MY076.- ND065.- NJ065.- NK065

NR013.- NT165.- NU065.- PC065.- PG015.- PP149.- PR006

RJ076.- RK065.- RL065.- RU013.- TF124.- TG013.- TH149

TN124.- TW006.- UD096.- UJ065.- UK035.- UU165.- UW065

UX115.- UZ124.- VE015.- VL065.- VM115.- VN149.- VP065

VU065.- VZ165.- WD065.- WL124.- WM082.- WN165.- WU065

XB165.- XF124.- XG006.- XJ065.- XP120.- XU124.- XX165

YC076.- YD165.- YE124.- YJ165.- YW072.- YX065.- YY124

ZD065.- ZE072.- ZL165.- ZT117

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA013.- AB076.- AH124.- AJ165.- AW165.- BD149.- BE165

BN165.- BP149.- CE117.- CF124.- CN065.- CP117.- CR076

DA096.- DD165.- DJ165.- DR165.- DV165.- ED149.- EE117

EJ165.- EP013.- EX072.- FC165.- FK076.- FP120.- FU124

FZ065.- GE013.- GL165.- GM165.- GN076.- HD149.- HE124

HL165.- HU165.- JA165.- JE165.- JM006.- JX115.- JZ165

KG065.- KN065.- KW165.- LA076.- LJ165.- LR165.- MB165

MK065.- NB165.- NJ165

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE033.- JY115.- KU026.- LM088.- MJ047.- NE087.- PJ117

PY015.- RL015.- TJ088.- TZ082.- UK032.- UL015.- VD013

VM082.- VU039.- WM115.- WY076.- XG109.- XU061.- XZ018

YE013.- YR076.- ZA035.- ZG115.- ZU105

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE065.- AL115.- AY015.- BH064.- BW014.- CD096.- CN065

CW032.- DE065.- DW059.- ED096.- EG015.- EY096.- FH115

GG086.- GJ013.- GY117.- HL082.- HR115.- JC035.- JP076

KA117.- KG062.- KU015.- KZ115.- LJ096.- LP115.- LW056

ML115.- NB096.- NL032.- PC096.- PY115.- RG006.- TE115

TW006.- UR105.- VR013.- XN115.- YD006.- YZ065.- ZF065

ZK056

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG115.- BE013.- CC105.- CE076.- CM065.- CR105.- DC065

DR065.- EC115.- EH015.- EN015.- FB065.- FC013.- FL072

FY076.- GC115.- GR065.- HA006.- HH065.- HN115.- JB115

JJ096.- JN065.- JY076.- KG072.- KV072.- KW096.- LD065

LK065.- LW035.- MD065.- ML065.- MW065.- NC065.- NJ065.-

NN065.- NX076.- PE096.- PM013.- PV076.- RC105.- RL065.-

RV072.- RZ072.- TF065.- TL076.- UB065.- UP076.- VB072.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ149.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW065.- KU015.- -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM065.- TN072.- TW006.- TY065.- UA076.- UC065.- UE076.-

UF065.- UK076.- UM006.- UR076.- UU076.- UY076.- VG076.-

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP120.- MA076.- MJ165.- MU165.- NA165.- NH165.- - - - - -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY035.- KK065.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH065.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV096.- VH076.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK072.- -

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP014.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME065.- MW096.- NT065.- PL115.- RF117.- TD015.- UD065.-

UY065.- VV006.- WW082.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN115.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT065.- -

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

TD097.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

JF023.- JG002.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

GL022.- HK057.- JH113.- JL011.- JP038.- JX000.- KB020.

KF097.- KH069.- KJ046.- KL033.- KM071.- KP117.- KR097.

KT101.- KY043.- KZ066.- LB046.- LF000.- LJ008.- LT113.

LU079.- LY095.- MF040.- MG036.- MU095.- MZ086.- NB079.

NC114.- NF023.- NJ062.- NM093.- NN048.- NR086.- NU032.

NV008.- NW119.- NY050.- NZ111.- PC084.- PD031.- PH088.

PK026.- PM014.- PN086.- PP018.- PR082.- PV082.- RD095.

RE060.- RF030.- RG096.- RH113.- RN004.- RU057.- RX039.

RY108.- TN102.- TT008.- TU096.- TU099.- TU097.- TU095.

TY028.- UE095.- UF086.- UG009.- UP096.- UR030.- UT006.

UZ036.- VC032.- VE055.- VH115.- VK073.- VN105.- VP117.

VR009.- VT033.- VZ082.- WB082.- WC014.- WD093.- WL086.

WR057.- WV072.- XE081.- XJ078.- XM048.- XW115.- YD019.

YJ049.- YL063.- YW107.- YZ061.- ZD099.- ZE102.- ZF035.

ZH094.- ZX084.- ZY056.- ZZ045.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AD099.- AG032.- AK044.- AU117.- BB015.- BC030.- BF032.

BL084.- BM119.- BP007.- CA032.- CB084.- CK023.- CU096.

DD104.- DH032.- DK107.- DN035.- DP090.- DU082.- EA007.

EC098.- EV022.- EW098.- EX007.- FB003.- FC033.- FF013.

FP014.- FY061.- FZ006.- GB081.- GD082.- GE102.- GF096.

GL116.- GM115.- GV041.- GX117.- HE056.- HK096.- HT015.

HV071.- HW117.- JA054.- JH099.- JM082.- JN082.- JT003.

JZ098.- KC115.- KD011.- KH038.- KL068.- KP053.- KR014.

KW082.- KX053.- KY063.- LA099.- LB028.- LD040.- LM109.

LR063.- LT059.- LV003.- LX066.- LY102.- MA044.- MJ110.

MM105.- MP111.- MR026.- MX019.- MY058.- MZ044.- NC115.

NF006.- NG074.- NM001.- NP000.- NR082.- NW083.- NX104.

NY103.- NZ112.- PD099.- PF089.- PK093.- PM096.- PN096.

PR044.- PT032.- RA068.- RC032.- RE098.- RJ067.- RK003.

RN114.- RR098.- RT036.- RU099.- RW013.- RX103.- RY056.

TB115.- TG058.- TH003.- TJ021.- TK086.- TL073.- TT054.

TV028.- TX015.- TY117.- TZ096.- UE034.- UF009.- UL080.

UM001.- UU105.- UW071.- UX081.- VA006.- VF019.- VG039.

VJ083.- VN055.- VP012.- VT082.- VW006.- VY009.- VZ086.

WA004.- WB088.- WD090.- WH083.- WJ007.- WL061.- WN061.

WR064.- WY072.- XJ011.- XK000.- XK085.- XU079.- YH066.

YJ057.- YP013.- YX107.- YY013.- ZD079.- ZJ006.- ZM097.

ZP013.- ZR061.- ZT009.- ZU081.- ZV013.- ZX028.- ZZ013.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB027.- AC110.- AE109.- AF058.- AM093.- AR015.- AZ096.

BC096.- BD039.- BH048.- BN082.- BW072.- BX064.- BY066.

CD019.- CK044.- CL007.- CP035.- CU050.- CW062.- CX112.

CZ101.- DA096.- DJ014.- DP063.- DW041.- DX092.- EA023.

EE055.- EP087.- ET119.- EZ107.- FG071.- FH097.- FK028.

FP101.- FT115.- FV065.- FX072.- GE083.- GG072.- GU111.

GY015.- GZ072.- HE083.- HF055.- HG015.- HK030.- HT011.

HV059.- HW006.- HY068.- HZ002.- JE008.- JK015.- JM019.

JV058.- JW092.- JZ056.- KB117.- KF095.- KM032.- KN015.

KR050.- KU002.- KZ078.- LB092.- LL052.- LU023.- LY031.

MC019.- MF003.- MJ014.- MM086.- MP063.- MU021.- MY063.

MZ094.- NB022.- ND032.- NL008.- NP015.- NU051.- NV030.

NW073.- NZ011.- PB002.- PG040.- PP043.- RB011.- RE062.

RK052.- RN082.- RR018.- RT032.- TA110.- UJ002.- UN081.

UT040.- UV039.- UW044.- UX026.- VA020.- VC029.- VD088.

VF034.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AW144.- BL065.- BR039.- BT120.- BU133.- BW139.- BY096.

BZ115.- CA000.- CB113.- CC013.- CD056.- CH141.- CP094.

CV082.- CX099.- DA086.- DG021.- DH044.- DR143.- DU117.

DY033.- EA059.- EC159.- ED008.- EK166.- EL147.- EU120.

EZ117.- FE127.- FG007.- FL117.- FR134.- FT138.- FY151.

GB069.- GJ029.- GR082.- HB057.- HK162.- HW059.- HY027.

JC015.- JF149.- JJ066.- JM150.- JP133.- JR054.- JT097.

JV007.- JW093.- JX082.- KA093.- KG139.- KH121.- KJ026.

KK022.- KN096.- KP149.- KU095.- KY092.- LB117.- LD130.

LJ082.- LL138.- LU083.- LV007.- LW081.- LY157.- MB134.

MF148.- MH079.- ML021.- MM155.- MN149.- MU111.- MY055.

MZ087.- NA136.- NB104.- NC158.- NE163.- NM053.- NN044.

NP147.- NT055.- NV057.- NZ001.- PA032.- PB028.- PC101.

PF058.- PG054.- PH128.- PM007.- PR062.- PT033.- PW015.

PY156.- PZ073.- RA139.- RB161.- RD087.- RG097.- RH145.

RN162.- RV079.- RY038.- RZ139.- TA163.- TB117.- TD017.

TF011.- TG054.- TH035.- TL128.- TM157.- TN121.- TV159.

TW163.- TZ032.- UA126.- UE022.- UG015.- UH099.- UJ128.

UK017.- UN127.- UU088.- UV120.- UY152.- VH044.- VM102.

VN066.- VP079.- VR013.- WA063.- WG166.- WH059.- WJ007.

WM063.- WP089.- WT162.- WW083.- WZ019.- XA123.- XB160.

XC071.- XD101.- XH139.- XK160.- XN053.- XU157.- XV014.

YA014.- YB150.- YC019.- YD160.- YE035.- YL055.- YR134.

YV158.- YW082.- YX026.- YY058.- ZB018.- ZD056.- ZH131.

ZJ059.- ZL149.- ZT021.- ZZ109.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA087.- AB153.- AC148.- AF054.- AH141.- AJ087.- AP056.

AR085.- AT104.- AU041.- AW083.- BC166.- BF164.- BH004.

BY087.- BZ094.- CA140.- CB037.- CE153.- CN072.- CU115.

CV114.- DF056.- DG071.- DM063.- DN015.- DV044.- DX030.

EA157.- EV098.- EW002.- EY058.- EZ027.- FB059.- FH065.

FK087.- FV032.- FX061.- FY144.- GD152.- GJ146.- GP018.

GV121.- HD027.- HG061.- HH083.- HJ155.- HM040.- HP029.

HR157.- HU065.- JC023.- JD053.- JE039.- JL126.- JN159.

JZ040.- KG013.- KH112.- KL133.- KX150.- LH107.- LX129.

MB015.- MR023.- MU091.- MV015.- NA132.- NB004.- NF041.

NN031.- NW063.- NZ105.- PB036.- PD156.- PE104.- PH160.

PT058.- RD062.- RE094.- RF054.- RG073.- RH030.- RN152.

RR003.- RV126.- RW028.- RY047.- TA133.- TJ123.- TK163.

TL107.- TM026.- TR015.- TX088.- TY124.- TZ140.- UB115.

UN099.- UR059.- WA022.- WP119.- WR154.- XD090.- XL059.

XT104.- YA124.- YU070.- ZC069.- ZR031.- ZV009.- - - - -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC157.- AF047.- AL149.- AV098.- AY099.- BB160.- BF113.

BG035.- BJ149.- CG115.- CH041.- CJ163.- CM002.- CT124.

CV128.- DF112.- DK039.- DL059.- DN155.- DT115.- DY014.

DZ005.- EF095.- EL056.- EN140.- EV071.- FB028.- FD149.

FE153.- FN105.- FR118.- FV024.- FX115.- GC083.- GD056.

GF155.- GJ084.- GK144.- HB059.- JH159.- JJ076.- JR093.

JY040.- KB072.- KC153.- KD157.- KH129.- KJ006.- KL086.

KP090.- KR120.- KT101.- KU041.- KX055.- KY161.- KZ078.

LC004.- LD143.- LE055.- LF104.- LG128.- LH136.- LK136.

LL064.- LM131.- LT159.- LV077.- LW099.- LX161.- LY122.

MC045.- MD021.- ME086.- MF091.- MG070.- ML118.- MM081.

MN035.- MP117.- MR027.- MV010.- MW086.- MX103.- MY144.

MZ149.- NC128.- ND142.- NE115.- NF077.- NK048.- NL033.

NM076.- NN126.- -

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

LN077.- LZ099.- MH127.- MT100.- NG107.- - - - - - - - -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

FN044.- HM111.- JF119.- KD087.- KK104.- KN110.- LA102.
LE115.- LL039.- LN044.- LW081.- LX088.- ME058.- MK042.
NA029.- PB112.- PZ071.- RA015.- RB109.- RR082.- RT112.
RZ086.- TW009.- UC066.- UD086.- UM099.- UY095.- VB009.
VG082.- VJ107.- VV071.- VW084.- VX032.- VY009.- WP015.
XH099.- XN078.- XX056.- YK040.- YM082.- ZB081.- ZC032.
ZL030.- ZN011.- ZP082.- ZR016.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB056.- AP039.- AT117.- BA007.- BD056.- BE059.- BJ036.
BU104.- BZ015.- CP102.- CY113.- DC015.- DF023.- DL073.
DR023.- DT082.- EB006.- EH058.- EK099.- EN035.- ER096.
EU096.- FE056.- FK117.- FL082.- FM094.- GA117.- GC006.
GK093.- GR099.- GT044.- GW084.- HG015.- HM053.- HZ059.
JB019.- JD086.- JE048.- JF055.- KE013.- LF015.- MG035.
NU008.- PJ014.- PV117.- UN032.- YK046.- ZN057.- - - - -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AW013.- EF012.- FR114.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA096.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CW096.- DF084.- DL134.- DM028.- EB145.- EE067.- EJ114.
FA140.- FK026.- FN063.- FU103.- GG125.- GL032.- GX031.
GZ023.- HD004.- HF013.- HM097.- HN137.- JD154.- JN166.
NW070.- ZE120.- -

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

JK126.- LZ117.- MA153.- PX099.- PZ062.- RB116.- XR082.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ066.- TM035.- TN056.- TP016.- TR086.- UH002.- UJ115.
UP115.- UZ095.- VC115.- VL016.- VX109.- WC095.- WK101.
WT117.- WU073.- XG115.- XH105.- XT009.- XX065.- XY015.
YE071.- YF008.- YR069.- YT044.- ZA096.- ZB094.- ZC096.
ZL071.- ZW015.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH050.- AJ008.- AN072.- BF082.- BR003.- BT006.- BU082.
CA096.- CB015.- CF091.- CG013.- CH014.- CJ104.- CT058.
DD041.- DE031.- DK082.- DL099.- DM013.- DN015.- DT046.
ED070.- EJ062.- ER081.- EU030.- FD105.- FM026.- FN035.
FU004.- GH072.- GJ032.- GT071.- GV098.- HB092.- HC063.
HP096.- HR011.- JD096.- JP055.- JT023.- KC112.- KJ093.
KX105.- KY096.- LH006.- LT081.- MA036.- MG118.- MN061.
MV110.- NA059.- NH109.- NM023.- NT088.- NY019.- PF080.
PJ048.- PT056.- PW056.- RD095.- RJ010.- RP117.- TB065.
TG038.- TP027.- UG040.- UZ040.- VE029.- - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ075.- PK162.- RJ009.- RK006.- TE032.- TX080.- TY142.
UL000.- UR131.- UW055.- UX087.- VC055.- VG148.- VT152.
VU090.- WD161.- WE044.- WF105.- WK023.- WR091.- WU014.
WV115.- WX064.- WY019.- XE113.- XR012.- YJ056.- YT071.
YU054.- YZ049.- ZC101.- ZM043.- ZN117.- ZU044.- ZV099.
ZW085.- ZX056.- -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE051.- AL104.- AM038.- AX096.- AY167.- AZ136.- BA036.
BB023.- BM059.- BV130.- CF144.- CG038.- CH167.- CM096.
CR142.- CT114.- DA127.- DB082.- DH064.- DJ115.- DP046.
DR060.- EE111.- EF098.- EG128.- ET113.- FC122.- FD159.
FE146.- FR151.- GA069.- GB090.- GK079.- GL043.- GW015.
GX132.- GY052.- HK065.- HL104.- HX087.- HY115.- HZ089.
JF080.- JG021.- JR138.- JY153.- KE002.- KF123.- KP011.
KV167.- LB166.- LC055.- LK016.- LL043.- LU161.- ME004.
MH073.- ML136.- MX062.- MY065.- ND051.- NJ098.- NK157.
NR073.- NT107.- NU124.- PC112.- PG164.- PP042.- PR155.
RJ118.- RK090.- RL148.- RU154.- TF101.- TG145.- TH032.
TN018.- TW091.- UD053.- UJ140.- UK093.- UU018.- UW158.
UX129.- UZ157.- VE041.- VL118.- VM111.- VN127.- VP059.
VU119.- VZ145.- WD072.- WL088.- WM081.- WN016.- WU053.
XB029.- XF040.- XG010.- XJ055.- XP118.- XU144.- XX064.
YC053.- YD104.- YE008.- YJ006.- YW088.- YX077.- YY150.
ZD113.- ZE107.- ZL013.- ZT058.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA050.- AB063.- AH134.- AJ015.- AW098.- BD061.- BE063.
BN142.- BP153.- CE121.- CF131.- CN059.- CP047.- CR109.
DA060.- DD038.- DJ086.- DR124.- DV004.- ED099.- EE111.
EJ128.- EP141.- EX104.- FC049.- FK041.- FP096.- FU122.
FZ060.- GE056.- GL066.- GM109.- GN154.- HD058.- HE076.
HL051.- HU124.- JA025.- JE071.- JM080.- JX073.- JZ157.
KG092.- KN158.- KW049.- LA151.- LJ033.- LR019.- MB055.
MK068.- NB149.- NJ164.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY030.- NE017.- PJ014.- PY109.- RL117.- TJ000.- TZ052.

UK111.- UL043.- VD085.- VM062.- VU085.- WM013.- WY082.

XG064.- XU060.- XZ067.- YE083.- YR108.- ZA096.- ZG082.

ZU056.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE061.- AL011.- AY061.- BH079.- BW088.- CD095.- CN009.

CW097.- DE115.- DW062.- ED093.- EG057.- EY030.- FH096.

GG016.- GJ063.- GY011.- HL061.- HR083.- JC022.- JP006.

KA102.- KG018.- KU093.- KZ096.- LJ087.- LP116.- LW026.

ML015.- NB053.- NL108.- PC043.- PY061.- RG015.- TE029.

TW093.- UR044.- VR081.- XN063.- YD021.- YZ098.- ZF038.

ZK043.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG000.- BE091.- CC082.- CE055.- CM081.- CR056.- DC090.

DR013.- EC009.- EH035.- EN096.- FB073.- FC115.- FL117.

FY082.- GC032.- GR087.- HA035.- HH015.- HN071.- JB074.

JJ071.- JN000.- JY109.- KG039.- KV056.- KW057.- LD109.

LK072.- LW070.- MD015.- ML000.- MW072.- NC014.- NJ047.

NN015.- NX061.- PE090.- PM026.- PV109.- RC000.- RL071.

RV003.- RZ054.- TF114.- TL104.- UB116.- UP049.- VB090.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ047.- -

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW130.- KU022.- -

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".

TM076.- TN096.- TW014.- TY055.- UA044.- UC070.- UE080.

UF089.- UK026.- UM065.- UR059.- UU118.- UY013.- VG059.-

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

LP115.- MA007.- MJ072.- MU125.- NA161.- NH032.- - - - -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".

EY096.- KK086.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV028.- VH084.- -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK079.- -

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP052.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME072.- MW049.- NT088.- PL082.- RF031.- TD010.- UD006.

UY050.- VV063.- WW056.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN096.- -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT087.- -

e. 2/11 Nº 46.647 v. 2/11/95

PLEIS
S.A.

IGJ Nº 6305/117 por acta del 05/08/95 designa presidente a Alba Nelly Aranda y Director Suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 2/11 Nº 47.785 v. 2/11/95

PLEIS
S.A.

IGJ Nº 6305/117 por acta del 05/08/95 REFORMA y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Migueletes 1983, 5º C, Capital.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 2/11 Nº 47.788 v. 2/11/95

PROVENCAL
S.A.

Comunica por medio del presente que han sido designadas nuevas autoridades en la sociedad, conforme Asamblea Social de fecha 17 de octubre de 1995. El nuevo presidente del Directorio es el Sr. Julio César Alderete, y el nuevo Vice Presidente, la Sra. Rosa Hortencia López. Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550, se procederá a la inscripción de los nombramientos ante la I.G.J., Nº de Registro de la Sociedad: A5931.

Presidente - César Alderete
e. 2/11 Nº 25.274 v. 2/11/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de octubre de 1995, ha calificado la emisión de cuotapartes de Fondo Común Cerrado de Inversión LATIN AMERICAN FUND, como "A". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. Análisis de la Calidad de los Activos: Bueno. 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno. Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que da sustento a esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificador de Riesgo S.A.., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 2/11 Nº 47.687 v. 2/11/95

"S"

SOL PETROLEO
S.A.

PAGO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS (1 VOTO)

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 6 de Noviembre de 1995, se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad , el Dividendo en Efectivo, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de Octubre de 1995, del 3,38 % por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995, a razón de $ 0,0338 por cada acción de VN $ 1 en circulación. El pago se efectuará a través de la Oficina de Títulos de nuestro agente de registro, el Banco Roberts S.A., en 25 de Mayo 258, 1º subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia-Guillermo M. Yeatts
Director Titular - Manuel Ordoñez
e. 2/11 Nº 47.743 v. 6/11/95

SOQUIMICH S.R.L ARGENTINA

Nº C: 6017 Se hace saber por un día que la sociedad SOQUIMICH S.R.L. ARGENTINA en la asamblea de Socios celebrada el 11 de octubre de 1995 revocó la designación del Sr. Héctor Hernán Astudillo Cartés como gerente de la sociedad y designó como nuevo gerente al Sr. Carlos Augusto Boye Mendel.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 2/11 Nº 15.298 v. 2/11/95

"T"

TAMBO EL OMBU
S.R.L.

Inscripta en el RPC el 23.6.88, Nº 3594 del Lº 89 de SRL comunica que el 8.8.95 se aceptó la renuncia del Sr. José Antonio Emperador como socio Gerente y se designó al Sr. José María García Santillán en su reemplazo.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 2/11 Nº 47.816 v. 2/11/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S.A.
IGJ Nº 1.595.718

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14-8-95 y reunión de Directorio del 17-10-95 se han designado las actuales autoridades y distribución de cargos, de la siguiente forma: Directorio: Presidente, Franco Domingo Iachetti; Vicepresidente, Alejandro Vicente Iachetti; Directores Titulares: Fabio José Iachetti; Martín Sgut, Fernando Romero Carranza, Michael Thomas Lanigan, Darío Benedetti, Federico Fabián Von Brocke y Manfred Paul Christian Menzel. Directores Suplentes: Fernando López Llovet, Miguel Quartulli, Patrick Michael Heraty, Avelino Rolón, Mariana Carbone y Rodolfo Heriberto Dietl. Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Alberto Schuster, Juan Diego Finsterbusch y Ricardo Enrique De Lelis; Suplentes: Juan Carlos Pickenhayn, Alejandro Finsterbusch y Jorge Hugo Asiain.

Apoderado - Marcos A. Romero Carranza
e. 2/11 Nº 47.791 v. 2/11/95

"V"

VALENTIN ALSINA
S.A.

IGJ 20/9/63 Nº 1651 Fº 108 Lº 58 Tº A. Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987, resolvió aumentar el capi-

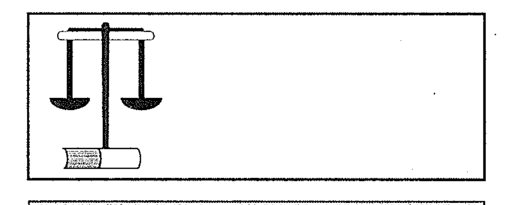
tal social en la suma de 150.000 australes (hoy $ 115) a efecto de que puedan ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días de la última publicación (Art. 194 L.S.).
Escribano - Mario M. Carzolio
e. 2/11 Nº 47.824 v. 6/11/95

VALORES E INVERSIONES S.A.

Inscripta el 24/06/87 bajo el Nº 4382, Lº 103, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/04/95 y reunión de Directorio del 16/05/95, "VALORES E INVERSIONES S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Manuel Maceira; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Rafael Cvjetkovic Muñoz.
Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 2/11 Nº 47.701 v. 2/11/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad cita y emplaza a GABRIEL OMAR MERCADO, DNI 14.148.589, hijo de Benedicto y de Clotilde González, nacido en Ezeiza (Bs. As.) el 9 de diciembre de 1960, domiciliado últimamente en calle Maldonado Nº 2280 de la ciudad de Bahía Blanca, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5/95, caratulada: "NEIRA, JUAN MIGUEL; TRONCOSO, MARIO HECTOR; MERCADO, GABRIEL OMAR; s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.
Bahía Blanca, 19 de octubre de 1995.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.
e. 2/11 Nº 6931 v. 6/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEÑA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/11 Nº 25.087 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRIS AURORA PRACILIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/11 Nº 25.122 v. 6/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Collazo, sito en Talcahuano 492, Piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "JUIZ, ELDA ANTONIO c/MORENO AZUA, JORGE A. s/Daños y Perjuicios" el codemandado JORGE ALEJANDRO MORENO AZUA ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C., haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se le notificarán conforme a lo dispuesto por el art. 133 con las excepciones impuestas por el art. 62 ambos del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 2/11 Nº 25.267 v. 3/11/95

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, notifica a las Sras. CLARA ANGELA LEVAGGI de JONAS y ROSA CARMEN LEVAGGI en los autos "BANCALARI, JUAN BAUTISTA s/Sucesión Ab-intestado" que en la audiencia celebrada en Buenos Aires marzo 23 de 1994 ... las partes deciden a los efectos de la partición del único bien que integra el acervo sucesorio, solicitar su subasta. Oído lo cual S.S. resuelve: Tener presente lo expuesto y notificar lo decidido a los herederos ausentes con lo que terminó el acto firmando los comparecientes por ante mí, después de S.S. doy fe. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.
e. 2/11 Nº 25.245 v. 3/11/95

Nº 12

El Juzgado Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati sito en Lavalle 1212, 1er. piso, cita y emplaza a NORA BEATRIZ ESTRADA para que en el plazo de 10 días se presente a estar a derecho en autos caratulados: "ESTRADA, CARLOS JONATAN GABRIEL s/Adopción", bajo apercibimiento de continuar con la prosecución de la causa sin su intervención. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.238 v. 6/11/95

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso E. P., Capital Federal cita a GRACIELA MABEL PASSALACQUA DE COUTO para que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 2/11 Nº 6932 v. 6/11/95

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 - Hace saber a la Sra. GRACIELA ITATI LATOR que en el juicio "LATOR, GRACIELA ITATI y LOPEZ, DANIEL ANTONIO s/Divorcio 67 bis" que tramita por ante este Juzgado, se ha decretado la publicación del siguiente auto: "//nos Aires, febrero 8 de 1995. Hágase saber al Juez que va a conocer y el pedido de divorcio vincular. Notifíquese. Mirta Ilundain. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.305 v. 3/11/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3ero., cita para que tomen intervención en los autos caratulados: "HEREDIA DELFIN AMERICO c/GONZALEZ ARTERIO CELEDONIO y Otro s/Sumario" a los herederos del Sr. DELFIN AMERICO HEREDIA, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.275 v. 3/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, piso 3º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a MARIA LUZ VEGA nacida el 3 de enero de 1958, desaparecida el 18 de marzo de 1977, en los autos caratulados "VEGA MARIA LUZ s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 47.147/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 2/11 Nº 6933 v. 6/11/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza dentro del plazo de sesenta (60) días a JUAN ALBERTO ASATO, a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ASATO, JUAN ALBERTO s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Personas". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", revistiendo el presente trámite carácter gratuito conforme artículo 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 2/11 Nº 6934 v. 6/11/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 6º piso, de esta Capital, cita y emplaza por el término de sesenta días a ANAMARIA ESPEJO en los términos de los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 24.321, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ESPEJO, ANAMARIA sobre Ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 102.412/95), bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/11 Nº 6935 v. 6/11/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GOULECDZIAN, MARIA ESTER s/Ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza a MARIA ESTER GOULECDZIAN por sesenta días para que comparezca en autos; bajo apercibimiento de ley. Publíquese el edicto por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, citándose al presunto fallecido art. 5 Ley 24.321. Ricardo E. Guarinoni, juez nacional.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 2/11 Nº 6936 v. 6/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, en autos "SUAREZ, ARTURO H. c. BO, ROBERTO OSCAR y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a ROBERTO OSCAR BO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.325 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2º, cita y emplaza a GUSTAVO NEVARE para que dentro de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en los autos "ROMBOLA, A. c/su TAXI SA y Otro s/Ejecución Alquileres", bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.240 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º de Capital Federal, cita por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio al SR. EDUARDO ANGEL CASCONI, en los autos caratulados: "SANTI, EDUARDO ALFREDO c/CASCONI, EDUARDO ANGEL s/Ejecutivo", expediente Nº 13.534/93. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995 ... Atento lo dispuesto por el art. 535 inc. 2º del Código Procesal, cítese por cinco días para que se presente a estar a juicio al Sr. EDUARDO ANGEL CASCONI, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Razón, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial". Fdo.: Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/11 Nº 25.321 v. 2/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de HECTOR RAUL MEDINA para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les compete en autos "MEDINA, HECTOR RAUL c/MITOS S.R.L." bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.307 v. 3/11/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ, GABRIEL OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 2/11 Nº 6952 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.440 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a RICARDO EUGENIO ORELLANA NOVA, con último domicilio en la calle Paraná 196 habitación 10 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6953 v. 8/11/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.381 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— cita y emplaza a SAMUEL BACALAR, de quien se ignoran datos filiatorios, con domicilios denunciados en Salcedo 2666 y Rodríguez Peña 3230, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de presentar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1995 ... emplácese al imputado SAMUEL BACALAR por el término de tres días librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6954 v. 8/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 6153, caratulada: MARTINEZ NIELSEN, ALBERTO CLAUDIO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de Octubre de 1995. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN, fijándole a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y de declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6955 v. 8/11/95

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO JOSE MENENDEZ (quien se desempeñara como chofer de la línea 127 de colectivos, sin otros datos) a que, dentro del quinto día luego de la última publicación del presente comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa Nº 36 a él seguida por lesiones culposas —art. 94 del Cód. Penal—, en las que se dispusiera recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, de incomparecer, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6956 v. 8/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a ARTURO HEBER AVILA CONTRERAS, CARLOS MANUEL GOGOIM y WILDER NELSON AVILA CONTRERAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 2/11 Nº 6990 v. 8/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: LILIANA MONICA LARREGINA. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1995 ... Desconociéndose el actual domicilio de LILIANA MONICA LARREGINA, cítasela mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de retirar el rodado Renault 12, dominio B-1.481.166, motor Nº 3601440, debiéndose presentar la nombrada dentro del tercer día a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la subasta pública del vehículo mencionado. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 2/11 Nº 6957 v. 8/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, que con fecha 7 de agosto de 1995, en autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/LOTEMAC S.R.L. s/Juicio de Conocimiento" (Expte. Nº 14.055/93) se ha dictado sentencia de primera instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 2/11 Nº 88 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con sede en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, en el trámite de los autos 1345/95, caratulada "SINAY, MARCELO s/Quiebra Fraudulenta", cita y emplaza al nombrado SINAY a fin de que comparezca por el Tribunal dentro del quinto día de notificado en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de Inf. al art. 176 del C.P., bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 24 de octubre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6958 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1265/94 caratulada: "FRANCO NERI, ANGELA y Otro s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a JUAN MANUEL CARRASCO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6959 v. 8/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS DE CARLO y HUMBERTO MARCONI, C.I. Nº 5.001.200 y C.I. Nº 4.712.723 respectivamente, el sobreseimiento que respecto de ellos se ha dispuesto en la causa Nº 1243 del Registro respectivo, caratulada "D.G.I. (Rep. por Oscar Ponce) s/DCIA Inf. Ley 23.771", en orden al delito prescripto por el art. 8vo. de la ley 23.771. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6960 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 901, caratulada "IERVASI CARLOS ALBERTO s/Den. fals doc art. 292 C.P., cita a CARLOS RAMON CORREA, con DNI Nº 22.272.533, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibirsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 6961 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a RUBEN ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 351, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 hs. de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 153 del C.P. Jorge A. Urso, juez federal.
e. 2/11 Nº 6962 v. 8/11/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JACK PERLSTEYN de nacionalidad uruguayo Doc. Ident. Nº 92.755.986 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/11 Nº 47.741 v. 2/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que SERGIO LUKEZ de nacionalidad italiana Doc. Ident. Céd. Nº 1.956.945 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo - secretario federal.
e. 2/11 Nº 47.769 v. 2/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto - Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 - 4to. piso - Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAYO, ROBERTO ANGEL s/Ejecutivo" Exp. Nº 8809/92 cita y emplaza al demandado ROBERTO ANGEL CAYO, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días, se nombrará defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Guillermo Julio Moreno, secretario.
e. 2/11 Nº 47.748 v. 2/11/95

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.057 Don LEE MEI WAH nacido el día 3-6-1955 en China, hijo de Zuoting Li y de Jinjun Zhao domiciliado en 25 de Mayo 1962 San Martín Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Huella de San Martín.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 26/10/95.
e. 2/11 Nº 46.971 v. 2/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.058 don MAU, SHEUNG nacido el día 9-5-1952 en China, hijo de Zengli Chang y de Yan Bai domiciliado en 25 de Mayo 1962, San Martín Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Huella de San Martín.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 26/10/95.
e. 2/11 Nº 46.974 v. 2/11/95

El Juzgado Federal de 1ª. Inst. Civ. Com. y Conte. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.840 Don TZU WEI CHAN nacido el día 30 de octubre de 1973 en Taipei - Taiwan - China hijo de Ming Hsienchan y de Bo-Chu Huang domiciliado en Avenida San Martín Nº 46 - Ciudadela Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/11 Nº 47.002 v. 2/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Conte. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.033 Don SILVEIRA ISRAEL nacido el día 10-10-70 en Uruguay hijo de Miguel A. Silveira y de Aracy Farias domiciliado en Los Alelies y Conde de Turín s/n Matheu Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Carta Abierta, San Isidro.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/11 Nº 47.714 v. 2/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Conte. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 86.372 Don WU, SHIANG LING nacido el día 14-6-1972 en China hijo de Shih Yung Wu y de Mei Yu Chen domiciliado en Donovan 1162 Tapiales Matanza Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y El Progreso Hurlingham.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/11 Nº 47.764 v. 2/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos: "VIRTEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.210 v. 8/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días la postergación de la junta de acreedores de AGROCAMPICHUELO S. A. y que la misma se celebrará el día 19 de diciembre de 1995, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/11 Nº 47.781 v. 3/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995, se decretó la quiebra de ELERY S. A., en la que se designó síndico al contador Jorge Carlos Risso con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1996. En la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndi-

co en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995 ... publíquense en edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 2/11 Nº 6937 v. 8/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día la sentencia recaída en autos "SANDLER, LEONARDO s/Concurso preventivo, Expte. Nº 19.973 "Buenos Aires, 31 de agosto de 1995. Autos y Vistos Atento el estado de autos y lo informado por el Síndico a fs. 329, de conformidad con lo preceptuado por el art. 70 de la Ley Concursal, declárase finalizado el concurso del Señor LEONARDO SANDLER. Cesen las medidas decretadas en cumplimiento del art. 66 L. C. Y la interdicción de salida del país, a tal fin líbrense oficios. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Fdo.: Carlos A. M. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/11 Nº 25.311 v. 2/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra, Expte. Nº 58382, con fecha 19/9/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra de AARON ENRIQUE TAWIL L. E. Nº 4.420.541. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas, los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad que pertenezcan a aquél. Se prohibe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de noviembre de 1995, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 28 de diciembre de 1995 y 12 de marzo de 1996 respectivamente. Se fija el día 13 de febrero de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 27 de febrero de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/11 Nº 6938 v. 8/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 7º, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de ALBERTO DUEK (DNI 4.235.055), con domicilio en la calle Paso Nº 609, piso 2º "B" de esta Capital. Intímese al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. (CP) Raúl Atilio Ramil; Lavalle 1527, piso 4º, of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 12/3/96 y 2/4/96 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 25/4/96 a las 9.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 27 de marzo de 1996, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 6939 v. 8/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BLAPATE S. A. fijándose hasta el día 13-12-95 el plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos al Síndico Ctdor. Carlos Aguilar Pinedo, con domicilio en Córdoba 1184, piso 2 "B", en el horario de 10 a 18 horas. Para publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 47.809 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "ROYBE S. A. s/Quiebra", expte. Nº 60.550, se ha declarado en estado de quiebra a ROYBE S. A., que el Síndico designado es el Contador Jorgón Jorge O., con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396 2º "E", Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 15 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 29 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 13 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L. C., y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6940 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.441, se ha declarado en estado de quiebra a BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L.; que el síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 14 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 28 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 11 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L. C y, en su caso, lo estatuido en los incs. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (Art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6941 v. 8/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, P. 2, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARDIAMET S. A. C. I. (con domicilio inscripto en Estados Unidos 4264 1º "B" y real en Alberti 168 8º "B", ambos de Capital Federal; y Planta Industrial en Camino de Cintura Nº 4595, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires). Se intima a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1995 por ante la Síndica Silvia Diana Koutnouyan, domiciliada en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/11 Nº 47.680 v. 8/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FRANGELLA RICARDO L. E. 4.121.401, Expte. Nº 23.784. La síndica designada es la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 piso 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 2/11 Nº 6943 v. 8/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de U-MAN S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Elisa Hodari (L. C. 3.397.350). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "U-MAN S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/11 Nº 6944 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-10-95 se ha decretado la quiebra de IERECK SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1995 presenten al síndico Cichero Lidia Edit, con domicilio en la calle Esmeralda 634, 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a su administrador SERGIO ALBERTO ALI LE 5.526.696 JUAN CARLOS ALI DNI 11.726.796 RICARDO ALI LE 4.531.651 DURAN ADIL ALI LE 4.451.946 y ANA SATCHIAN DNI 13.238.361 asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: IERECK SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/11 Nº 6945 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-10-95 se ha decretado la quiebra de RETACERIA ROBERTO S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1995 presenten al síndico Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º H. I. J., Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RETACERIA ROBERTO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/11 Nº 6946 v. 8/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a LLADA NORMA SUSANA y MAUGERI, HORACIO ALFREDO, para que comparezcan a estar a derecho en autos "HORACIO A. MAUGERI S. A. s/Quiebra c/LLADA, NORMA SUSANA y MAUGERI, HORACIO ALFREDO s/Extensión de Quiebra (Sumario)", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/11 Nº 6947 v. 2/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROANVA S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 1-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 16-2-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 29-3-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 6948 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Palacio de Tribunales, 7º piso, comunica por cinco días que el 9 de octubre de 1995 ha declarado abierto el concurso preventivo de CIMEL CENTRO MEDICO S. A., habiéndose designado Síndico a Néstor Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616 piso 11 "A". Se ha fijado hasta el 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, llevándose a cabo con el número que asistiese. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.220 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos "FERUCCI, JUAN CARLOS y MAROTTA DE FERRUCCI, MARIA DELIA s/Concurso Civil", que el 5 de octubre de 1995 ha sido proveído el concurso civil preventivo de JUAN CARLOS FERRUCCI y MARIA DELIA MAROTTA DE FERRUCCI ambos con domicilio real en Villanueva 1348 piso 4º de Capital Federal. También se hace saber: 1) que ha sido designado síndico don Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Vuelta de Obligado 1489 piso 8º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29/12/95. 2) que el Sr. Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley de concursos el 21/02/96 y el que establece el art. 40 de la misma el 13/03/96. 3) que la junta de acreedores se celebrará el día 3/04/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en el lugar arriba indicado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.286 v. 8/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELESYL S. A", el 12 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Andrés Antonio Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/11 Nº 6949 v. 8/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO D. N. I. 17.936.592 y VAZQUEZ GRACIELA HELENA D. N. I. 18.113.925, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al síndico Ernesto A. Panelli con domicilio constituido en Uruguay 618, 4º "G" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO - VAZQUEZ GRACIELA HELENA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/11 Nº 6950 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de DAVID HECTOR META (CONFECCIONES DRONGOS S. DE H.), siendo el síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Salguero 2244, 8º piso, "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/11 Nº 6951 v. 8/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

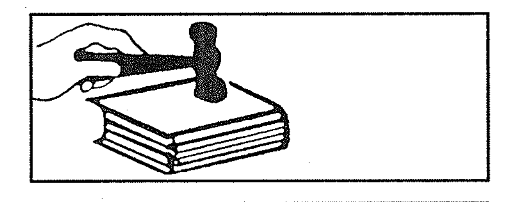
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/95 - Vence: 6/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/10/1995	MIRTA MABEL ECIOLAZA DE SCANAVINO	25.182
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/09/1995	EMILIA FERNANDEZ DE MENDEZ	25.091
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/10/1995	CLARA FRANESCU DE RUMIANY	25.073
11	22	María M. Viano Carlomagno	23/10/1995	LIDIA BEATRIZ CAIRO	25.133
13		Gustavo Pedro Torrent	25/10/1995	EFRAIN WIGODSKI	47.564
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/09/1995	SALVADOR SPINA	25.141
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/10/1995	DOMINGUEZ EDGARDO ADOLFO	25.085
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/1995	LUCIA GARGANO	25.093
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/10/1995	MARIO JOSE FANDIÑO	25.084
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/10/1995	JOSE GARCIA	25.165
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/10/1995	FRANCISCO OSCAR LOZANO y ELSA SCHAVONI o SCHIAVONI	25.188
20		Celia Angeles Pérez	12/10/1995	EDUARDO JORGE KAPLAN	25.140
21		Luis Guillero Köhler	20/10/1995	FERNANDO SOLER RUIZ	25.100
22		Fernando L. Spano	09/10/1995	JOSE ROBERTO BUSSE	25.121
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/10/1995	MUSTO MARIA ANGELICA	25.159
22	43	Fernando L. Spano	18/10/1995	ARECO LUCILA ALICIA	25.127
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/1995	CESAR AUGUSTO LO RUSSO	25.090
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/10/1995	PATRICIO RAMON GALLARDO y CAROLINA JOSEFA BELLINI DE GALLARDO	25.158
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/10/1995	AMANDA ANGELA LUBIAN	25.126
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/09/1995	LINO MANUEL BOUZON CORBELLE	25.115
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/10/1995	OLGA PERLA SUAREZ DE BISOGNO	25.180
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/10/1995	ELSA SOMOZA DE PLASTINA	25.157
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/10/1995	MAURICIO LEONARDO BRONSTEIN	47.595
34		José María Pérez	12/10/1995	ROGELIO PERSINI y ELSA CLARA BATET	25.179
35		Alejandra D. Abrevaya	11/08/1995	AMELIA NELIDA GONZALEZ	25.149
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/09/1995	MARIA BOLLINI, JUANA BOLLINI, FELISA BOLLINI y ROSA BOLLINI	25.076
40		Carlos E. Antonelli	29/09/1995	NORMA BERLATZKY	25.081
40		Carlos E. Antonelli	29/09/1995	JOSE MACOTINSKY	25.080
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/10/1995	LUIS JULIO IEZZI	25.118
42	UNICA	María Elena Ucar	20/10/1995	LAZARO PEDRAITA GARCIA	25.083
42	UNICA	María Elena Ucar	25/10/1995	RIVERO LUCIANO	25.116
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/10/1995	SANTINO MANCINI	25.082
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/10/1995	JUAN JOSE SOL	25.148
47		Silvia R. Rey	29/09/1995	JUANA ELSA DORA CASTAÑE	47.584
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/08/1995	ISAAC GOLIMSTOK	25.136
50		Juan C. Insúa	19/09/1995	ESTANISLAO NITKA	25.186
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/10/1995	TERESA ANGELICA BORRACER	47.549
52		Silvia N. de Pinto	08/02/1995	ERNESTO ORLANDO MORABITO	47.487
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/10/1995	ROBERTO FANDIÑO	25.075
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/10/1995	EDUARDO COVARRUBIAS	25.086
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/1995	CAROLINA LUCIA LOMBARDO	25.112
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/10/1995	JUANA ESTHER MOORE NIVEN	47.577
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/10/1995	NORBERTA MIREYA HERNANDEZ GALLO	25.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/1995	ISAIAS MULAR	47.592
68		Patricia Barbieri	22/08/1995	ADELA KAN y CARLOS NERIS MASFERRER	47.486
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/1995	MONASTRA LUIS	25.092
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/06/1995	CELIA AIDA AZNAR	25.129
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/1995	SILVIA FATTA	25.164
74	UNICA	Juan A. Casas	25/10/1995	MARIA ROSA PIRONE	25.172
75	UNICA	Juan A. Casas	11/10/1995	MARIA ANTONIA SAUCEDO	47.567
75	UNICA	María Inés Lezama	20/10/1995	RAFAEL JOSE PERROTTA	47.525
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/10/1995	MARIANO VICTOR GONZALEZ	47.526
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/10/1995	JOAQUIN REY	25.135

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
94	UNICA	Eduardo Parody	29/09/1995	MARIA DOLORES MACEIRAS	25.145
95		Fernando P. Christello	25/10/1995	DORA INES SPINELLI	25.128
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11/10/1995	FERRER ARTURO RAMON	25.153
98	UNICA	José Luis González	04/10/1995	NORBERTO RICARDO DIAZ	25.178
98	UNICA	José Luis González	20/10/1995	DELGADO CARNICERO, SALUSTIANO y FIORIO, ROSA FILOMENA	25.120
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/10/1995	JAIME EDUARDO BALAGUER	47.609
99		Marta N. Coccia	18/10/1995	EMERENCIANA ALBORNOZ	25.079
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/09/1995	LEON RABINOVICH	25.137
100		María Cristina Battaini	18/10/1995	CARMELO VICENTE LAUDONIA	25.187
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26/10/1995	SALVADOR ANTONIO BINACI e IRMA ESTHER REGGI	25.124
107	54	Pablo M. Aguirre	19/10/1995	BARONI LUDOVICO MANUEL	47.599
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/10/1995	RICARDO JOOST NEWBERY	47.539
110	UNICA	María Clara Lagache	25/10/1995	ATILIO FELIPE VANHOUTTE y MARIA RODRIGUEZ	25.101

e. 2/11 Nº 205 v. 6/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6to. P. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: BALLESTEROS LIDIA c/AYALA BLAS NEMESIO s/Ejecución Hipotecaria, Expe. 62598/93, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Murgiondo 2648 de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. El que según constatación efectuada se trata de: Una casa con frente de lajas, c/puerta de acceso y garage, compuesto por living comedor, cocina y baño, dos dormitorios, fondo c/jardín, parrilla y galpón, en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia. Matrícula: 7137. Nomc. Catastral: Circ. I, Sec. L, M. 85, Parc. 38. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Deudas: Rentas (A 95/1 Fs. 45) $ 200,27. OSN (al 2-2-95 fs. 46) $ 65,81. Munic. de Lanús (al 30-3-95 Fs 49) $ 1.377,06. Base $ 34.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 1995 de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 2/11 Nº 47.851 v. 3/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9no, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/CORREA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.864/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en Pilar, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Matheu del Ferrocarril Mitre, que mide 10 mts. de frente a la calle Sebastián Portillo Nro. 224 por 30 mts de fondo, con una Sup. de 300 m2. Matrícula 41.321, NC. C. XI, P. F. M. 31, P 7, que se encuentra exenta de impuestos Municipales y que adeuda Rentas Pcia. Bs. As. $ 268,96 al 30/6/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Correa y su esposa, Sra. Eustaquia Avalos de Correa en calidad de propietarios. Se trata de una casita a una cuadra de la Avda. Sarmiento (Ruta Pcial. 25) con frente sobre calle asfaltada y compuesta de un living-comedor (3,50 x 3), baño (1,50 x 2), cocina (2 x 2,50) y dos dormitorios (i de 3 x 3 y otro de 3 x 2), la que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Posee además jardín al frente y al fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 15.733,00 Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C. P. Exhibición: del 3 al 9 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 2/11 Nº 47.749 v. 3/11/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/BUSTAMANTE ADOLFO RUFINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.410/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Salta (sin chapa municipal) entre las de Juan de Garay y Avenida San Bernardo —encontrándose a su derecha un lote de baldío y lindero a éste la finca que lleva el Nº 2712 y a su izquierda una finca que lleva el Nº 2744— ambos de la citada calle Salta de la localidad de San Bernardo —Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires—. Según constatación de fs. 10 del oficio Ley 22.172 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marta Luisa Paz, su cónyuge Rubén Martínez y dos hijos, sin títulos que acrediten dicha ocupación, y consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio y garaje, habitación y baño servicio (ambos en terminación), posee luz eléctrica, espacio libre al frente de 10 x 12 metros aproximados, con una superficie cubierta, aproximada, de 280 metros cuadrados. Edificado sobre un lote de terreno (lote 2b de la manzana 26) que mide 10 metros de frente al este por 40 metros de fondo, con una superficie total de 400 metros cuadrados. Linda al frente al este con calle Salta, al NO lote 2a y al oeste con lote 3g y al S. con lote 2c. Antecedente dominial Fº 1243/947, Matrícula 47.394 (123) Municipio Urbano de la Costa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manzana 26, Parcela 2b. Anotaciones personales: 23/10/1995 Títulos fs. 16/25. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajustes, CESOP (San Bernardo) al 26/9/94 $ 898,40. Renta al 8/7/94 fs. 72 $ 109,52, Municipal fs. 68/70 al 2/6/93 $ 376,98 más $ 164,43 al 17/8/94. Dominio e inhibiciones fs. 119/122. Condiciones de venta: Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que si el saldo de precio no es abonado dentro de los 10 días de la realización del acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto del PEN 941/91. Días de exhibición: Martes 7 y miércoles 8 de noviembre de 1995 dentro del horario de 14 a 17.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario
e. 2/11 Nº 47.949 v. 6/11/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, hace saber por dos días, en los autos "TSCHURL JUAN R. y Otro, c/VAZQUEZ ELOISA M., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.457, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Ayacucho Nº 867, entre las de Alberdi y Rafael, de la ciudad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; se trata de una casa de material desocupada. Edificada sobre el Lote 4 de la Manzana B, que mide: 10 mts. de frente al S., 26 m78 en su costado O. y 26m 74 en su costado E; Superficie 267.60 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. G, Manz. 46, Parcela 19. Dominio Nº 13.930.- Base $ 584.- Al contado y al mejor postor. Seña y Comisión de práctica e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se adeuda en concepto de Imp. Inmobiliario al mes de septiembre/92 $ 466,11.- y de O.S.N. al mes de septiembre/92 $ 1.128,03. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 2/11 Nº 47.810 v. 3/11/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WAIZMANN VALENTIN c/PIAGGIO PATRICIA VIRGINIA s/Ejec. Hip." Expte. nº 98695/94, que el martillero Alberto Davel (TE: 803-5192) rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "bien inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2017/19 entre Ayacucho y Junín, unidad 26, piso 8º y unidad complementaria I destinada a lavadero 10º piso, 1,49 dm2., con una superficie total de 42 m2. 91 dm2., porcentual 2,62 %. Nom. Catastral: Circ. 11, Sección 9 Manzana 60, Parcela 32, Matrícula Nº 11-711/26 de Capital Federal. Expensas no adeuda. Municipal, a fjs. 57 al 10-8-95 $ 617,49 y fjs. 58 $ 51,59 al 10-8-95; Ag. Arg. fjs. 80 $ 137,24 y fjs. 81 $ 30,10 al 25-9-95. Constatación obrante en autos a fjs. 71.- Desocupado - Base u$s 11.407.- Seña 30 %. Comisión 1,50 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de noviembre de 1995 en el horario de 11 a 14 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.328 v. 3/11/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DE PETRIS ISABEL EFIGENIA c/ORTEGA HECTOR MARCOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.187/94); donde las partes son: por la actora: ISABEL EFIGENIA DE PETRIS; FRANCISCA PILAR DE POY; CATALINA NEMESIA BOVO y EDUARDO ALBERTO VATTUONE, y por la demandada; HECTOR MARCOS ORTEGA y JULIA RAQUEL DEUSEDES DE ORTEGA, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 1263/65/67/69, entre Avda. Quintana y Guido, Unidad Funcional Nº 5, del cuarto piso, y la unidad complementaria I - cochera (sexta ava parte indivisa perteneciente a dicha unidad), ubicada en el segundo subsuelo, a la que se accede por un montacoche y palier privado. Matrícula FR 20-2709/5. El bien se encuentra desocupado y se compone de tres dormitorios, uno en suite, dos baños completos, un toilette, living-comedor, cocina completa azulejada en su totalidad y un comedor diario, lavadero y dependencia de servicio, dos líneas telefónicas. En muy buen estado de conservación general. Importe de las expensas de junio de 1995: $ 543,97.- Base: Ciento veinte mil pesos ($ 120.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30 % a cuenta de precio y en el acto del remate. Comisión: 3 %. Deudas: Expensas al 30/6/95: $ 3.231,31 (fs. 97); Aguas Argentinas al 29/5/95: $ 1.504,98 (fs 73) y $ 55,43 (fs. 74); O.S.N.: al 05/6/95: $ 2.221 (fs. 76/77) y $ 135,49 (fs. 78); M.C.B.A. al 11/7/95: $ 16.949,62 (fs. 96 y 114) y $ 1.361,83 (fs. 115). Sumas todas éstas que quedarán a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas los días martes y jueves, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 2/11 Nº 47.852 v. 3/11/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica del Dr. Damián Ignacio Font, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ALE ANTONIO DAVID s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20686-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 9 de noviembre de 1995 a las 8,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de exclusiva propiedad del demandado, sito en la localidad de Malaver, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, el que es parte del "CONSORCIO MALAVER", designado según plano PH 47-328-81 como Unidad Funcional número doce de la planta baja y primer piso, integrada por los Polígonos 00-12 y 01-12 respectivamente; Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección I, Fracción XXI - f, Parcela 1-a, Subparcela 12, Polígonos 00-12 y 01-12; Matrícula 5412/12, cuyas superficies según títulos son: P.B. cubierta 35,73 m2; semicubierta: 1,68 m2; descubierta: 71,54 m2; Total PB: 108,95 m2; 1er. Piso: Cubierta y Total: 36 m2; Superficie total funcional: 144,95 m2; Porcentual: 0,0333 %; ad corpus. Conforme constatación efectuada por el martillero y suscripta por el demandado (fs. 78/9 vta.) e informe de fs. 80/v., la unidad se halla en la Diagonal 86 - calle Salta (antes Julio Arístides), casa 12, entre las de Pozos (calle 85) y Arenales (calle 83), y consta de dos plantas: en PB espacio descubierto al frente con lugar para guardacoches, living, un baño, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y fondo descubierto y en Altos, por escalera interior dos dormitorios con un hall intercomunicador. Se halla en buen estado general y ocupada por el demandado propietario. El Consorcio se halla integrado por inmuebles destinados a viviendas, conformado por casas independientes, con amplios espacios, verdes de uso común, identificados en sus frentes con los números de casas o unidades funcionales. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de prác-

tica: Dirección Provincial de Rentas al 2-6-94: $ 2.339,94 (fs. 47); Municipales al 8-6-94: sin deudas (fs. 49/50); OSN al 30-3-95: $ 23,17 (fs. 65); Aguas Argentinas SA al 30-3-95: $ 105,53 (fs. 66); Expensas Comunes al 2-10-95: $ 257,10. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 29.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual, quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido, y podrá ser visitado directamente por los interesados, durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1995 de 14 a 16 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 2/11 Nº 47.830 v. 3/11/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra - Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la calle Maipú Nº 92 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOTA, ALBERTO GASPAR MARIO c/BULL INVEST S.A. s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 72.068), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de noviembre de 1995, a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bulnes Nº 865 (Entre Humahuaca y Guardia Vieja) de Capital Federal. El mismo consiste en un lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Oeste (calle Bulnes); por 38,32 de fondo en su costado Norte y 35,846 en el contrafrente Este. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 13 - Manzana 8 - Parcela 18 - Matrícula: 9-1782. Retirado de su frente, unos 6,00 mts. aproximadamente, se ha levantado una loza con columnas de cemento armado, que toma todo el ancho del lote, por aproximadamente 22,00 mts. de profundidad. En la entrada hay una casilla de material; y en el fondo del lote: un dormitorio; baño; depósito y lavadero, todo de construcción precaria. El inmueble se encuentra en total estado de abandono, y la obra paralizada hace varios meses. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Quinteros, quien manifestó hacerlo en carácter de cuidador, sin contrato alguno. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no será procedente la venta en comisión. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.602,75 al 10-7-95 (Fs. 102/103) - O.S.N.: $ 953,97 al 7-7-95 (Fs. 105/108) - Aguas Argentinas: $ 102,65 al 14-7-95 (Fs. 113). Días de exhibición: 9 y 10 de setiembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/11 Nº 47.850 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto; Secret. Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; tercer piso, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CRUZ MEDICA SAN FERNANDO S.A. y Otros s/Ejecutivo". Expte. Nº 44.215, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución 1428 esq. Chacabuco de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 11.706. Nomenc. Catastral: Circ. II; Sec. A; Manzana 11; Parc. 14a. Según catastro mide: 23,53 mts. al Sud Oeste; 4,24 mts. en la ochava al Oeste; 10,84 mts. al Nord Oeste sobre calle Chacabuco; 10,70 mts. al Nord Este; 44,25 mts. al Nord Oeste; 15,83 mts. al Nord Este y 57,80 mts. al Sud Este. Superf. total 1.060,97 m². Consta el inmueble de subsuelo, planta baja y dos plantas altas con distintos sectores y dependencias para la actividad médica (salones, salas especiales, de rayos, partos, terapia intensiva, consultorios, habitaciones con y sin baño, quirófanos, laboratorio, cocina, ascensor para camillas, etc.). Se encuentra ocupado por "Therapia Emergencias Médicas" en calidad de inquilina, y por "Servicio de Nefrología San Fernando" éste sin acreditar condición (fs. 182) - Adeuda: OSN $ 5.955,27 al 4/5/95 (fs. 163), Aguas Arg. $ 6.546,68 al 4/5/95 (fs. 162), Munic. $ 7.026,95 al 7/7/95 (fs. 166), Rentas $ 57.849,79 al 31/5/95 (fs. 161). El adquirente del inmueble quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 345.114,- (2/3 partes val. fisc.) Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El Comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El bien se visita los días 10, 13 y 14 de noviembre de 1995 de 16 a 18 hs. Mayores informes al martillero (371-9601).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 47.854 v. 3/11/95

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASPARETTI, HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24872, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL.D, año 1991, motor 1.6 diesel Nº BE851949, chasis Nº 98BWZZZ30ZMP217280, dominio S 609.534, el que se encuentra en regular estado de conservación: con radio pasacassette, sin antena; 5 ruedas armadas, 3 regul. y 2 malas; barra antivuelco; pta. izq. abollada y pequeño golpe en la derecha; rota parrilla y luz de giro del. der.; parabr. rajado; capot picado, abollado y falta cierre; rayaduras varias. Al contado y mejor postor. Base $ 2.850, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancias de deudas por patentes fs. 50 al 16/8/94 $ 42,36 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. A todos los efectos se deja aclarado que el IVA, de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos en el expediente, en la sede del Juzgado, Av. R. Saénz Peña 1211 P. 2º y/o al Martillero (806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/11 Nº 47.856 v. 3/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), comunica por un día que en los autos caratulados "GASIO, EMILIO c/FIGUEREDO, MARIO ENRIQUE y/Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.385/94 que el martillero Clodomiro Emilio Pereira, rematará el día 7 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en la calle Humberto Primo 2046, Cap. Fed., los siguientes bienes: - un Televisor Color 20" Marca Sanwa c/ control remoto, - una Videograbadora Marca Serie Dorada VCR 22 y - un Equipo de Audio Minicomponente Marca Kenia Doble casetera Nº 8118. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Seña del martillero 10 %. Informes en el Juzgado citado. El presente deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/11 Nº 25.316 v. 2/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "JER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Ejecución Contra CIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A." expte. 60.948, que los martilleros Juan Carlos Rolandelli y Horacio Taranco rematarán el día 10 de noviembre de 1995 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes según detalle: 1) Granalladora a munición Base: $ 6.666.- 2) Coquilladora Base: $ 10.133. - 3) Prensa "Rigoni" Serie 320 sin base. 4) Tres balancines por unidad sin base. 5) Horno a gas y microesfera IMRA sin base. 6) Siete tornos a revólver y dos paralelos por unidad sin base. Los bienes se exhibirán los días 30 y 31 de octubre de 1995 de 10 a 13 hs. en Nuestra Señora de la Merced Nº 2751/77 de Caseros Pcia. de Buenos Aires. En dinero efectivo al contado. Seña 30 % Comisión 10 % Entrega inmediata previo pago precio total de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6o. del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 CPC (Informes del procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. - I.V.A. (21 %) será abonado por el comprador, quien deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/11 Nº 47.853 v. 3/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados VETERE ENRIQUE HORACIO s/Quiebra - Incidente de subasta - Exp. 65637 que el Martillero - Jorge Mario Costa subastará el día 13 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi - Patente - C 1.138.011 - Modelo L 100 - Van Furgón - Año 1981, en el estado que se encuentra. Condiciones de la Subasta: Base: $ 1.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % y entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente Art. 571 Códg. Proc. Exhibición: Los días hábiles a partir de la publicación de Edictos de 10 a 12 hs. en calle Luis Belaustegui Nº 4455 (Garage Comercial) y previamente ubicar al Sr. Villani en el Nº 4428 de la misma calle.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 6942 v. 3/11/95

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SANATORIO HUMBOLDT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 162.873, que el martillero Enrique Re, rematará el día siete (7) de noviembre de 1995, a las 15,00 horas en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran debidamente clasificados y loteados, a fs. 185 a 195, entre los que se destacan, aparatos para medicina, rayos, respiradores, unidad de diálisis y desfibriladores, etc. Ascensores, monta platos, torre de enfriamiento con su equipo, gran cantidad de camas, mesitas de luz, sillas, colchones, heladeras comerciales, escritorios, ficheros, aparatos de aire acondicionado, estantería y demás bienes. Se rematan en el estado en que se encuentran en exhibición, sin aceptarse reclamos posteriores, por ningún concepto. Se exhiben los días 4 y 6 de noviembre de 1995, de 17 a 20 horas, en calle: Humboldt 2457/61/65/69 Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con y sin base, las bases de venta fijadas, figurarán en el catálogo de lotes, que se entregará a los interesados, en acto de la exhibición, seña 30 % y comisión 10 % en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El saldo de precio, más el IVA correspondiente lo deberá abonar el comprador, en dinero en efectivo, indefectiblemente el día 8-11-95 en Talcahuano 479, Cap. Fed. en el horario de 9 a 13 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y de aplicarse lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal sin necesidad de notificación o intimación alguna. Los bienes se entregarán a partir del día 13-11-95 en el horario de 17 a 21 hs. hasta el día 17-11-95. Los turnos de entrega a cada comprador, los fijará el martillero, al abonarse el saldo de precio. El retiro y desmonte de bienes, corre por cuenta del adquirente, quien se hará cargo de los daños que produzca. Se deja expresa constancia, que por razones de seguridad, referente al desmonte y retiro de los ascensores y monta platos, que se identifican como lotes Nros. 44 al 49, la parte compradora se responsabiliza civil y criminalmente, de accidentes y daños a terceros, como así también a la propiedad, con motivo del desmonte y acarreo, de los referidos bienes, debiendo antes de su retiro, la parte compradora, a su exclusivo cargo, cubrir todas las aberturas que queden en las puertas de cada piso, con mampostería, aunque no retirase las puertas respectivas de los ascensores y monta platos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario
e. 2/11 Nº 6964 v. 3/11/95

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

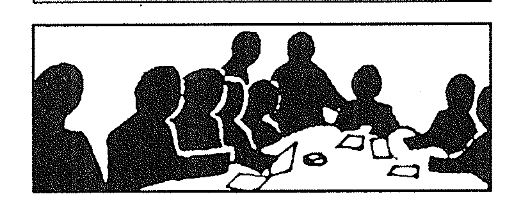
DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Exclusión de la sede social del estatuto y fijación de domicilio en la Ciudad de Buenos Aires —modificación artículo primero—;
4º) Fijación del número mínimo y máximo de directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes con mandato por un año —modificación del artículo octavo— y
5º) Prescindencia de la sindicatura —modificación del artículo décimo primero—.

Y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Elección de un directorio compuesto de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año y síndicos titular y suplente con mandato hasta la inscripción de la prescindencia de la sindicatura y
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.

Isaac Ricardo Lachman
e. 30/10 Nº 47.237 v. 3/11/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1995, a las 18,00 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria: Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.
4º) Aprobación Reglamento Farmacia Mutual.
5º) Autorización para proceder a la compra o venta de inmueble con destino a sede social.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.
7º) Aprobación nuevos Convenios Intermutuales.
8º) Informe nuevos proyectos.

Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis Alberto García

NOTA: 1) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio. b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Se ruega puntual asistencia.

e. 31/10 Nº 47.389 v. 2/11/95

AEA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.07.95 y gestión del Directorio.
3º) Aumento de capital.
4º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.
5º) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de directores titulares y suplentes por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 1/11 Nº 47.490 v. 7/11/95

ALEFA
S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 15.920 07/11/1962. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio

Director - Beatriz Norma Farina
e. 1/11 Nº 47.483 v. 7/11/95

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria, comercial, financiera, industrial y agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la sede social, Rivadavia 789 piso 10, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
3º) Integración de la Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Eduardo Ichaso
e. 1/11 Nº 47.512 v. 7/11/95

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA, tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1995, a las 20.30 hs., en su sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/95.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de vicepresidente, tesorero, vocal titular segundo y el vocal suplente.
3º) Tratamiento del Reglamento del Tribunal de Honor.
4º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
5º) Elección de 2 (dos) revisores de cuentas, por un año.
6º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 1/11 Nº 47.482 v. 3/11/95

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

(Nº 1157, Lº 83, Tº A). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martha Susana López de Naveira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberá cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de noviembre de 1995.

e. 27/10 Nº 47.078 v. 2/11/95

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 1995 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribuciones del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio García
e. 30/10 Nº 47.203 v. 3/11/95

BREYER HNOS.
S. A. C. I. F. A. y M.
Nº Inscrip.: 469314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1995, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Barry
e. 31/10 Nº 47.348 v. 6/11/95

"C"

CENTRO TURISTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,30 horas en la sede social de Avenida Corrientes 524, 1er. piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la medida impuesta por el Directorio según Acta Nº 189 del 29 de setiembre de 1995.

Las acciones deberán ser depositadas en la sede social con una antelación de 3 días a la fecha designada.

Presidente - Ricardo Ezequiel Bustos
e. 27/10 Nº 47.269 v. 2/11/95

C. I. S. A.
S. A.
Registro I. G. J. Nº 4086

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C. I. S. A. S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551, Cap. Fed. el 15/11/95 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/95.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios de Directores y Síndico en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 Nº 47.101 v. 2/11/95

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, p. 2º, el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que indica el inc. 1° del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del revalúo técnico autorizado por la Inspección General de justicia.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segunda párrafo, Ley 19.550).
e. 30/10 N° 15.148 v. 3/11/95

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en la sede social de calle Tucumán 1639, 3° piso Of. 22/23, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, Inc. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/7/95.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mauricio Krainer
e. 30/10 N° 47.180 v. 3/11/95

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Financ.
"C.U.S.A."
Insc. I. G. J. N° 16.756

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1995 a las 19,00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1995.
3°) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4°) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Presidente - Juan J. Zocarello
e. 30/10 N° 24.876 v. 3/11/95

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 19 horas en la calle Talcahuano N° 438, piso 5°, Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Justificación acerca de la demora en la realización de la Asamblea.
Síndico titular - Daniel Enrique Doval
e. 30/10 N° 15.157 v. 3/11/95

CASA BRUSCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S. A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dpto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del saldo de la cuenta resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
Director Presidente - Ricardo O. Brusco

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1995.
e. 31/10 N° 15.269 v. 6/11/95

CONSTRUCCIONES GUATEMALA
S. A.

CONVOCATORIA

Estatuto Original 15/6/92, N° 5142, Libro 111, Tomo A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1995 a las catorce horas, en la calle Tucumán 1738, 540, piso 8 "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - José Manuel Traverso

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en el domicilio de la sociedad, hasta el 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas inclusive.
e. 31/10 N° 15.204 v. 6/11/95

CORAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de CORAMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Amancio Alcorta 2455, Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.500 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1995.
4°) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
Los Accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la Ley N° 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 octubre de 1995.
Presidente - Oswaldo González
e. 31/10 N° 47.415 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas en primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y memoria del ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1995.
Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 N° 47.319 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de un Administrador Titular y un Suplente por fallecimiento del Administrador Titular el 1/8/95.
3°) Consideración del inventario Especial al 1/8/95.
4°) Tratamiento de la Futura Actividad de la Empresa. Cese actividades, disolución anticipada y en su caso nombramiento del liquidador.
Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Los Señores Accionistas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 N° 47.320 v. 6/11/95

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Moreno 769, piso 1ro., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Aumento del capital social.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 1/11 N° 15.276 v. 7/11/95

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 22 de noviembre próximo a la hora 18:00, en la sede del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Callao 289 - 4° piso, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1996.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1996.
f) Decano de la Profesión.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - María Isabel Badaracco
Secretario General - Beatriz Vázquez Otero

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 34 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. Si el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
e. 1/11 N° 47.621 v. 3/11/95

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/11 N° 47.533 v. 7/11/95

"D"

DELTA-FER
S. A.
IGJ. N° 39.228

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, en Juramente 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de documentos (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995.
4°) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio.
Presidente - Ricardo Segura
e. 30/10 N° 47.210 v. 3/11/95

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

Director - Federico Carlos Dieterle
e. 30/10 N° 47.205 v. 3/11/95

DIAGONAL 702
S. A.
Reg. N° 78.486

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAGONAL 702 S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Roque S. Peña 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Motivo de la finalización de la publicación fuera de término, si correspondiere.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcelino Iglesias

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de noviembre de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 30/10 N° 47.206 v. 3/11/95

DISEÑO Y FORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DISEÑO Y FORMA S. A. para el 14 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16:00 hs., en el domicilio social de Junín 658, P. 8°, Dto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/93 y el 31/12/94;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Abel Mora
e. 30/10 N° 47.286 v. 3/11/95

DISTRONIC
S. A.
Insc. N° IGJ 1021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6° piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Elección de dos Accionistas par firmar el acta.

Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9:00 a 12:00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 30/10 N° 47.228 v. 3/11/95

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (1ª convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/11/1995 a las 10 hs. en la Sede Social de Sarmiento 1562, 3° P. Of. 7 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones que justificaron el atraso en la consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1994/95.
5°) Destino del resultado del Ejercicio.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual Directorio.
Capital Federal, octubre de 1995.

Presidente - Héctor Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 31/10 N° 47.312 v. 6/11/95

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17/11/95 a las 21,00 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Juan Bautista Alberdi 1577, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres socios para suscribir el Acta.
2°) Oferta de venta de acciones de los Sres. Hugo Luis Valsangiacomo y María Rosa Scotto.
3°) Distribución de cargos para el período abril 96/marzo 99.
4°) Evaluación de autoridades pedagógicas y plan de acción ciclo lectivo 1996.
Inscripción en el R. P. C.: Del estatuto Número 1045, Libro 110.

Directora - María Liliana Gambetta
e. 27/10 N° 47.004 v. 2/11/95

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 3° del Estatuto Social.
2°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 173.999,99.
3°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 174.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social.
5°) Emisión de acciones como consecuencia del aumento del Capital Social.
6°) Modificación del art. 5° del Estatuto Social a efectos de incorporar limitaciones a la transferencia de acciones.
7°) Modificación del art. 8° del Estatuto Social.
8°) Modificación del art. 14° del Estatuto Social y fijación de la cantidad de acciones necesarias para acceder al derecho a suscribir con la sociedad un contrato de explotación de una unidad de transporte.
9°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
10°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
11°) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
12°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
13°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Manuel García
e. 27/10 N° 47.106 v. 2/11/95

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 16 horas en la Sede Social, calle San Martín 551, Piso 6 Departamento 73, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley N° 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1) de la ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económica N° 34 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley N° 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley N° 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 14 de noviembre de 1995.

e. 27/10 N° 47.016 v. 2/11/95

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Reg. N° 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local social ubicado en 25 de Mayo 158, 3° piso, Of. 62, Capital Federal con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo M. Virasoro
e. 30/10 N° 15.174 v. 3/11/95

EGLIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 17:30 hs. en la sede social de la calle Manuela Pedraza 5926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de directores.
2°) Consideración remuneración directores.
3°) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Alba Ferrari de Latorre
e. 30/10 N° 47.178 v. 3/11/95

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Carlos Calvo 2863 P. B. "A" Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4°) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30/04/96.
Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.

Presidente - Jorge N. Vilaclara
e. 31/10 N° 47.347 v. 6/11/95

ECO-CAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1995 a las 16 hs. en 1ra., y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9° B Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de directores para el nuevo período.
2°) Designación del Directorio según el punto anterior.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Gustavo Appel
e. 1/11 N° 47.502 v. 7/11/95

EGISA
EMPRESA GRAFICA INTEGRAL
S. A.
Nro. Registro: 80.758

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hrs. en la Sede social Venezuela 170 - 3° "1" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Honorarios al Directorio.

Presidente - Pablo Enrique Ornague
e. 1/11 N° 47.513 v. 7/11/95

EN-PO
S. A.
Registro N° 40.797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074 - 4° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Síndico.
3°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Ennio Pozzi
e. 1/11 N° 47.464 v. 7/11/95

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 31/10 N° 47.340 v. 6/11/95

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear N° 742 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 1/11 N° 47.488 v. 7/11/95

"G"

GESTA XXI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GESTA XXI Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas en calle Sarmiento N° 944, Piso 8°, Oficina N° 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de las Utilidades del Ejercicio y determinación de la remuneración y/o retribuciones a Directores por el ejercicio de tareas técnico-administrativas en la Sociedad, en exceso a lo estipulado por el Artículo 261 de la Ley 19.550, y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
4°) Consideración de la recomendación del Directorio de aumentar el Valor Nominal de las Acciones en Circulación a VN $ 1 por acción y canje de las actuales Acciones.
5°) Consideración de las modificaciones propuestas a los Artículos 4°), 5°) y 8°) del Estatuto Social e incorporación de una Cláusula Transitoria.
6°) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por hasta la suma de $ 5.999,70, equivalente al 1.999.900 % de las actuales tenencias.
7°) Aumento de Capital y emisión de acciones por VN $ 5.999,70 en Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, de 1 voto y VN $ 1 cada una, si las propuestas de los puntos 4°), 5°) y 6°) precedentes resultan aprobadas. Fijación el nuevo Capital Social en VN $ 6.000.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos si hubiere lugar, a tenor de lo dispuesto en el punto 5°) precedente.

Para la consideración de los puntos 4°), 5°) y 7°), la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 27/10 N° 47.015 v. 2/11/95

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1995, a las 11:30 horas, en su sede social de Florida 165, E.P., Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 74, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 30/10 N° 47.243 v. 3/11/95

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro N° 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea.
2°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Designar directores titulares y suplentes.
4°) Elegir Síndicos titular y suplente.

Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7° del Estatuto.

e. 30/10 N° 47.165 v. 3/11/95

HONDU GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1995, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 y gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Presidente - Roberto Jajam
e. 1/11 N° 47.537 v. 7/11/95

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

11.441. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/95.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 27/10 N° 46.988 v. 2/11/95

INMOBILIARIA ROLDAN & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Roldán & Cía. S.A. a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995, a las 18:30 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos años;
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Ratificación de la aprobación de la documentación, balances y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93 por defectos en la publicación de edictos de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 8 de agosto de 1995.

Presidente - Javier Roldán
e. 30/10 N° 24.970 v. 3/11/95

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
IGJ N° 212573/35210

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 16 horas en San Martín 229, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Directores Titulares;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Grassano
e. 30/10 N° 24.922 v. 3/11/95

IBY-PORA
S. A.
N° de Registro I.G.J.: 59.383
N° correlativo I.G.J.: 902.720

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Publicar por cinco días. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Iby-Porá S. A., para el 23 de noviembre de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, Piso 10° "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30/6/95.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Presidente - Enrique A. Yuste del Carril
e. 31/10 N° 47.421 v. 6/11/95

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, en su sesión de fecha 3 de octubre de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por renuncia de ambos cargos.
Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

Presidente - Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/95.

e. 31/10 N° 46.157 v. 2/11/95

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1995, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1591 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio Nº 31. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Retribución por funciones ejecutivas percibidas por Directores de la Empresa.
5º) Resultados del Ejercicio Nº 31.
6º) Gestión de los Directores y Síndicos.
7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un nuevo período estatutario.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 18 hs. del día 20 de noviembre de 1995.

Copias de la documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550, en Paraguay 1591, Capital Federal.

e. 1/11 Nº 15.252 v. 7/11/95

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vice-Presidente - José A. Esnaola

e. 31/10 Nº 47.315 v. 6/11/95

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Rivadavia 926, Piso 10º, Oficina 1001, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1l) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
3º) Honorarios en exceso al directorio.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan José Beverati

e. 31/10 Nº 47.388 v. 6/11/95

"K"

KOMATORRE S. A. Registro Nº 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.

Presidente - Carlos E. García Badaracco

e. 30/10 Nº 47.133 v. 3/11/95

"L"

LABORATORIOS CAMANI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18.30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 27 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995 y su destino.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Illescas

e. 1/11 Nº 15.233 v. 7/11/95

LA JOSEFINA Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Aprobación de los honorarios abonados al Director Delegado por funciones técnico administrativas en exceso de los límites del Art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
6º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - José Luis Cantilo

e. 1/11 Nº 47.578 v. 7/11/95

"M"

MADIDAN S. A. Insc. I. G. J. Nº 1532991

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,00 hs., en la sede social de la calle Montevideo 496, 4º 45 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio por funciones administrativas.

Presidente - Vicente Di Stasi

e. 27/10 Nº 47.075 v. 2/11/95

MAROVAZ Sociedad Anónima Nº Registro I.G.J. 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas, en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 47.253 v. 3/11/95

MARBY S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores accionistas de MARBY S.A.C.I.F.I.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Av. Vélez Sársfield 602, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directores y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

Presidente - Yako Buhar

e. 31/10 Nº 47.345 v. 6/11/95

METALOCK Sociedad Anónima Número de Registro 10.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hs., en la sede social sita en Gral. Daniel Cerri 875, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos octavo y décimo del Estatuto Social a fin de establecer un directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de cuatro miembros según resuelva la Asamblea, e idéntico número de suplentes, con mandato por tres años.
2º) Revocación de acuerdo asambleario que resolvió la reimplantación de la sindicatura y mantenimiento del Art. 11º del Estatuto de su redacción originaria.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado final negativo y del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados". Conjugación de los mismos y/o absorción por otras cuentas y/o partidas.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - J. Hampton
Vice-presidente - F. Lehrer

NOTAS: Los puntos 1 y 2 del orden del día que precede corresponden a la temática de la Asamblea Extraordinaria. De conformidad con el primer párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas que el cierre del Registro de la asistencia a la Asamblea se practicará en la sede social arriba indicada, a las 18 hs. del día 14 de noviembre de 1995, hasta cuya oportunidad podrán depositarse los títulos al portador respectivos.

e. 1/11 Nº 25.156 v. 7/11/95

"O"

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I. y A. Nº de Registro IGJ: 1541437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Jean Jaures 834 piso 1º de la Capital Federal, a los señores accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día del 40 Ejercicio de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación del art. 234 de la ley 19.550 del 40 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e Informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado y la del Directorio en el ejercicio siguiente.
3º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alicia B. Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 42º de los Estatutos.

e. 1/11 Nº 47.500 v. 7/11/95

OXINUEVE S. A. Número de Registro en la I.G.J. 75.546

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1995, a las 9,30 hs., en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550, última parte. Distribución de utilidades.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Villa

e. 1/11 Nº 47.520 v. 7/11/95

"P"

PETTINARI METAL S. A. Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas de Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 17,30 horas, en su sede social, Pacheco

_467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 1995. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución del resultado.
4°) Remuneración al directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, por el desempeño de funciones técnicas.
5°) Designación de un nuevo directorio por un período de tres años.
6°) Destino a dar al ajuste del capital.
7°) Reforma de los estatutos sociales. Aumento del capital social.
8°) Emisión y canje de las acciones ordinarias en circulación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 27/10 N° 47.051 v. 2/11/95

PHILA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria el 17/11/95, 9 hs. en Maipú 726 - 2° P.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/95. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2°) Determinación número directores y elección por un año.
3°) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - Carlos Prati
e. 27/10 N° 47.069 v. 2/11/95

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 27/10 N° 15.091 v. 2/11/95

PIRE-HUE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127 Piso 1° "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
N° Inspección Gral. de Justicia 89727
Directorio - José Noguerol
e. 27/10 N° 47.030 v. 2/11/95

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
N° 9889

CONVOCATORIA

Complemento de publicación Recibo N° 0043-00043263 de fecha 13/10/95, durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 23/10/95 hasta el 27/10/95.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui.
Vicepresidente - Rubén Gonzay
e. 30/10 N° 47.045 v. 3/11/95

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 16 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140, 2° p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1996.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente
e. 30/10 N° 47.124 v. 3/11/95

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Córdoba 1351, 5° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente - Ricardo Servente
e. 30/10 N° 47.276 v. 3/11/95

PAPELES PM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria dispuesta para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Juncal 691, Piso 1°, Capital Federal. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de dividendos.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y fijación de su remuneración.
4°) Designación de los miembros del directorio y de la sindicatura.
Presidente - Humberto Locarno
e. 31/10 N° 15.182 v. 6/11/95

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nro. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
6°) Ratificación del punto 7mo. del Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 N° 47.582 v. 7/11/95

PLATACHART
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de PLATACHART S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas en la sede social de la calle 25 de Mayo 277 9° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Designación del síndico titular y suplente.
4°) Retribución del Directorio y del síndico titular.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Rubén Eduardo Rosa
e. 1/11 N° 46.938 v. 7/11/95

"R"

REYNOVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "REYNOVO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 19,30 horas en primera Convocatoria y a las 20,30 horas en segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social (artículos 4° y 8°).
Buenos Aires, ... octubre de 1995.
Registro N° 2.893
Director - Evaristo Bianchini
e. 27/10 N° 47.011 v. 2/11/95

RAMPA
S A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio: Remuneración a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
4°) Elección de un Director para cubrir el cargo vacante hasta la finalización del mandato del actual Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Conde García

La sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 25 de noviembre de 1971, bajo el N° 4288, al Folio 260, del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
e. 30/10 N° 47.145 v. 3/11/95

RIA SERVICIOS
S. A.
I. G. J. N° 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9° "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Retribuciones de los Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea.
e. 30/10 N° 47.230 v. 3/11/95

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.
N° 37.515 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle México 3958, Piso 1° Dpto. V, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fijación de la nueva sede social.

3º) Consideración de la reforma de los estatutos, art. 8 y art. 9.
Presidente - Roberto Hugo Di Grazia

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 15 de noviembre de 1995 en el horario de 19 horas a 21 horas.
e. 31/10 Nº 25.071 v. 6/11/9

ROSSI Y CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1995, en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601 a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y retribución del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección de los directores y sus suplentes, elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - María Inés Caruso de Guedes

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
Nº de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 40.993.
e. 31/10 Nº 47.384 v. 6/11/95

REYFOTO
S. A.
Acta de Directorio Nº 69

CONVOCATORIA

En Buenos Aires a los 25 días del mes de octubre de 1995, se reúnen los miembros del Directorio de REYFOTO S.A., en la sede social, siendo las 10.00 hs.
Toma la palabra el Sr. Presidente Don Juan Taboada, quien dice que el único punto a tratar es la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del nuevo Directorio y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3º) Cambio de domicilio de la sede social.
Luego de un breve debate, se decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1995 en la sede social, Av. Corrientes 1101 - 1º piso - Capital Federal, a las 10:00 hs. No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente declara levantada la reunión. Nº 4157 - Lº 99 Tº "A" de S.A.
Presidente - Juan Taboada
e. 1/11 Nº 47.499 v. 7/11/95

"S"

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A nuestra querida familia gráfica. Compañeras y compañeros Gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica, hacemos llegar a ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO, en su reunión del 28 de setiembre de 1995, convocando a nuestro gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 14,00 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a principios de noviembre de 1995 sobre la fecha de comicios generales en el SGA que es el día viernes 19 de abril de 1996;
3º) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 19 de abril de 1996, la que estará compuesta de 13 miembros, 1 por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente. Esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales;
4º) Consideración de las Memorias y Balances del SGA, años 1991 a 1994.
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszcyk
Secretario General - Raimundo Ongaro

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del orden del día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los socios/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.
e. 31/10 Nº 47.806 v. 2/11/95

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S.A.I.C.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1995, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,30 horas, en la sede social sita en la calle Neuquén 1959, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de la sociedad al régimen de la Ley 19.550 y consecuente modificación de todos los artículos del estatuto social vigente.
3º) Aumento del capital por capitalización de reservas y suscripción de nuevas acciones.
4º) Suspensión de la sindicatura.
5º) Caducidad de mandatos y designación de nuevos directores.
6º) Tratamiento de la renuncia presentada por la Srta. Síndico, Contadora.
Contador-Síndica - María Josefa C. Brancos
e. 27/10 Nº 47.086 v. 2/10/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A.",
hoy
CONFIN
S. A.
Reg. Nº IGJ: 4671

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de honorarios a Directores.
4º) Determinación del honorario del Síndico.
5º) Distribución de dividendos en efectivo y destino del saldo de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Carlos M. Díaz
e. 27/10 Nº 46.999 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES
CLASE B - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase B (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de los resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994, en relación a los siguientes puntos: a) Reducción del capital representado por acciones "clase B", llevándolo de $ 620.000 a $ 200.000, mediante el reintegro del valor libro de 420.000 acciones, cancelándose los títulos representativos. Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nueva pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones.
3º) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17 - y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 85 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES
CLASE A - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase A (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 45 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 45 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994, en relación a los siguientes puntos: a) Aumento del capital representado por acciones "clase A", llevándolo de $ 930.000 a $ 980.000, mediante la capitalización de $ 50.000 del aporte irrevocable realizado por los accionistas de la clase A, emitiéndose 50.000 acciones de dicha clase Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nuevas pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones. C) Reforma del art. 13 del Reglamento Interno reduciendo a por lo menos un director titular y un suplente la representación de los accionistas de la clase A de las llamadas provincias promotoras.
3º) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17, y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 82 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 20 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Resolución de apelaciones realizada por accionistas por sanción según art. 7 del Reglamento Interno.
3º) Modificación del Estatuto —art. 6— y el Reglamento interno —art. 8— sobre requisitos para ser socio.
4º) Modificación del Estatuto —arts. 4, 11, 12, 14 y 17— con el fin de unificar las clases de acciones y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
5º) Modificación del Estatuto —art. 3— ampliación del objetivo social —producción de películas—.
6º) Consideración de las modificaciones realizadas por el Directorio al Reglamento Interno.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 84 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda, para el mismo día a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número tres (Nº 3) finalizado el 30/6/95, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 81 v. 2/11/95

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A, 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto.
7º) Emisión y canje de acciones.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 30/10 Nº 24.877 v. 3/11/95

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550

correspondiente al 48 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 1995 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
e. 31/10 Nº 47.417 v. 6/11/95

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 20 hs., en la sede de la sociedad, calle Nicolás Repetto 411 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Canje de las Acciones en Circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Viyella
e. 1/11 Nº 15.277 v. 7/11/95

SANATORIO SAN LUCAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas en Av. Leandro N. Alem 693, piso 3, 1001, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 37 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Rectificación del término de duración del mandato de los Directores designados en la Asamblea celebrada en fecha 21 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Presidente - Hugo A. E. de Rosa
Directora Suplente - Viviana E. Isola

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. Inscripta bajo el Nro. 1196 al folio 504 del libro 51 Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio en Buenos Aires 27 de mayo de 1959.
e. 1/11 Nº 47.591 v. 7/11/95

SERVENTE CONSTRUCTORA
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en el local social Av. Córdoba 1351 Piso 5º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Nº 34 iniciado el 1º de julio de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Rectificación o ratificación del número de directores y su nombramiento.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de resultados.
7º) Autorización a los señores directores para retiros en cuenta para ser considerados en la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente

NOTA: para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 23 de noviembre de 1995.
e. 1/11 Nº 47.581 v. 7/11/95

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21-11-95 a las 12,00 hs en la sede social calle M.T. de Alvear 1381 7º piso of. 74 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
Presidente - Francisco Soldan
e. 1/11 Nº 47.580 v. 7/11/95

STEINHOFF Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1995, a las 20,00 horas, en Arenales 2176, 5º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta del campo de la Sociedad.
Síndico - G. Martín Damerau
e. 1/11 Nº 47.579 v. 7/11/95

"T"

TRIDAR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sede social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.
e. 1/11 Nº 47.463 v. 7/11/95

"U"

UNION INMOBILIARIA
S. A. F. C. I.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44, finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la eliminación de la Sindicatura.
5º) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Jorge Bunge
e. 30/10 Nº 47.153 v. 3/11/95

URKUPIÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 21 de noviembre de 1995 a las 14 horas, sito en la calle José Barros Pazos 3264 de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de directores para el siguiente periodo.
4º) Incorporación de nuevos accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mery Natividad Saravia
e. 31/10 Nº 47.431 v. 2/11/95

"V"

V.I.A.
VARILLERA INDUSTRIAL ARGENTINA
S.C.P.A.

CONVOCATORIA

Llamado simultáneo en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 1995 a las 15 horas en la sede social Pedro I. Rivera Nº 4648 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesación por fallecimiento de un socio comanditado administrador. Designación de la autoridad responsable de la Administración de la Sociedad —Socio Comanditado— Art. 8º del Contrato Social.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Socio Comanditado - Arturo César Barazzotto (h.)
e. 1/11 Nº 47.594 v. 7/11/95

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Vicepresidente - V. A. Stagnaro
e. 27/10 Nº 15.122 v. 2/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Joventino Eliseo Pérez Cortina, Ramón Otero Veiras, Juan Carlos Otero, Angel Paris, Darío Parcero Franza y Bautista López Pájaro (domic. Rivadavia 2014, Cap.) venden a Armando Bermúdez y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Arriola 254, Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla sito en AVDA. RIVADAVIA 2014, P.B. y P.A., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.240 v. 3/11/95

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez con oficinas en Avd. de Mayo 1360, Entrepiso, Capital Federal, avisan: Edicto Nº 40.760 publicado del 2 al 8 de marzo de 1993, queda anulado nuestra intervención por ser mayor su pasivo que su activo. De reclamos de la ley 11.867. Vendedor Luis Baez domicilio Olazabal 2110 Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. buenos Aires, negocio Bar Pizzería AV. JUAN DE GARAY 1397 ESQUINA SAN JOSE 1566 - comprador Rogelio Edgardo Marconi, domicilio Av. Corrientes 2092 Capital Federal. Levantamiento oposiciones ley 11.867 nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 47.383 v. 6/11/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Silvana Valeria Chini Dom. Av. Gral. Paz 7550 Cap. vende a Luisa Marina Aguirre, Dom. Anchorena 439 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) cap. 13 hab. sito en ALMIRANTE BROWN 608 Cap. Libre de deuda y gravamen. rec/ley nuestras ofic. Término legal.
e. 1/11 Nº 47.530 v. 7/11/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 206, Cap. avisan que "Barjama III SA", dom. Lima 397, Cap. vende a "Rudan SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de café bar casa de lunch despacho de bebidas en gral. venta de helados s/elaboración c/depósito complementario y of. administra. sito en AVDA. BELGRANO 1105, LIMA 397 PB E. Piso y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 47.588 v. 7/11/95

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE. 371-4168 avisa: Que Antonio Manuel Mariño, Eugenio Rivero Hortal y Eduardo Reinaldo, domiciliados en Avda. Federico Lacroze 2393, Capital Federal, venden a Estela Juana Petasne y Lorena Micheluzzi, domiciliadas en Condarco 2898, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervercería, ubica-

do en esta ciudad, calle AV. FEDERICO LACROZE 2393 PB sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 1/11 Nº 47.571 v. 7/11/95

Silvio Aníbal Roitman y Mirta Raquel Bondar domiciliados en Hernandarias 190 de Cap. Fed., venden a Pablo Ignacio Caruso y María José Caruso, domiciliados en Suárez 1353 4to. piso dpto. "B" de Cap. Fed., el fondo de comercio de Panadería Artesanal y afines, habilitado bajo número (500.200), (601.020) y (601.030) con domicilio en AV. MONTES DE OCA 693 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes, reconociendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley en Av. Suárez 1353 4 piso dpto. "B" de Cap. Fed.

e. 1/11 Nº 47.593 v. 7/11/95

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Compañía Embotelladora Argentina S.A. con domicilio en la calle Baigorria Nº 5548 de Capital Federal, cede y transfiere a Agrocom S.A. con domicilio en la calle José Pedro Varela Nº 5451 de Capital Federal, la Elaboración de Bebidas no Alcohólicas gasificadas o no, Taller de mantenimiento en general, Depósito de comestibles en general, Depósito de artículos para Limpieza, ubicado en la calle BAIGORRIA Nº 5540/46/48/92, MARCOS SASTRE Nº 5577/97, VICTOR HUGO Nº 1811/21, MOLIERE Nº 1830 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 25.166 v. 7/11/95

"C"

Fernando V. Bauleo, abogado, con domicilio en Talcahuano 1071 9º "G" Capital, hace saber que en la publicación Nº 44.351 del 5/10 al 11/10/95 deslizose un error: donde dice: Castro 1886 debe decir: CASTRO 1846 Capital. Domicilio de ley Talcahuano 1071 9º G Capital.

e. 27/10 Nº 24.788 v. 2/11/95

Rectificación del día 3/5 al 9/5/95, recibo Nº 27.479, donde Papel Misionero S.A.I.F.C. representado por Hugo Daniel Deluca con domicilio en la calle Córdoba Nº 323, Piso 5º, Capital Federal transfiere el local sito en vez de la calle Lacarra 1921/49, Capital, debe decir CRISOSTOMO ALVARES 3758 y FERNANDEZ 1950 Capital, destinado al rubro depósito de papeles en tránsito, a Corepa Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A., con domicilio en Crisóstomo Alvares 3758. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 3758.

e. 30/10 Nº 47.182 v. 3/11/95

"G"

Se avisa que Minoru Yoshizato domiciliado en Galicia 264, Capital Federal, transfiere a Adriana Isabel Yoshizato domiciliada en Galicia 264 Capital, negocio de Taller de limpieza lavado y planchado de ropa con instalaciones mecánica y vapor expte. 74612/70 sito en la calle GALICIA 266 de Capital, reclamos de ley en el mismo negocio sito en Galicia 266 Capital.

e. 31/10 Nº 47.424 v. 6/11/95

"I"

Negri Roberto Arnaldo, con domicilio en la calle Luzuriaga 1446 Cap. Fed. transfiere a Droguería Montes de Oca S.R.L., con domicilio en la calle Iriarte 1661 Cap. Fed., su negocio de: Comercio mayorista y minorista: venta de artículos de tocador, perfumería y limpieza. Depósito y venta por mayor y menor de drogas especialidades medicinales, herboristería y accesorios para farmacia. Sito en la calle IRIARTE Nº 1659/61 P.B. y 1º Piso Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo.

e. 27/10 Nº 47.087 v. 2/11/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello con ofic. en La Rioja 282 Cap., avisa que José García, Manuel Fariña, Angel Freire, y Flora Freire de Pousada, con domicilio en José E. Uriburu 671, Cap., transfieren la parte indivisa que les corresponde, a Sara Rieiro, José Riero y Pedro Mouro Gómez, con domicilio en La Rioja 282 Capital, el comercio de Panadería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 671 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.158 v. 3/11/95

"P"

Banor S.R.L., con domicilio en Peña 2495 - Capital, representada por sus gerentes, María Isabel Monfort Fernández D.N.I. 92.353.704 y Domingo Alvarez Casanova, D.N.I. 92.402.123, avisan que venden a favor de Piria S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1907 - Capital, representada por sus gerentes, Istepan Hacinlioglu, D.N.I. 18.590.444 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, el negocio de pizzería y café bar, sito en PEÑA 2495 - Capital. Reclamos de ley en Paraná 439 - 1 - 5 - Capital Federal.

e. 27/10 Nº 47.008 v. 2/11/95

"Anchorena 74", representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Roberto Borgnis, domiciliado en E. González nº 5258 Capital vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en: Martínez Rosas 1080 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 541/45 PB y PA Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 31/10 Nº 47.373 v. 6/11/95

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Roberto Muzzi y Juan C. Martínez domic. Ruiz Díaz 36 Bosques Pcia. Bs. As. vende a Marcelo Dasso domic. V. Cevallos 1039 Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.177 v. 3/11/95

"T"

Se avisa al comercio que José Pedro Arrillaga Hitz, domiciliado en Ramón Freire 2140 Piso 3º "E", Capital Federal, vende a su condómino Jorge Horacio Bellosi, domiciliado en Ramón Freire 2140, Piso 3º "E", Capital Federal, la parte mitad indivisa que tiene en el negocio sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 4193/99 esq. Rawson 509 P.B. y sótano, Capital Federal, rubro restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, libre de todo gravamen, quedando el comprador único dueño del negocio. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 1/11 Nº 47.519 v. 7/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACALIA
S.A.
Nº de Registro 51.688 de la Inspección General de Justicia

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 10 a $ 5 en base a los Estados Contables practicados al 31/05/95, dada a conocer mediante aviso publicado el 22, 25 y 26 de Septiembre de 1995, recibo B 42621, se hace saber que el valor del activo a aquella fecha asciende a $ 150.183,77 y del pasivo a $ 1.600.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 31/10 Nº 47.313 v. 2/11/95

"C"

COFARQUIL LTDA.

Conforme lo dispuesto por los artículos 5º y 6º de la Resolución 100/90 del INAC, reglamentario del art. 83º de la Ley Nº 20.337 se comunica por tres días a los acreedores:

s1º) Que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de ORGANIZACION GALENICA SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA LIMITADA (ORGAL LTDA.) celebrada el 08/04/95, y

2º) Que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de COOPERATIVA DE FARMACIAS QUILMES LIMITADA (COFARQUIL LTDA.), celebrada el 06/05/95 se aprobó el compromiso previo de incorporación de fecha 10/02/95 por el cual COFARQUIL LTDA. incorpora a ORGAL LTDA.

Incorporada: Denominación y matrícula: ORGAL LTDA. Nº 2.157.
Valuación al 31/08/95
Activo: $ 1.345.438,52
Pasivo: $ 1.064.965,34
Incorporante: Denominación y matrícula: COFARQUIL LTDA. Nº 4.701.
Valuación al 31/08/95:
Activo: $ 57.412.748,31
Pasivo: $ 32.722.094,82

Presidente - Héctor Norberto Otero

e. 1/11 Nº 92.342 v. 3/11/95

"D"

DOMINIQUE VAL
S.A.
COSMEDAN
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Imp. Just. Nº 2417 del 22-5-1981 Libro 97 Tomo A. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley Nº 19.550 se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1995 se han celebrado las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas aprobando el acuerdo previo de fusión que los representantes legales de esas dos sociedades celebraron el 11 de octubre de 1995 con efectos al 1º de enero de 1996. Fusión: Dominique Val S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1981 bajo el Nº 2417 en el libro 97 tomo A, con domicilio legal en Pepirí 1244, Capital Federal, con un activo de $ 726.927,42 y un pasivo de $ 124.672,05 se ha fusionado absorbiendo a Cosmedan S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1977, bajo el Nº 1664 en el libro 87 tomo A, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, que se disuelve sin liquidación, con un activo de $ 1.930.658,06 y un pasivo de $ 653.662,94, sobre la base de un balance especial consolidado al 31 de agosto de 1995, haciéndose cargo de los activos, pasivos y operaciones sociales a partir del 1º de enero de 1996. No existen accionistas recedentes. Por la absorción la asamblea extraordinaria de Dominique Val S.A. de fecha 20 de octubre de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 230.000 y emitir 1800 acciones, de un valor nominal de $ 100 cada una y de un voto por acción y asimismo resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, que queda redactado como sigue: Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de $ 230.000 (doscientos treinta mil pesos), representado por 2.300 acciones ordinarias nominativas de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal.

Vicepresidente - Celia Carnovale de Martínez

e. 31/10 Nº 25.042 v. 2/11/95

"E"

EL VECINO
S.C.A.
EL PIAL
S.C.A.

Complemento nº 11.658 - Por edictos publicados del 2 al 6/9/94 en el B. O. se hizo conocer lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de "El Vecino S.C.A.", cuya Acta fue debidamente protocolizada. En dicha Asamblea se aprobó, entre otros asuntos, la escisión fusión de "El Vecino S.C.A." que transfirió bienes —Activo— por $ 32.088.07 a la firma pre-existente "El Pial S.C.A." Como pasivo se utilizó la cuenta "Ajuste de Capital". En el punto 3º de la mencionada Acta se encuentra transcripto el "Acuerdo de escisión" firmado por socios comanditados de las dos firmas. El domicilio de las firmas es: Florida 868 5º H Capital Federal.

Síndico - Jorge Vicién

e. 31/10 Nº 47.366 v. 2/11/95

ENTRE RIOS
S.A.
(Reg. IGJ nº 35436)

ESCISION

La sociedad ENTRE RIOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17/02/70 bajo el número 224, Folio 457 del Libro 69 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3ro. "M" Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1995 ha decidido la escisión parcial de parte de su patrimonio, sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria de esa misma fecha. La decisión consiste en la escisión por parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad que se denominará EL CANTOR S.A. y tendrá el mismo domicilio y objeto social. La decisión se adoptó sobre estados contables confeccionados al 30 de junio de 1995, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance de ENTRE RIOS S.A. al 30 de junio de 1995 antes de la escisión: Activo $ 16.582.200; Pasivo $ 3.950.915; Patrimonio neto: 12.631.285; 2) Balance de los bienes y deudas que se escinden para formar El Cantor S.A.: Activos: 2.547.858; Pasivos 2.140.252; Patrimonio neto: 407.606; 3) Balance de Entre Ríos al 30-6-95 después de la escisión; Activos: 14.034.342; Pasivos: 1.810.663; Patrimonio Neto: 12.223.679. 4) Entre Ríos S.A. decidió en esa misma asamblea un aumento de capital a $ 1.000.000 por capitalización de ajuste de capital, y la reducción del mismo por escisión en $ 300.000, quedando luego de ello un valor nominal de $ 700.000.- Reclamos de Ley al Escribano actuante Dr. Julio E. Buschiazzo con domicilio en Tucumán 1424 piso 1ro. "C" Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Miserocchi

e. 31/10 Nº 47.412 v. 2/11/95

ESTANCIA ELISA
S.A.
(Reg. IGJ nro. 19595)

ESCISION

La sociedad ESTANCIA ELISA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9/08/65 bajo el número 1684, Folio 285 del Libro 60 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1495 piso 3ro. "M" Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1995 ha decidido la escisión parcial de parte de su patrimonio, sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria de esa misma fecha. La decisión consiste en la escisión de parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad que se denominará RIO DEL SUR S.A. y tendrá el mismo domicilio y objeto social. La decisión se adoptó sobre estados contables confeccionados al 30 de junio de 1995, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance de Estancia Elisa S.A. al 30 de junio de 1995 antes de la escisión: Activo $ 11.139.302; Pasivo $ 2.087.741; Patrimonio neto: 9.051.561; 2) Balance de los bienes y deudas que se escinden para formar Río del Sur S.A.: Activos: 5.900.134; Pasivos 1.975.843; Patrimonio Neto: 3.924.291; 3) Balance de Estancia Elisa al 30-6-95 después de la escisión: Activos: 5.239.168; Pasivos: 111.898; Patrimonio Neto: 5.127.270. 4) Estancia Elisa S.A. decidió en esa misma asamblea un aumento de capital a $ 4.000.000 por capitalización de ajuste de capital, y la reducción del mismo por escisión en $ 3.500.000, quedando luego de ello un valor nominal de $ 500.000.- Reclamos de Ley al Escribano actuante Dr. Julio E. Buschiazzo con domicilio en Tucumán 1424 piso 1ro. "C" Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Miserocchi

e. 31/10 Nº 47.413 v. 2/11/95

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN
SCA (en adelante S.A.)

Conforme art. 77 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 27-7-95 ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN S.C.A. con domicilio en Tucumán 1455, 12 E, Cap. Fed se transforma de S.C.A. en S.A. con un capital de $ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, v/n. No existen socios recedentes.

Apoderado - Carlos Alberto Giosa

e. 31/10 Nº 47.304 v. 2/11/95

"F"

FRANCES RENTA Fondo Común de Inversión

MODIFICACION PARCIAL DEL REGLAMENTO DE GESTION

Se hace saber que por reunión de Directorio del Banco Francés del Río de la Plata S.A. de fecha 31 de agosto de 1995 y por reunión de Directorio de Pecuaria S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión de fecha 31 de agosto de 1995, se han aprobado ciertas modificaciones

introducidas al texto del Reglamento de gestión de FRANCES RENTA FONDO COMUN DE INVERSION, las cuales han sido aprobadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.025, del 10 de agosto de 1995, a continuación se transcriben aquellos artículos del Reglamento en los cuales se han introducido modificaciones.

"Entre PECUARIA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. se conviene constituir un fondo común de inversión, cuyo principal objetivo sean las inversiones en instrumentos de renta fija, conforme las disposiciones de la Ley Nº 24.083 y sus modificatorias, su decreto Reglamentario Nº 174/93, las normas de la CNV y el presente Reglamento. DEFINICIONES OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS: Son los instrumentos emitidos por y los depósitos efectuados en entidades financieras que no constituyen valores mobiliarios.

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por cuotapartes escriturales.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el registro de "CUOTAPARTISTAS" en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados el patrimonio común del "FONDO". INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA: Son aquellos valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones y/u "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" en virtud de los cuales sus emisores se comprometen a abonar amortizaciones, intereses y/o descuentos en fechas predeterminadas. Dichos intereses y/o descuentos podrán ser calculados en base a una tasa fija o flotante o consistir en una suma determinada.

LEY: Es la ley 24.083 y sus modificatorias.
PESO: Es la moneda de curso legal en la República Argentina.
VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS".

Art. 4º) El "FONDO" tendrá por objetivo principal la inversión de su haber prioritariamente en "INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA", ya sean valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones y/u "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS". Las inversiones deberán estar denominadas mayoritariamente en DOLARES con sujeción a lo dispuesto en el art. 7º de este "REGLAMENTO". Art. 7º) La "GERENTE" en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO" se ajustará a los siguientes parámetros: a) Generales a.1) Las inversiones deben estar denominadas en DOLARES, admitiéndose hasta un máximo del 30 % (treinta por ciento) del patrimonio del "FONDO" en inversiones denominadas en otras monedas especialmente en moneda nacional. a.2) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones y/u "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS", en virtud de los cuales sus emisores se comprometen a abonar amortizaciones, intereses y/o descuentos en fechas predeterminadas, no podrán ser inferiores al 85 % (ochenta y cinco por ciento) del patrimonio del "FONDO", pudiendo dichas inversiones realizarse sobre sólo uno o algunos de los activos más arriba mencionados siempre que se respete el porcentaje mínimo del 85 % (ochenta y cinco por ciento) antes señalado. a.3) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO". a.4) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidad controlante de la "GERENTE" y/o el "DEPOSITARIO" no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho a voto mientras estén en poder del "FONDO". a.5) Las inversiones en acciones preferidas, o en obligaciones negociables simples o convertibles no podrán representar más del 10 % (diez por ciento) del capital o pasivo total de una misma emisora, según corresponda, conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea, pero respetando el máximo admitido en cada caso. a.6) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuestos. a.7) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. a.8) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" y deberán depositarse en entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A., distintas del "DEPOSITARIO". Sin perjuicio de lo antes expuesto las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecidos en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo. a.9) Con el objeto de potenciar su rendimiento, el "FONDO" podrá realizar cualquiera de las operaciones para las que se encuentra habilitado siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar al "FONDO" por sumas superiores a su patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8º del "DECRETO". a.10) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO" o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. a.11) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho de voto de una misma emisora cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO". b) Particulares.

b.1) Las inversiones en valores mobiliarios representativos de deuda privados podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el art. 7º, incs. a.1, a.3, a.4, a.5 y a.7 del presente "REGLAMENTO". b.2) Las inversiones en acciones preferidas no podrán superar el 10 % del haber del "FONDO" y se realizarán siempre y cuando tengan plazo y precio fijo de rescate, con ajuste a lo dispuesto en el art. 7º, inc. a.1, a.5 y a.7 del presente "REGLAMENTO". b.3) Las inversiones en "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS", podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el art. 7º inc. a.1 del presente "REGLAMENTO". b.4) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero no podrán superar el 25 %, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, del total de los valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones pertenecientes al "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el art. 7º, inc. a.1 del "REGLAMENTO", y deberán tener cotización en mercados regularmente organizados que permitan transparencia en su cotización. Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá; 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París, Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado. b.5) Las operaciones con índices de tasas de interés y otros instrumentos derivados de éstas podrán usarse como cobertura de hasta el 100 % (cien por ciento) de las colocaciones a plazo fijo, o como operaciones en sí misma por hasta el 30 % del haber del "FONDO", con ajuste a las disposiciones del art. 7º, inc. a.1 del "REGLAMENTO". b.6) Podrán realizarse operaciones con instrumentos derivados como futuros y opciones sobre el 100 % (cien por ciento) de las posiciones de títulos públicos y valores mobiliarios privados. b.7) Las inversiones en acciones e índices de acciones, y sus instrumentos derivados como futuros y opciones, no podrán superar en conjunto el 15 % del haber del "FONDO", con ajuste a las disposiciones del art. 7, inc. a.1, a.4 y a.5 del presente "REGLAMENTO". Art. 9º) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los DIAS HABILES al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas: a) Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan valores mobiliarios u otros instrumentos emitidos y cotizados en monedas distintas del "DOLAR", inclusive moneda nacional, el monto resultante será convertido a "DOLARES" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. b) Si en virtud de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— se prohibiera o de cualquier modo se dificultara en el país el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios; entonces las sumas y/o activos integrantes del haber del "FONDO" denominadas en "DOLARES" y/o en cualquier otra moneda distinta del "PESO", serán valuadas respecto del "PESO" considerando la cantidad de PESOS necesaria para adquirir en el país una cantidad de Bonos Externos de la República Argentina tal que, una vez vendidos dichos Bonos en el mercado de la ciudad de Nueva York contra "DOLARES" y/o la moneda extranjera de que se trate, equivalgan al importe respectivo, libre de todo gasto y comisión. Si por cualquier motivo no fuere posible recurrir al mecanismo de valuación antes indicado se utilizará cualquier otro que determine la "GERENTE" y que sea habitualmente utilizado por las entidades financieras para la transferencia de fondos al exterior.

c) Acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país, se valuarán de acuerdo con su precio al cierre de la rueda común de la "BCBA" o, en su caso, de acuerdo con aquel otro precio indicado al efecto por la normativa aplicable. d) Títulos públicos y obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan títulos públicos y/u obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país, se valuarán de acuerdo con su precio en el "MAE" al cierre de la rueda común de la "BCBA" o, en su caso, de acuerdo con aquel otro precio indicado al efecto por la normativa aplicable. e) Valores mobiliarios emitidos y/o negociados en el extranjero: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan valores mobiliarios emitidos y/o negociados en el extranjero, se valuarán al precio de cierre de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, conforme a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados. f) "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS": Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan "OTROS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS", se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados. g) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan operaciones con este tipo de instrumentos, éstas sólo podrán realizarse en mercados sujetos a la jurisdicción de la "CNV" o aquellos otros mercados que ella apruebe y la valuación se hará tomando el precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento, de acuerdo con las disposiciones de los arts. 20º, in fine, de la "LEY" y 9º, inc. e) del "DECRETO". h) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan negociación en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. i) En los casos en que las suscripciones y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no funcionaren los mercados donde los mismos se negocian alguno o la totalidad de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación. j) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, dividendos, rentas, amortizaciones, intereses, rescates y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal, reexpresados en "DOLARES", si correspondiere, por aplicación del inc. b del presente artículo. k) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado en DOLARES, si correspondiere, tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO" será imputado al pasivo del "FONDO". Art. 10º) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, cumpliendo con la disposición del art. 18º de la "LEY" y 8º, in fine, del "DECRETO", estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de las "CUOTAPARTES", que sólo procederá a su inscripción contra el pago total de las mismas una vez suscriptas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares correspondientes al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente las "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto legal ante la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" desde el momento en que este último reciba comunicación fehaciente de la transferencia y proceda al registro de los nuevos "CUOTAPARTISTAS". La "GERENTE" no se hace responsable por los importes por los que se hacen las transferencias ni, en su caso, por el pago a de dividendos en efectivo a personas que figuren en el registro de "CUOTAPARTES" como titulares de una cantidad de ellas, cuando la transferencia de las mismas no le hubiera sido notificada conforme se establece más arriba. Art. 12º) Las suscripciones y los "RESCATES" podrán ser solicitados en la sede central del "DEPOSITARIO" y/o en cualquiera de sus sucursales, hasta el cierre del horario normal de atención al público de las instituciones financieras. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o "RESCATE" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. Los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de suscripción o de "RESCATE" debidamente firmada, o solicitarlo a través de medios telefónicos de uso corriente por el "DEPOSITARIO" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones. Art. 15º) Recibida la orden de suscripción por parte del "DEPOSITARIO", ésta la comunicará de inme-

diato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida la solicitud. Decidida la aceptación, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO" para su inscripción en el registro de "CUOTAPARTES". En caso que la solicitud sea rechazada, la "GERENTE" notificará al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dicha circunstancia dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida la orden de suscripción; y pondrá a disposición del interesado el total del importe aportado, a partir de las 24 horas de notificado el rechazo y en igual cantidad y especie a los entregados, no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 18º) La obligación de aceptar los "RESCATES" requeridos por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de 3 (tres) días debe resultar de una decisión de la "CNV", según el art. 23 de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO", cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte a los mercados autorregulados y financieros. Art. 20º) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como depositaria del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede central o en cualquiera de sus sucursales, en su caso, deberá:

a) Percibir el importe de las suscripciones y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO". b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstas en el "REGLAMENTO". c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los instrumentos de las inversiones y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO". d) Llevar la guarda y depósitos de los valores mobiliarios y demás instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO", celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda y custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO". Las entidades con las que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control. Estos convenios deberán contar con la aprobación previa de la "CNV". e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de depositaria del mismo. f) Pagar los dividendos que resulten de la disposiciones del art. 19 inc. "g") del "REGLAMENTO". g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se presentaran en el interin, en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 24 del "DECRETO". h) Actuar en carácter de agente colocador de las "CUOTAPARTES", sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19 inc. "c" del presente "REGLAMENTO". i) Llevar el registro de las "CUOTAPARTES" escriturales. El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal. RETRIBUCIONES

Art. 21º) La "GERENTE" percibirá, por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el "FONDO", una retribución que alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del haber neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni el de la establecida a continuación, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente. Queda a criterio de la "GERENTE" la reducción o supresión de la retribución antes mencionada y/o el establecimiento de una escala descendente relacionada con la suma total aportada y/o el tiempo de permanencia en el "FONDO". Previamente a su implementación, la mencionada escala deberá ser aprobada por la CNV y puesto en conocimiento de los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio de los órganos del "FONDO". Independientemente de ello, los "CUOTAPARTISTAS" deberán conocer el porcentaje aplicable al momento de efectuar la suscripción. Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente, el "DEPOSITARIO" percibirá, por el cumplimiento de sus funciones una retribución que alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del haber neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni el de la establecida precedentemente, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "FONDO", la "GERENTE" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inc. "i" del art. 19 del presente "REGLAMENTO", una retribución igual al 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del "FONDO", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente. Art. 23º) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas suscripciones y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos. En el caso en que sea el "DEPOSITARIO" quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de la solicitud de rescate que se presente, la operatoria de los rescates estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la "GERENTE", previa comunicación de ello a la CNV. Art. 24º) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el art. 11º de la "LEY", se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho esto se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro. Art. 25º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes: a) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por la "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas. b) Imposibilidad comprobada de cumplimiento del objetivo del "FONDO" por cambio en las condiciones de mercado dispuestas por disposiciones legales. En este caso deberá cumplirse con los mismos requisitos que los dispuestos en el inc. b) precedente. c) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente. d) Imposición de controles cambiarios por parte de las autoridades competentes del país. Art. 26º) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos. Art. 27º) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de: a) diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de suscripciones y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día. b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera. c) Trimestralmente, el estado de resultados. d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO". Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires. Art. 28º) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º de la "LEY" y 1º del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS". Art. 29º) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Presidente - Valentín Carro Alvarez
Pecuaria S.A. Gte. de Fondos Comunes de Inversión

e. 1/11 Nº 47.479 v. 2/11/95

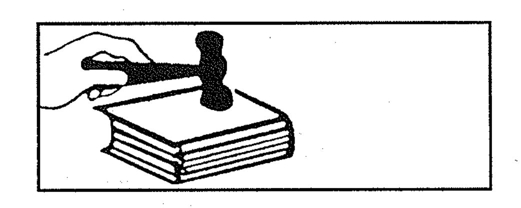
"P"

PAEZ VILARO S.A.
Nº de Registro 1.518.224 de la I.G.J.

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 10.- a $ 2.- en base a los Estados Contables practicados al 30-6-95, dada a conocer mediante avisos publicados el 3, 4 y 5 de Octubre de 1995, Recibo B 43.890, se hace saber que el valor del Activo a aquella fecha asciende a $ 3.406.085,61 y del Pasivo a $ 3.288.348,49.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 1/11 Nº 47.497 v. 3/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

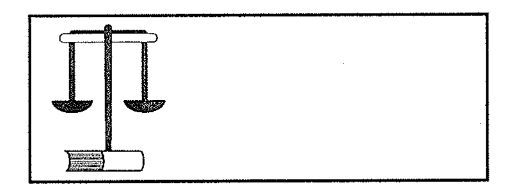
ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 15 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: pick up Nissan, modelo ALG720T3, dominio W 084.354, año 1992, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 1/11 Nº 47.664 v. 3/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, de San Martín, sito en Villate 2121, Olivos, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO PADILLA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal dentro de las 24 hs. contadas a partir de la última publicación, con el objeto de ponerse a derecho en la causa Nº 132, del registro de la Secretaría Unica a mi cargo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Pablo Noceti, secretario.

e. 27/10 Nº 6801 v. 2/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA WAIGANDT, JORGE RAUL y otros s/infrac. Ley 23.771 (Jorge Raúl Waigandt)" respecto de Jorge Raúl Waigandt, argentino, D.N.I. 6.079.425, nacido en Capital Federal en fecha 14 de noviembre de 1948, de estado civil casado, con instrucción terciaria completa, de profesión contador, domiciliado en calle Fonseca 470 de la localidad de Ramírez de esta Provincia de Entre Ríos, hijo de Jorge Enrique Waigandt y de Martina Catalina Regner; la que textualmente y su aclaratoria, en lo pertinente dispone: "//la ciudad de Paraná, ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a JORGE RAUL WAIGANDT, a la pena única de tres años de prisión, de cumplimiento condicional e inhabilitación especial perpetua para el desempeño de cargos y/o empleos públicos comprensiva de la impuesta que tramitara ante la Cámara Primera en lo Criminal de Paraná, cuya sentencia se dictara en fecha 11 de septiembre de 1991 (arts. 40, 41, 26, 55, y 58 1er. párrafo del Cód. Penal). Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 30/10 Nº 6835 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. en los autos caratulados "RAMIREZ, DARIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a DARIO RAMIREZ a fin que en el término de sesenta días comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su ausencia por desaparición forzada (art. 6to. de la Ley 24.321). Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 31/10 Nº 6870 v. 2/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HEBE OLIDEN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/11 Nº 25.065 v. 3/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos caratulados "DUBIN, VICTOR H. c/ORLANDO MARIA DEL CARMEN y Otros s/Cobro de alquileres - ejecutivo", cita y emplaza a los señores MARIA DEL CARMEN ORLANDO, LUIS ALBERTO ORLANDO y JORGE RAUL RIVAS, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos actuados. Publíquese por el término de dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.123 v. 2/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: CARLOS HORACIO BENIGNO VIVAS, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIVAS CARLOS HORACIO BENIGNO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 1/11 Nº 6899 v. 3/11/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 sito en Uruguay 714 Capital Federal, cita y emplaza a HUGO OSCAR FRIGERIO, para que concurra en el plazo de diez días a tomar la intervención que corresponda en autos FARNANDEZ MANUEL c/FRIGERIO HUGO OSCAR s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 1/11 Nº 25.111 v. 2/11/95

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JUAN RODOLFO AGUERO por el plazo de sesenta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 31/10 Nº 6871 v. 2/11/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, cita al Sr. DANIEL INI, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de serle designado defensor oficial para que lo represente en los autos "POCH EDUARDO ANTONIO c/INI DANIEL s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.107 v. 2/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en autos "COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO s/Ausencia por desaparición forzada" cita a ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO COURAU, por el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación, a tomar la intervención que le pudiera corresponder en los mismos conforme la ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 31/10 Nº 6928 v. 2/11/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por edictos a SUSANA LEGNAZZI de ESTIU y AMALIA CRISTINA VECILLA, que se publicarán en el Boletín Oficial por dos (2) días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERRER, CRISTINA c/ESTIU, JUAN ALBERTO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Secretaría, 23 de octubre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.109 v. 2/11/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1er. piso de Capital Federal, cita al Sr. JORGE ENRIQUE RAJCHER, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de serle designado defensor oficial para que lo represente en los autos "ALVAREZ GONZALEZ, CLAUDIO ALEJANDRO c/RAJCHER, JORGE ENRIQUE s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.106 v. 2/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, cita y emplaza a DORA MARTA GONZALEZ de MANDUCA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días corridos. NOTA: El presente edicto se ordena conforme lo establece el art. 5 in fine de la ley 24.321, debiendo ser publicado gratuitamente en relación a los autos caratulados "GONZALEZ de MANDUCA DORA MARTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de esta Ciudad. Conste
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 1/11 Nº 6900 v. 3/11/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: LILA EPELBAUM, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EPELBAUM LILA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 1/11 Nº 6901 v. 3/11/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaria Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 5to. piso de Capital Federal, cita al Sr. CARLOS ADRIAN CORINALDESI, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de serle designado defensor oficial para que lo represente en los autos "ROZIC RENEE y Otra c/DEL PERAL ANASTACIO y Otro s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 1/11 Nº 25.104 v. 2/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, en expediente Nro. 61.232/95, en autos "GARNIER, EDGARDO ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a EDGARDO ROBERTO GARNIER por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 1/11 Nº 6902 v. 3/11/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Adolfo Alsina 1418, 2do. p. de Capital Federal, cita al Sr. MARIO AUGUSTO BRUNO y MARIA ADELA ALGAÑARAZ a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que los represente, en autos "DI FONZO, HECTOR DOMINGO c/ALGAÑARAZ DE BRUNO, MARIA ANGELICA s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.105 v. 2/11/95

Nº 77

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, hace saber en los autos "CASADO, ERNESTO ADOLFO c/BARATTO de CASADO, NELIDA s/Divorcio" el nuevo Juez que va a conocer: Dra. Marta del Rosario Mattera. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 1/11 Nº 25.143 v. 2/11/95

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, cita y emplaza a ALEJANDRO DANIEL CUCARI, en los autos "ROMERO PELUFFO, AMANDA ALEJANDRA c/CUCARI, DANIEL ALEJANDRO s/Divorcio", a contestar la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.476 v. 2/11/95

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, cita y emplaza a EDGARDO ELEAZAR PUGA, en los autos "JADUR, ESTRELLA c/PUGA, EDGARDO ELEAZAR s/Divorcio - ordinario", para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que le represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 1/11 Nº 25.134 v. 2/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2 de Capital Federal, en autos "PIÑEYRO GEREZ, ANA MARIA CONSUELO c/GRASSI, JOSE y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita y emplaza por cinco días a don JOSE GRASSI (h.) para que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen y exhiba el último recibo de alquileres y estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerle por reconocidas las firmas (confs. arts. 525 y 526 del Código Procesal), y designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.142 v. 2/11/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTELA SOFIA EL SARMUT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alberto Primero Narvaez, juez.
e. 31/10 Nº 24.931 v. 2/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de don RICARDO JUAN BOARI y doña ALICIA RAQUEL JUNQUET por el plazo de 30 días a fin de que comparezcan a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 22/9/95.
e. 1/11 Nº 21.709 v. 3/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIANA MURFUNI por el término de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 23/10/95.
e. 31/10 Nº 23.904 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS TRILLO para que conteste la demanda entablada por VIDEO CENTRO S.A., en autos caratulados "VIDEO CENTRO S.A. c/AUDIO TIME S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/11 Nº 47.460 v. 2/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 1º Piso, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SUAYA ELIAS y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva", cita al Sr. ELIAS SUAYA a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/11 Nº 25.095 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

"///nos Aires, 5 de setiembre de 1995 ... recíbase declaración indagatoria ... a JORGE CASTELLI ... citeselo por edictos ... para que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en el supuesto de no hacerlo, de ser declarado rebelde en la causa Nº 58.894 por malversación de Caudales Públicos. Fdo. Gustavo Daniel Karam Juez, ante mí: Marisa A. Murado, secretaria".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Marisa A. Murado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 27/10/95.
e. 1/11 Nº 6929 v. 7/11/95

Nº 18

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente a MIRYAM GRACIELA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.798 caratulada "DIAZ, MIRYAM GRACIELA y Otro por el Delito de Falso Testimonio", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 26 de octubre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 1/11 Nº 6963 v. 3/11/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.409 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERNICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 31/10 Nº 6927 v. 6/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos 2691 "GUILIANI, ADOLFO REMIGIO" s/Infracción a la Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de junio de 1995, del Tribunal Oral Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 45, por el cual se condena a JAVIER SILVIO HERRERA, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo. Guillermo Andres Gordo, Leopoldo Oscar Bruglia, Guillermo Federico Madueño, jueces del Tribunal Oral Federal Nº 5. Ante mí: Martín Schwab, secretario.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mónica P. Bistolfi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/95.
e. 27/10 Nº 6681 v. 2/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 392/S "PEREIRA, HORACIO JULIO s/Art. 302 del C.P.", ha dictado la siguiente resolución : "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de junio de 1995 mediante el cual se condena a HORACIO JULIO PEREIRA, como autor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos ni autorización para girar en descubierto en relación al cartular Nº 3.542.166, perteneciente a la cuenta corriente Nº 035-001.697-7 del Banco de Crédito Argentino, a las siguientes penas: a) seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y B) un año y seis meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en los terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del Código Penal).

Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 27/10 Nº 6830 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.793 seguida por el delito de lesiones leves dolosas calificadas por el vínculo —art. 52 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS OSCAR BURQUET, argentino, de 54 años de edad, nacido en Capital Federal el 5 de enero de 1941, hijo de Pedro y de Clara Esther Giménez, casado, con domicilio real en Juan de Garay 3914 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.-... emplácese al imputado CARLOS OSCAR BURQUET por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 1/11 Nº 6903 v. 7/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta Ciudad, en relación a la causa 857 seguida contra MANUELA ASUNCION ACEVEDO por tentativa de hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ...emplaza a MANUELA ASUNCION ACEVEDO para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 27/10 Nº 6832 v. 2/11/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta ciudad, en relación a la causa 4078/261 seguida contra JUAN CARLOS FERNANDEZ por hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ... emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 30/10 Nº 6861 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a NATALIO OSCAR ARTUSA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8287 que se instruye por retención indebida, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/10 Nº 6894 v. 6/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1377 caratulada "TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. s/Inf. L. 23.771" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de RODOLFO EDUARDO RUSSO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6863 v. 3/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPRESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de Cheques, Firmas y Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 6864 v. 3/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa Nº 941 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ, con D.N.I. Nº 18.081.855, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 31/10 Nº 6896 v. 6/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano MIGUEL ANGEL MURGIA, de nacionalidad argentina, nacido el 04-10-1969, en Capital Federal, hijo de Josepio y de Mercedes Cantero, con último domicilio conocido en calle Virgilio nº 3950 de Va. Albertina, Lomas de Zamora, Buenos Aires, poseedor de D.N.I. nº 21.052.157; quien deberá comparecer a los estrados de premención; sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo edictado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L.23.984—, en relación a la causa no. 4.712/95 caratulada: "MURGIA MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737... Junín", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del Cód. Procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco 5 días, siendo el día 28 del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cinco.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 1/11 Nº 6918 v. 7/11/95

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Criminales y Correccionales: archivados en 1910, archivados desde 1911 a 1939 y desde 1949 a 1968; y b) Civiles y Comerciales: de los años 1912, 1927, 1931, 1933, 1941, 1947, 1951 y 1953. Publíquese por el término de tres días. Aníbal María Ríos, Juez Federal.

Paraná, 17 de octubre de 1995.
Angel Efren Tepsich, secretario.
e. 1/11 Nº 6919 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc, de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo E. López Moras en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación ilícita y hurto", cita, llama y emplaza al imputado ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, pasaporte Nº 0103652 y domiciliado en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a Derecho, en causa referenciada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Secretaría, 11 de octubre de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/10 Nº 6865 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a URIBE GUARDA ALEX D.N.I. Nº 92.351.974 ó 92.696.751 a estar a derecho en la causa Nº 2119/95 caratulada "URIBE, GUARDA ALEX s/Inf. al art. - 34 inc. a) de la ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6866 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/10/95	LAPIDO o LAPIDA, SARA	3	Nº 60.576 LESIONES ART. 90 DEL C. PENAL
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/10/95	CLAUDIO MENDOZA	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
6	118	Domingo Montanaro	17/10/95	FERNANDO GABRIEL TEJEDA	3	Nº 28.236
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/10/95	PEDRO TADEO SCARANO, NELIDA ESTHER RIVAROLA, JOSE ALBERTO PEREZ CATARCIO, CARLOS VALENZUELA, GRACIELA COTTO, SALVADOR SAIEGH y EDMUNDO REIS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	24/10/95	GERMAN GORENSTEN (C.I.P.F. 2.320.263)	3	Nº 18.548 DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ GUITIAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	ERNESTO DIECKMAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	MARIA S. DE VERBA	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12/10/95	OLGA GUZMAN	3	DELITO DE HOMICIDIO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
11	133	Mariana Turner	18/10/95	LUIS ALBERTO LANERI	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	02/10/95	JULIO CESAR DANOVIS	5	Nº 25.696/95 ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	05/10/95	MIGUEL ANGEL HEREDIA	5	Nº 34.940 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/10/95	MIGUEN ANGEL GOMEZ	5	Nº 14.425 LESIONES GRAVES
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/95	ALFREDO JESUS BRIZUELA	30	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	CESAR OMAR DIAZ CORBETTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	ANDRES E. BACIGALUPO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	MARCELO ADRIAN TEJERO	3	AMENAZAS Y DAÑO
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	DARIO HECTOR JESUS RODRIGUEZ y GUSTAVO MARTINEZ	3	ROBO Y LESIONES
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	JOSE ANTONIO BRIZUELA	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	Gustavo M. Pierretti	17/10/95	CARLOS ALBERTO TRIOLO, argentino, 50 años de edad, con último domicilio conocido en Las Heras 2371 1º "C" de esta ciudad	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17/10/95	ALFREDO DI MENNA, C.I. Nº 5.427.642	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/10/95	JAVIER ENRIQUE ROBLES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/10/95	DANIEL ALBERTO DO SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/95	PATRICIO NELSON PINELLI	1	Nº 10.363/95 DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/10/95	GRACIELA PAULA SELTZER DE LIJAVETZKY	5	DELITO DE MARLVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/10/95	ALFREDO OSCAR GONZALEZ	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/10/95	ANDRES SELPA	5	Nº 21.484/95 DELITO DE LESIONES GRAVES

e. 30/10 Nº 123 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
5	10	Karina Rosario Perilli	29/09/95	ABELARDO ANGEL ITHURRAT	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/10/95	VICENTE RUIZ	3	ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ORLANDO RENE CAJA	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 30/10 Nº 122 v. 3/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MIDOLO DE REBECCA MARIA LUCIA ESTHER". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/10 Nº 6872 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REBECCA RICARDO FRANCISCO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/10 Nº 6873 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ANACORP JORGE ISAAC LAHAM Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Aguirre 640, Capital Federal, en la que se designó síndico al contador Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en la Av. Corrientes 524, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995. Fíjese la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 26 de marzo de 1996 a las 12.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2do.), en caso de corresponder. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la LC, los días 12 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima a la administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo Comercial." y "Buenos Aires, 6 de octubre de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial", librándose el oficio correspondiente a ese fin. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo comercial". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/10 Nº 6874 v. 6/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de CELSA TORRES BARROS. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 6875 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MODUS OPERANDI S. R. L. inscripta bajo el Nº 3591, del Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 2º, oficinas 1 y 2 de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6to. piso, "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 15 de abril de 1996, a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 15 del mes de marzo de 1996, y 22 del mes de marzo de 1996, respectivamente. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 Nº 6876 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 2 días que en autos FAMAX S.A. s/Quiebra Expediente 56.570 por resolución del 17 de octubre de 1995 se dio por presentado el Proyecto de Distribución y se puso a disposición de los interesados. Dado, firmado y sellado a 20 días del mes de octubre de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 1/11 Nº 6904 v. 2/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "GOLDSTEIN, IGNACIO s/Pedido de Quiebra por ZAYAT, ISAAC ROBERTO" cita a IGNACIO GOLDSTEIN a brindar explicaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por 2 días (CPR 343).

Agustín Bosch, secretario.

e. 1/11 Nº 25.151 v. 2/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en los autos caratulados: "DOMANI SRL s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMANI SRL. Fíjase hasta el 29 de febrero de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jorge Gaibarini, con domicilio en calle Uruguay 618, piso 2do. "C" de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal: 10 de abril de 1996 y 2 de mayo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 23 de mayo de 1996, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 6to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 31/10 Nº 24.988 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995, en los autos: "CODEM S. A. s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de CODEM S. A., con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 2º Piso Of. "211", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cor. Pedro Emilio Fizzani con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fijar el plazo hasta el 30 de noviembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 6877 v. 6/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEREGO MAXIMILIANO s/ Quiebra", Expte. Nº 61.797, habiéndose designado síndico a Vicente Victor Fritella, Lavalle 120, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 6878 v. 6/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, con domicilio en Paseo Colón 439, 2º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 10.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 24.760 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de SISMOS S.A., con domicilio en Paseo Colón 439 3º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 9.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 24.761 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILA RICARDO RANDOLFO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley 24.522. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley concursal, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los acreedores anteriores que los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley citada, comenzarán a correr a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/10 Nº 6816 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los interesados que respecto a los acreedores anteriores los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley 24.522 comenzarán a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 6844 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LOZAL SACI" habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 7º B, Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/11 Nº 6905 v. 7/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, capital Federal, hace saber que: con fecha 17 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Concurso Preventivo", se procedió a postergar la junta de acreedores, fijándose, nueva fecha de Junta para el día 1 de diciembre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/10 Nº 47.136 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, Piso 7º, Dpto. "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 Nº 6879 v. 6/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 29 de mayo de 1995 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; fijar el plazo hasta el día 6 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de febrero de 1996 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. Se designa la audiencia del día 18 de marzo de 1996 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/10 Nº 6817 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH QUIMICA S.A. con fecha 28 de setiembre de 1995, con domicilio en Miravé 2763, Capital Federal. Señálase hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Osvaldo Arcuny Kullagian, con domicilio en Uruguay 750 piso 11º "c" y "d", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de febrero de 1996 y 22 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de junio de 1996, a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 27/10 Nº 47.012 v. 2/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/ Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALEJANDRO LOGGIO, con D.N.I. Nº 12.771.625, habiéndose designado síndico al Dr. Contador Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º B, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 5 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 26 de febrero y 18 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de abril de 1996 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/10 Nº 47.046 v. 2/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL" con fecha 10 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Kogan Norberto Jorge con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 1º "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, o entreguen efectos de aquél bajo pena de a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/10 Nº 6818 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SIMONIAN DE TALARICO MARIA FERNANDA" con fecha 17 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Sánchez Alberto Senen con domicilio en la calle San Martín 439 piso 13° "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 2 de mayo 1996, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6° piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIMONIAN DE TALARICO MARIA FERNANDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 1/11 Nº 6906 v. 7/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DISTRIVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 11/10/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9° "41" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/95. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/2/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/3/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 28/2/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 6819 v. 2/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 ha sido decretada la quiebra de "FOREIGN TRADE EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9° piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 14 de diciembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de marzo de 1996 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2°). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) Presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstenga de salir del país sus administradores sin previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6845 v. 3/11/95

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber por cinco días de la declaración de quiebra de EDITORIAL ALDANA S.A. decretada con fecha 9 de octubre de 1995. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, piso 3ro. "B" de la Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a. Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa como asimismo de sus bienes; b. Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6846 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del Concurso Preventivo (civil) de SZTYCBERG SERGIO RICARDO, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3924 Piso 4to. de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Evangelista Roberto, con domicilio en Viamonte 658 1er. Cuerpo Piso 3ro. de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de febrero de 1996, para que los acreedores peticionen verificación de sus créditos y títulos pertinentes, por ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1996, a las 10:30 horas, se celebrará la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Callao 635, piso 4to. Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 Nº 25.193 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Av. Callao 634, piso 4°, Capital, comunica que en los autos "SHOE'S LEADER S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el 24 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, quienes discutirán y votarán la propuesta en su caso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 Nº 47.485 v. 2/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 4/10 de 1995, en los autos caratulados "PANIFICACION VIA VAI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANIFICACION VIA VAI S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2° piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/10 Nº 6821 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3/10/95 de 1995, en los autos caratulados "PRODUCCIONES OPTIMIST S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES OPTIMIST S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4° piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/10 Nº 6880 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995, en los autos caratulados "FELDMAN, FANNY ELVIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FELDMAN FANNY ELVIRA haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5° piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/10 Nº 6881 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CURTIDURIA MARILIN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA MARILIN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6° Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/11 Nº 6909 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "CLUB DEL VIAJERO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/11 Nº 25.094 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "SOL JET S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/11 Nº 25.096 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "COMPAÑIA HOTELERA ESTURION SA s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/11 Nº 25.097 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "INTERLAC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/11 Nº 25.098 v. 7/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIFEI, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 819, 6° piso, of. 7, de Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Síndico Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo nº 666, 5° piso de Capital Federal hasta el 27 de noviembre de 1995. La Audiencia Informativa se efectuará el día 12 de junio de 1996, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 15.141 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco que en los autos caratulados "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Concurso Preventivo" se ha postergado la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1996 a las 10 horas, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 47.137 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1995, en los autos caratulados LARIN CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO LARIN, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1995, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 29 de diciembre de 1995. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 28-2-96 y 12-4-96 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/11 Nº 6910 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "SUCESION DE CASARES HORACIO RAFAEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE HORACIO RAFAEL CASARES haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 1 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4 Oficina 404 Cap. Fed. - domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/11 Nº 6911 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "PEÑA Y ROBIROSA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PEÑA Y ROBIROSA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 1 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 piso 5 "44" Cap. Fed. - domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/11 Nº 6912 v. 7/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI JUAN ANTONIO", decretada con fecha 18 de octubre de 1995; Síndico designado el cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 23/2/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 13/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 9 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 6847 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 3 de esta Capital Federal, en autos caratulados "AR.FA.MA.SA. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 66.968, informa y comunica a los señores acreedores que con fecha 03 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de AR.FA.MA.S.A. con domicilio real en Zapiola 4316, Capital Federal. Se hace saber que el Dr. Francisco Lavalle, Contador Público Nacional, domiciliado en Esmeralda 770 Piso 10 "F" Capital Federal, Te. 322-1390, ha sido designado Síndico, intimándose a los acreedores a fin de que presenten el pedido de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el día 02 de febrero de 1996. Se hace saber que se han fijado los días 22 de febrero de 1996 y 14 del mes de marzo de 1996 respectivamente, para la presentación por la Sindicatura de los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. Se ha fijado la audiencia del día 9 de abril de 1996 a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Callao 635, piso 3 de esta Ciudad) Los acreedores deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la junta de acreedores (acordada del Superior del 13-11-957). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.642 v. 7/11/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Pireni Reinaldo C. con domicilio constituido en Juncal 2660 8º piso "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/10 Nº 6848 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOP. DE FARMACIAS ASOCIADOS CADFA. (EN LIQ.) s/ Quiebra" que es síndico el contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 28 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 6882 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSIL SRL s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º Piso "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 9 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 6883 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber, por cinco días, que con fecha 3 de octubre fue decretada la quiebra de L.V.R. S.A. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4, del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6885 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SALIMEI, GUILLERMO expte. Nº 23.125. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet con domicilio en Maipú 812, 9º Of. "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6886 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAN MEGROOT, DARIO ALBERTO. El Síndico designado contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29/11/95. El Síndico deberá presentar el día 18.12.95 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine LC) y los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13.02.96 y 26.03.96. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6887 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELTAX S.A. s/Quiebra", que es Síndico la Dra. Marta Susana Moussoli con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar el día 28 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1996 y 9 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos dispuestos por el art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo

artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 Nº 6913 v. 7/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DI TATA, RODOLFO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RODOLFO OSCAR DI TATA. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Fíjase el día 6 de marzo y 18 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; d) la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 6849 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F. e I., designándose síndico al Cdor. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 26 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 9 de abril de 1996, respectivamente. Se fijó para el día 28 de junio de 1996 la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.874 v. 3/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CONFITERIA EDEN DE OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL Y OLIVER GRACIELA (SOCIEDAD DE HECHO)". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 22 de diciembre de 1995, en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 8 de marzo de 1996 y el 29 de abril de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de julio de 1996 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.795 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, ha sido decretada la quiebra de ENRIQUE RICCARDI S.R.L. Que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes objeto de desapoderamiento y abstenerse los últimos mencionados de hacerle pagos, que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos faltantes del art. 86 de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 horas. Se hace saber asimismo que: a) la Síndica actuante es la Dra. Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital. b) los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán proceder de acuerdo a lo previsto por el art. 202 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6850 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de BURAK OSCAR EUGENIO (CIPF Nº 3.383.943), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BURAK OSCAR EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6851 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de MILOZZI DANTE AMILCAR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de noviembre de 1995 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILOZZI DANTE AMILCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6852 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-10-95 se ha decretado la quiebra de LANUSSE PATRICIO CI Nº 5.734.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre de 1995 presenten al síndico Louzan Lado Manuel Bautista, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANUSSE PATRICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6853 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de HEXEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525 14º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora María Ester Miras (D.N.I. 13.753.881). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HEXEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6854 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Hugo D. Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José Luis Neumann Cafferatta Lezcano (D.N.I. 8.235.560). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6855 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de SOLA MIGUEL ANGEL, DNI 17.051.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de diciembre de 1995 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Sta. Fe 1385 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOLA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6856 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la doctora María del Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "ABELAYRAS MARIO RAUL s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de septiembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del referido con domicilio en la calle Larrea 496 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2do. piso, Of. "B" de Capital Federal (952-4173/963-0841) a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 23 de febrero de 1996, estableciéndose los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 11 hs. debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del registro del fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 sita en Talcahuano 550, 7o. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.468 v. 7/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de VENTES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 531 8º piso, Capital Federal en autos caratulados: VENTES S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 21.212 siendo el síndico designado Wasylkin Lidia Elena con domicilio constituido en Melincué 3443 5º "22". Fijándose el día 1º de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16 de febrero de 1996 y el día 29 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 6823 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "REYES TORRES, HERIBERTO ANTONIO s/Quiebra" con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de HERIBERTO ANTONIO REYES TORRES, D.N.I. Nº 92.857.711, con domicilio en Venezuela 1449 piso 1º dto. D Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 17 de febrero de 1996 y el general el 31 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/10 Nº 6857 v. 3/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Camping La Toma S.A., en los autos: "CAMPING LA TOMA S.A. s/Quiebra" y hace saber

que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). 2) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). 3) Abstención de salir del país de José María Mussa, D.N.I. Nº 4.277.228, Angel Néstor Fiocca, L.E. Nº 4.137.999 y Salvador Marronetti, L.E. Nº 4.150.447, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). 4) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 5) Fijar el día 6 de diciembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740 Piso 2º, Capital Federal. 6) Fíjense los días 20 de febrero de 1996 y 3 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6858 v. 3/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "100 IDEES S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5º Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de diciembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 1º de febrero y 23 de febrero, de 1996, respectivamente. Se señala la junta de acreedores para el día 18 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a los integrantes del directorio Beatriz Elena Valle, documento nacional de identidad nº 10.108.318 y a María Isabel Fontao Manteiga, cédula de identidad Policía Federal nº 6.203.792, para que constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los administradores para que dentro de las 24 horas hagan entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a terceros para que en cinco días hagan entrega a la síndico de los bienes y documentos y posean de la misma. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6860 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVI-CORT S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2 de octubre de 1995, se resolvió postergar la junta de acreedores y designar una nueva para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/10 Nº 47.422 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados TESTA SILVIA M. s/Quiebra, con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designados Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 —4o. piso— Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/02/96 y 29/03/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a Silvia María Testa D.N.I. Nº 11.624.336. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 6914 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "M.A.D.A. S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de abril de 1965, bajo el Nº 709, al Libro 51, Folio 160 de Contratos de S.R.L., con domicilio en Av. Chiclana 3174, de Capital Federal. Siendo el Síndico designado el Ctdor. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740 - Piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 22 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de diciembre de 1995 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija la audiencia del día 28 de febrero de 1996 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 6915 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, comunica en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 14 de febrero de 1996, a las 10:50 horas con los que concurrieran - en Rodríguez Peña 254, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 25.113 v. 7/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EMILIO ALEJANDRO MOZZINO, argentino, soltero, DNI 17.030.132, con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 4º of. "14" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 21 de noviembre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas al fallido los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquella a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOZZINO EMILIO ALEJANDRO s/Quiebra", Expediente Nº 24.055 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/11 Nº 6916 v. 7/11/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LANIN S.A." decretada el día 11/8/95, cuyo síndico actuante es el Contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Libertad 417, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 12/2/96 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 4/3/96. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 25/3/96, a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 6824 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal en los autos caratulados "PLESSIS SRL s/ Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 6/10/95 se decretó la quiebra de PLESSIS SRL; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndica Cont. Elina M. Fernández con domicilio en Montevideo 666 piso 10, of. 1002 de la Capital Federal, hasta el día 23/11/95; (3) los informes del art. 35 y 39 se presentarán los días 15/02/96 y 28/03/96 respectivamente; (4) se prohíben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a todos aquellos que tenga bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (6) se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; y que constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 31/10 Nº 6890 v. 6/11/95

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Capital Federal, hace saber que el Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Pcia. de Córdoba, a cargo de la Dra. Raquel Visconti de Maghini, Secretaría de la Dra. María M. Alvarez de Gómez (Juzg. de Concursos y Sociedades Nro. 3) en los autos "ALTA ROTACION SRL s/Concurso Preventivo" dispuso, en fecha 8-5-95, la apertura del concurso preventivo de "ALTA ROTACION SRL", fijando plazo hasta el 10-4-96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Dra. Stella Maris Segura, con domicilio en calle Lima 90 - piso 5to. of. 7 - Córdoba. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 27-6-96 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, y si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/11 Nº 25.169 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIERI ALBERTO", el 6 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 Piso 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días respectivamente, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 6917 v. 7/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MOISES DAYAN, con D.N.I. Nº 11.162.482, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Jorge Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de marzo de 1996, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores 2 hs. antes). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAYAN MOISES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/10 Nº 6826 v. 2/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASENSORES LEBELS SRL, con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5224 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Ceballos 1025, 3 "C", de Capital Federal, hasta el día 7/12/95, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, como asimismo convocarlos el día 14 de junio de 1996 a las 11.00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores que deseen concurrir, a los indicados por el art. 45 inc. c, 4º párrafo de la ley de Concursos y Quiebras. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. "Buenos Aires, 9 de octubre de 1995. Publíquense los edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LC". Fernando Ferreira. Juez. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 24.843 v. 2/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la doctora Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GREGORIO JAVIER OSVALDO NATANSOHN, con domicilio en Viamonte 1381, piso 6º, de esta ciudad. Señálase hasta el 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Río Bamba 496, piso 2º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de febrero y 1º de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley concursal. Se fija para la audiencia informativa prevista en el art. 14, inciso 10, de la ley de concursos, la del 19 de junio de 1996, a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 Nº 25.183 v. 7/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FIBRAS REFORZADAS S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 567 7º piso of. "701", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B" de esta Capital Federal (Tel. 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 1996 y 19 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la misma para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se intima para que dentro de las 24 horas ponga a dispo-

sición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/10 N° 6827 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el doctor Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 8°. piso, of. 39, Capital Federal (Tel. 813-1172) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 26 de diciembre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC, y el día 16 de febrero de 1996 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 8 de marzo de 1996, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 12/9/95.

e. 31/10 N° 40.985 v. 6/11/95

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS, con domicilio en la calle Rosario 541 piso 2° "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995 ante la síndico Elba Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922 piso 4° "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 27/10 N° 6828 v. 2/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/95 - Vence: 2/11/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/10/95	GALVEZ DE PERALTA ANDREA	15.142
11	22	María Isabel Benavente	08/08/95	AVENDAÑO ANA FELISA	24.882
13		Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	ANA MARIA MINICI	47.212
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	JUAN CARLOS RUIZ ORRICO	47.279
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/10/95	HEBE ELIDA SOSA viuda de RODRIGUEZ BOMBIN	24.927
16		Luis Pedro Fasanelli	19/10/95	JORGE MARIO AMARILLA	24.891
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/95	MIGUEL ENRIQUE PANARO	24.866
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/10/95	JUAN JOAQUIN WINKLER	24.901
22	UNICA	Fernando L. Spano	13/10/95	OTTORINO BRUNO NOLLI	24.953
28		Mónica C. Fernández	13/10/95	NUNZIATA MASTROENI Vda. FERRARO	24.914
28	55	Mónica C. Fernández	18/10/95	MARIA ESTELA FERNANDEZ	24.928
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/95	HUMBERTO VENTICINQUE	24.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	18/10/95	MARIO FRANCISCO ROBLES	24.903
35		Alejandra D. Abrevaya	20/10/95	AMALIA CARLOTA CARDOSO	24.869
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/10/95	BERTA D'HUICQUE y BLANCA MAGDALENA D'HUICQUE	47.219
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	JUANA TORBISMAN	24.906
42	UNICA	María Elena Ucar	18/10/95	MARIA ANTONIA FERREIRO	47.150
45		Marisa S. Sorini	19/10/95	RODOLFO ALBERTO DERSARKISSIAN	24.868
46		María del Carmen Kelly	18/10/95	JOAQUIN LOPEZ	24.919
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/10/95	MENDEZ JUAN ISAIAS	24.904
47		Silvia R. Rey	27/09/95	RENATA MADRID	24.932
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/10/95	ALBERTO SEGAL	24.889
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/10/95	BENJAMIN ISMAEL DIAZ	24.900
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30/11/94	PANTALEON PASCUAL ORFANO y/o PANTALEON ORFANO	24.911
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	30/05/95	FRANCISCO JOSE STICKELHUBER	24.910
54		Paula I. Stanislavsky	06/07/95	ESTHER NATIVIDAD JAUREGUIBERRY y FEDERICO LEON IRUSTA	24.878
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20/10/95	JUAN JOSE ARANGO	24.875
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/10/95	CLAUDIO ALFREDO DI FONZO	24.944
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/10/95	SALVADOR MAZZONE	47.121
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/95	JUAN GABRIEL MAS	24.880
59		Fernando Cesari	13/10/95	ENRIQUE FARYNA	24.870
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/10/95	RADAMES ANIBAL BELLINI	47.192
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/10/95	GUIDO NICOLAS VECCHI	24.895
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/10/95	BELTRAME ERNESTINA	24.909
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/10/95	HECTOR LUDOVICO POZZO	24.943
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/10/95	JOSEFA ANTONIA HERRERA	24.892
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	SENEN FERNANDEZ	24.890
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/08/95	SZEJNDLA SZYNDER	47.248
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/10/95	MARIA ERMINIA FERNANDEZ	24.920
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/95	HECTOR CELESTINO RODRIGUEZ	24.959
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/10/95	MARIA SOLEDAD FERNANDEZ	24.902
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/10/95	TOMAS FLORENTINO ELIAS	24.960
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/95	AZAR JOSE SAAD y MICHANIE RAQUEL	24.905
99		Marta N. Coccia	31/08/95	EDGARDO MEJIAS	47.283
100		María Cristina Battaini	18/10/95	FRANCISCO RESTUCCIA	24.962
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/10/95	JULIO RACCIATTI	24.935
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/10/95	MAXIMO CATARANIUK	24.951
103	UNICA	Luis José Carballido	10/10/95	RICARDO BARTOLOME TELLARINI	24.872
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/10/95	DORA INES LARRACHADO	24.947
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/10/95	EMILIO DOULIAN y NICOLAS DOULIAN	47.175
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/10/95	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y FELISA MARIA SASSANO	24.908
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	19/10/95	PASCUAL EMILIO NEGRUZZI	24.955

e. 31/10 N° 203 v. 2/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

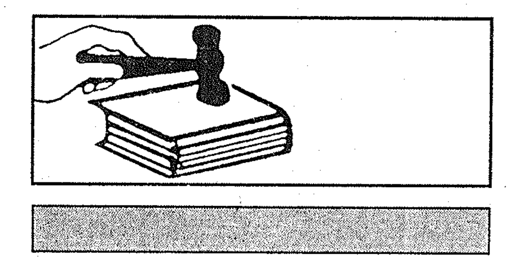
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/95 - Vence: 3/11/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	04/10/95	ASUNCION PODESTA	47.336
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/10/95	JOSE PANDULLO	47.339
13		Gustavo Pedro Torrent	12/09/95	ISABEL CARUSO	25.017
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/10/95	ANIBAL MARCELO RODRIGUEZ LOREDO	25.057
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/10/95	JULIO ALBERTO LANZ	24.977
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/10/95	JOSE MANUEL NOVO	47.392
20		Celia Angeles Pérez	19/10/95	RUBEN ADRIAN CRECENTE	25.051
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/09/95	SOFIA SHIFRES	24.978
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/10/95	HECTOR MIGUEL SCARDULLA	25.063

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/10/95	SAVERIO FRANCISCO PACIALEO	25.043
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/10/95	ESTELA PALMINA ERMELINDA CARRETO o ESTELA PALMIRA ERMELINDA CARRETO o ESTELA PALMINA CARRETO	47.305
22	43	Fernando L. Spano	19/10/95	JOSE DANZI	24.985
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17/10/95	TERESA DEL NIÑO JESUS DE MIGUEL	24.993
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/95	GINO ANODAL	25.034
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	20/10/95	SERGIO ALBERTO ESCOT	25.048
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/95	DOLORES BENEIT	25.068
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/95	MARIA ADELA NORIEGA DE GIAMBRUNO	25.035
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/95	JOSE DIEGO MIGNEMI	25.024
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/10/95	TERESA ALBERTINA REYNOSO	25.010
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/10/95	ALBERTO NUNCIO CASTIGLIONE	25.023
32		José Benito Fajre	10/10/95	NILDA VERLEYE	25.029
34	UNICA	José María Pérez		COSTA MARIA INOCENCIA	24.989
34	UNICA	José María Pérez	11/10/95	ROSELLI BARBARA	24.980
36		Guillermo Valentini	19/09/95	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	25.018
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	JACINTO JALIFE	25.007
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/10/95	SARA DROBKIN	25.031
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/10/95	NICOLAS DEL PRADO y CLOTILDE FERRARIO DE DEL PRADO	25.009
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/10/95	LINKIEWICZ DE AVRAMO OLGA IRENE	24.976
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/10/95	ELVIRA ELISABETH ETCHEGARAY	25.004
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/10/95	ELENA BAÑOS	25.052
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	ALBERTO LUIS MORETON	25.032
54	84	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	CARMEN CONDE DE RAMOS y ARGIMIRO RAMOS	25.037
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	ANGEL VICENTE ALBOSPINO	24.994
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/10/95	ANGELICA SOL BENMUYAL	24.986
60	UNICA	María Delia E. de Osores	22/09/95	EVELIO ADALBERTO COTIGNOLA	25.015
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/10/95	MANUEL IGNACIO HUGUE	24.987
63	93	Jorge E. Beade	24/10/95	DELFINA PALMIRA SCAFATI	47.379
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/09/95	LUIS BRUNATTO	25.058
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/09/95	JOSE FELIPE SOSA	24.992
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	HERMINIA FILOMENA ADELAIDA BAGNASCO	25.061
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/10/95	ARTURO CELESTINO CANTINEAU	25.022
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/95	JOSE MARIA BALADO	25.003
69		Nora C. González de Roselló	23/10/95	MIGUEL SANTONOCITO	47.318
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/95	MARIA GRACIELA VARELA	25.050
79	109	José Luis López Castiñeira	18/10/95	COLAMARINO OLINDO HUMBERTO	25.060
80		Gustavo Enrique Toledo	12/10/95	MATILDE MUÑOZ o MATILDE MUÑOZ DE OTERO	24.984
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/10/95	LIVIA HAYDEE GOITIA	24.991
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/09/95	AMADOR PEÑA MARTINEZ	47.393
96		Ricardo A. Busto	13/10/95	OLGA ESTER BLAS BOSCH DE CASTILLO	47.307
96		Ricardo A. Busto	20/10/95	MARIA LUISA RIVAS DE MOREIRA y LUCIA ANTONIA MOREIRA	25.008
98	UNICA	José Luis González	23/10/95	MARIA ESTER FARIAS	24.979
99		Marta N. Coccia	12/10/95	JOSE MARIA LAMBERTI	24.972
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/95	NELIDA SANCHEZ	25.064
99		Marta N. Coccia	18/10/95	MIGUEL CESAR NOTAROBERTO	25.038
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/10/95	AGAPITA BORGHETTI Vda. de NEIRA	24.981
103	39	Luis José Carballido	23/10/95	ASIS RODRIGUEZ	47.390
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/09/95	CARMELO SALERNO	25.047
105		Daniel Ricardo López	20/10/95	LEONOR RAMONA RUIZ	24.975
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/10/95	MARIA LAMISOVSKY y BOIM GOLDFARB	25.005
107		Pablo M. Aguirre	20/10/95	ANA MARIA DEL CARMEN PINELLI	24.982
108		Daniel Rubén Tachella	23/10/95	SIEGFRIED o SIGFRIDO SCHREIBER	25.033
110		María Clara Lagache	28/09/95	MARIA BIXIO	25.030

e. 1/11 Nº 204 v. 3/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos: "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/CALAMARI, EMILIO ALBINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 53.829/93, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 8 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Casacuberta Nº 1822 entre Basavilbaso y O'Higgins, que mide 7,80 mts. de fte. al SO. por 23,71 mts. de fondo; matrícula Nº 26765 (ant. dominial 789/65 del Pdo. de Avellaneda; N. Catastral: C. II, S. P, M. 46, P. 29, que adeuda: Municipalidad: $ 1.815,02 al 9/3/94; Aguas Arg. $ 43,44 al 2/12/94 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 114,27 al 30/3/94. Del informe del martillero surge que se trata de una propiedad con garage y un pequeño jardín al frente con cerco de rejas, y en sus fondos, una construcción de dos plantas. La planta baja está compuesta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con algunos faltantes, y en la planta alta, dos ambientes con un balcón, todo a medio terminar, faltándole sus puertas interiores, y detalles para el final de obra. Su estado no es bueno, faltan algunas reparaciones en techos, carpintería, electricidad, y esencialmente terminación y pintura. La propiedad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 39.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. Exhibición: del 1º al 7 de noviembre de 15 a 19 hs. y el sábado 4 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 1/11 Nº 47.753 v. 3/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BELLO, ALEJANDRO JULIO c/COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Ejecución de sentencia", Exp. Reservado Nº 72.439/93, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de noviembre de 1995, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, una finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, Circunscripción 7ma., Avenida Corrientes Nº 4634 y 4638, entre las calles Lambaré y Panamá, con su terreno compuesto según títulos de 10,39 mts. de frente al Norte por 46,57 mts. de fondo hacia el Sud, matrícula FR-7-2744, N. Catas.: C. 7, S. 17, M. 13, P. 5, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.796,25 al 27/1/95; O. S. N. $ 36.606,92 al 16/1/95 y Municipalidad $ 25.243,88 al 6/1/95. De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de una propiedad que se compone de planta baja, primero y segundo piso. Por la Avda. Corrientes Nº 4634 se accede por escalera al segundo piso del inmueble y se trata de un departamento compuesto de hall, una cocina comedor, dos ambientes, un baño y una amplia terraza. Por la Avda. Corrientes entre las chapas municipales Nº 4634 y 4638 a la calle, existe un local con puertas de vidrio en su frente, ingresándose a un hall con una escalera por la que se desciende a un nivel más bajo, con una oficina en uno de sus lados y baños en el otro. Siguiendo hacia el fondo, sobre un costado encontramos una barra de bar e instalaciones de cocina, y el resto es un amplio local que se explota como "café-bar-video". Por la Avda. Corrientes Nº 4638 y por escalera se accede al primer piso donde se encuentran funcionando dos salas de cine "condicionado" con aproximadamente 50 butacas cada una con baños en su hall. El inmueble en general se encuentra en buen estado de uso y conservación. El departamento existente en el segundo piso con ingreso por Avda. Corrientes Nº 4634 se encuentra ocupado en comodato precario al Sr. Carlos Villalba el que las ocupa desde el 6 de diciembre de 1994. El resto del inmueble se encuentra alquilado por el Sr. Orlando C. Rodríguez (DNI. Nº 12.021.312) siendo el locador el Sr. Felipe Martorani (L. E. 1.488.420) desde el 1º de julio de 1993 por un plazo de 5 años, que vencen el 30 de junio de 1998, a un valor de U$S 4.500.- mensuales. Posteriormente, y desde el 6 de diciembre de 1994 existió una reformulación del contrato entre las partes, en las que solo el Sr. Rodríguez arrienda únicamente la planta baja y el primer piso, devolviendo al Sr. Martorani la otra parte del inmueble, pactándose un valor locativo de U$S 2.000.- mensuales hasta la fecha antes pactada de vencimiento del contrato (30/6/1998). Esta venta se realiza al contado y al menor postor - Base $ 189.000.- Seña 25 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 2 al 8 de noviembre, de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el Expediente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/11 Nº 47.578 v. 2/11/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "LINGUIDO MARIA CRISTINA ASUNCION y Otro c/KARAFER S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (393-4384) rematará el martes 7 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 desarrollada en Planta Baja, Primer Piso y Sótano del inmueble Suipacha 251/55/59, Capital, que cuenta con una sup. cub. en sótano de 201mc53, en planta baja sup. cub. 221mc30, y en 1er. Piso Sup. cub. 48mc21, semi-cub. 1mc31, descub. 14mc26, Sup. total de la Unidad 486mc61, Porcentual 17,97 %. La Unidad está conformada por dos locales a la calle y un kiosco y un departamento de dos ambientes, cocina, baño y lavadero. El local Suipacha Nº 259 consta de salón, tres privados, pasillo, baño y kitchinette, y al fondo otra habitación con escalera que conduce al departamento, que tiene entrada por el Nº 255 de Suipacha. El otro local está destinado a videos juegos y consta de un largo salón y pequeño kiosco de golosinas sobre la calle. Sótano amplio. Según constancia de la diligencia obrante en autos ambos locales se encuentran explotados por la Sra. Mónica Cristina Mernies, en su representante de Karafer S. A. y el kiosco por el Sr. Máximo Carlos Montovani. Base: U$S 270.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda según constancias de autos por Aguas Argentinas al 7/7/95 $ 2.625,69, O. S. N. al 23/10/95 $ 4.834,05, Impuesto Municipal al 3/7/95 $ 34.618,74 y por expensas al 10/7/95 $ 14.911 y $ 765.- Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 1/11 Nº 47.611 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados CALAJIAN SARKIS c/TRIPPI LILIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, (expediente reservado), que el martillero Horacio N. Rodríguez

Amoedo rematará el día 8 de noviembre de 1995, a las 12,15 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. Gral. Mosconi 2638/40, entre Condarco y Bolivia, unidad 1, planta baja y azotea, matrícula FR-1-37609/1, nomenclatura catastral Circ. 16, Sec. 73, Manz. 46, parc. 4, porcentual 25 con 84 centésimos, edificada según plano bajo la característica MH 969-74, al contado, en efectivo, al mejor postor. Base U$S 45.850, seña 30 %, comisión 3 %. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia, en carácter de propietarios y consta de entrada de vehículos, local, hall, tres habitaciones, cocina, baño y toilette. En la terraza existe una habitación con techo de chapa. La casa es antigua, con pisos de pinotea en regular estado de conservación. También tiene patio. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Según certificado de fs. 54 consta de una superficie de 239,77 mt2. Se deja constancia que no existe deuda por expensas por tratarse de dos unidades funcionales solamente que abonan sus gastos por separado. Adeuda: Municipalidad fs. 65 al 17-7-95 $ 93,83; OSN fs. 58 al 7-6-95 no registra; Aguas Argentinas fs. 41 al 19-5-95 $ 21,20. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE. 374-8732, Lavalle 1459, PB. Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 1/11 Nº 47.656 v. 2/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/PAPELMATICA S. A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.807/93, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 10 de noviembre de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El 50 % del inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en Lanús (Provincia de Buenos Aires) calle Ramón Franco sin número entre Colón y Magallanes (fs. 180 y 201). Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: Z; Mza.: 32; Parcela: 43; Matrícula: 9438 (Lanús) s/fs. 143 vta. y 60 vta. Señalado en el plano 25-130-1962. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello s/fs. 201 y 202. Superficie total de 377 m2. 84 dm2. s/título obrante en autos s/fs. 142 vta. Según mandamiento adjunto en fs. 201 y 202. Se trata de una finca abandonada y sin terminar, s/fs. 201 vta. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, s/fs. 142/4. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad. Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 3.756 fs. 179. Seña: 30 % Comisión: 3 % y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. fs. 180. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta (art. 104 Reglamento del Fuero) indicaciones en fs. 181, acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado (fs. 181). Adeuda: Municipalidad: s/fs. 134 $ 3.332 al 16/3/95. A. A. S. A. s/fs. 112 $ 25,73 al 07/03/95. O. S. N. s/fs. 147 $ 22,83 al 12/04/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín. Buenos Aires, 11 de julio de 1995.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 1/11 Nº 47.640 v. 2/11/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo Santiago; Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay Nº 714 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COLUCCI, ANGEL c/CID DE LA PAZ, LUIS JESUS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.338/94, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 13 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº4, Pta. Baja, 1º Piso y Azotea, del edificio de la calle Colonia Nº 375/77/77 A, entre las de Los Patos y Profesor Dr. Pedro Chutro, con entrada independiente por el Nº 377 A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2- Sección 24 - Manzana 48 - Parcela 41, Nº de Partida 102.253. Superficie según títulos: Superficie total funcional de 172 m2., 70 dm2., de los cuales 7 m2, 60 dm2 se desarrollan en la planta baja, siendo estos 1 m2, 97 dm2. cubiertos y superpuesta de 5 m2, 63 dm2, total para la Planta Baja 7 m2, 60 dm2. En el Primer Piso tiene una superficie cubierta de 72 m2, 82 dm2, semicubierta de 6 m2, 12 dm2, descubierta de 1 m2, 75 dm2 y balcón de 6 m2, 55 dm2. total para el 1º Piso: 87 m2, 24 dm2. En la azotea tiene una superficie cubierta de 10 m2, 27 dm2., descubierta de 67 m2., 59 dm2., total para la azotea: 77 m2, 86 dm2. Porcentual 28,53 % "Ad Corpus". Conforme informe de constatación efectuada, se desarrolla en planta baja, primer piso: consta de 2 ambientes con pisos de parquet roble eslabonia, con balcón en todo su frente; 1 ambiente con ventana al contrafrente con piso de parquet roble eslabonia c/placard altura hasta el techo; baño instalado con pisos de cerámica y toilette c/azulejos; cocina y antecocina con pisos cerámicos; baño (inodoro y pileta). En terraza un ambiente con piso alfombrado; un cuarto de material destinado a depósito; terraza con pisos de cerámica; c/línea telefónica; portero eléctrico. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas al 11/11/94 $ 36,10 (Fs. 38); O. S. N. al 11/11/94 $ 71,72 (Fs. 39), Municipalidad Bs. Aires al 16/11/94 $ 518,71 (fs. 47). No tiene expensas. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 73.034. Seña 30 % - Comisión 1,50 % todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo en cuyo acto al suscribir el Boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos (art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 9 y 10 de noviembre de 1995, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 1/11 Nº 47.501 v. 2/11/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S. A. c/CABELLO, SERGIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 130.452/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Los inmuebles ubicados en Parque Leloir, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires: a) Un lote de terreno con frente a calle 7 (hoy De la Cuenca), entre Del Remedio y Del Carnavalito, que mide 18 m. de frente al Sur sobre calle De la Cuenca; 19,95 m. al contrafrente al NE; 63,20 m. al Oeste y 51,70 al Este; superficie del lote 1053,79 m2. b) Un lote de terreno con frente a la calle De la Cuenca, que mide 18 m. de frente al Sur sobre calle De la Cuenca; 18,98 m. al contrafrente al Norte; 57,19 m. al Oeste y 63,20 m. al Este, superficie del lote 1083,51 m2. c) Un lote de terreno con frente a calle De la Cuenca, entre Del Remedio y Del Carnavalito, que mide 18 m. de frente al Sur, sobre calle De la Cuenca; 18,98 m. al Norte; 32,20 m. al Oeste y 38,21 m. al Este, superficie del lote 633,69 m2. d) Un lote de terreno con frente a la calle De la Cuenca esquina calle 4 (hoy Del Remedio), que mide 11,33 m. al Sur sobre calle De la Cuenca; 7,23 m. en su otro frente al SO sobre calle Del Remedio; 4,87 m. en la ochava al SO; 23,80 m. al Norte; 32,20 al Este; superficie 535,84 m2. e) Una finca sobre calle 4 (hoy Del Remedio) entre De la Retranca y De la Cuenca, que mide 18 m. al Oeste sobre calle Del Remedio; 18,98 al contrafrente al Este; 42,78 m. al Sur y 48,80 al Norte; superficie 824,22 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M, Manzana 39a, Parcelas 14, 15, 16, 17 y 18; los que según informe efectuado por el martillero, las cinco parcelas se encuentran unidas entre sí, formando una excelente quinta a la que se accede por la calle Martín Fierro hasta Los Reseros; Hacia la derecha por asfalto hasta De la Cueca y una cuadra más a la izquierda hasta la intersección de las calles Del Remedio y De la Cueca, lugar donde se encuentra la entrada al predio. La totalidad de los inmuebles así unificados, se encuentran ocupados por el demandado en autos y su núcleo familiar en un número total de 7 personas, como propietarios. El inmueble se encuentra perfectamente parquizado, arbolado; con ligustina perimetral; posee entrada para vehículos desde la esquina mencionada, que conduce a amplia casa tipo chalet con techos de tejas a 1 y 2 aguas, galería y/o guardacoches; 3 amplios dormitorios; 2 baños, living comedor y cocina, todo ello en la vivienda principal. Posee una amplia piscina y otra construcción que es casa de caseros, que consta de 2 ambientes con baño. Todo el inmueble se halla en regular a buen estado de conservación general, contando con los servicios de una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 13, 14 y 15 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.550.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 92) por $ 859,59; (fs. 93) $ 1.357,30; (fs. 94) $ 676,44; (fs. 95) 510,16, y (fs. 96) $ 903,29 al 20/06/95; a fs. 81 se informa que se encuentra fuera de radio de Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/11 Nº 47.645 v. 2/11/95

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "BARRERA, DANIEL R. c/Mc ATEER DE WOLFFELT, VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 224.604, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida Nº 1180/82, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 12, Parc. 21-f, y que consta por el Nº 1180 de cochera amplia, baño y oficina en pta. baja, ocupado por inquilino sin que haya sido exhibido contrato alguno, y por el número 1182 acceso a la planta alta con living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza de plancha y en el 2º piso terraza, todo esto ocupado por la propietaria. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente veinticinco años. El terreno mide 10 m. de fte. al N., igual medida en contrafte. al S., 45,26 m. al E., según puntos B-C medidas que con más el excedente que se anexa a su contrafte., modifica la de sus costados así: costado O. 45,70 m., y costado E. 45,92 m. Sup. 451,50 m2, con más 6,60 m2 de excedente forman 458,10 m2. Base: $ 70.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.688,49 al 26-4-94 (fs. 218), a O.S.N. $ 1.276,74 al 23-6-94 (fs. 250), a Aguas Argentinas $ 153,67 al 23-6-94 (fs. 251) y por Imp. Inmob. $ 6.576,94 al 26-4-94 (fs. 215). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pasare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere), como así mismo las que pudiere generar la escrituración del mismo. Las deudas que surjan de autos serán a cargo del comprador. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. El actor está facultado a compensar precio y seña. Visitar los días 3 y 6 de noviembre de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/10 Nº 47.381 v. 2/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 1º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MIROCHNIK o MIROCNIK y GUARALNIK ISAAC c/GOMEZ RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 11.816/92; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 502-3570); rematará el 7 de noviembre de 1995 a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 3 y 6 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs.; sobre la calle Manuel Ricardo Trelles 1614/18 Unidad 1 de Planta Baja; entre las de Dr. L. Belaustegui y Av. Juan B. Justo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 59; Mza.: 38; Parcela: 2. Matrícula: 15-20775/1. Superficie total de la U. F. 1 s/títulos: 221,33 m2. Ocupado por el demandado s/fs. 88 vta. y consta de: entrada común por el Nº 1614 de la calle Trelles, se accede a una oficina con ventana a la calle, entrada de vehículos mediante cortina metálica del tipo ciega color marrón con una puerta de escape y una altura de aprox. 3,20, por el cual se accede a un galpón sin columnas, dos baños instalados y una escalera de metal y madera se accede a un altillo con techo de chapa y en la planta baja una pequeña oficina a continuación de la que se encuentra al frente. En buen estado de uso y conservación. Hay corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, teléfono funcionando. Respecto de las expensas, los espacios comunes son ínfimos y no generan expensa alguna, todo ello s/fs. 88 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 32.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: M. C. B. A.: s/fs. 68 $ 642,42 al 22-3-95. O. S. N.: s/fs. 64 $ 274,58 al 25-3-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Juan José Caprín, secretario.

e. 1/11 Nº 47.686 v. 2/11/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos caratulados "MEZA JOSE ESTEBAN c/PAHUACHO PALACIOS ROBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.535/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 51, señalada como Oficina Nº 7, sita en el Piso 5º, del inmueble Avda. Corrientes Nº 2561/63/65, con entrada común por el Nº 2565, entre las de Paso y Larrea. Se trata de una amplia oficina con baño común en el pasillo y está ocupada y explotada por el Sr. Roberto Pahuacho Palacios, en carácter de propietario. Posee una superficie cubierta de 19,08 m2. Porcentual 0,52 %. Matrícula 11-237/51. Base U$S 19.537,83 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 70 al 8/8/95; O. S. N. fs. 71 al 8/8/95; Aguas Argentinas al 8/8/95 y por Expensas fs. 31 al 2/5/95, habiéndole correspondido para el mes de abril de 1995 $ 66,50. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 horas. NC: Circ. 11 - Sec. 9 - Mza. 20 - Parc. 6.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 1/11 Nº 47.465 v. 2/11/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 sito en Maipú 92 piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/MARTINEZ, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.136/94 que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 8 de noviembre de 1995 a las 11,45 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Pasaje Lobería Nº 68, alt. Av. Rivadavia al 9000, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 54, Manz. 50A, Parc. 20, matrícula: 1-22795. Deudas: OSN: $ 202,67 (fs. 29), Aguas

Argentinas: $ 491,50 (fs. 33). Municipalidad: $ 16.606,19 (fs. 41). Se trata de una vivienda familiar de dos plantas. La planta baja está formada por un gran living-comedor, cocina-comedor diario, baño completo, lavadero y baño de servicio, garage y patio. La planta alta abarca 5 ambientes y dos baños completos más un balcón corrido al frente. Todo en muy buen estado de conservación y con detalles de categoría. Se encuentra habitado por el demandado y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 125.533. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 horas. Más informes en autos, martillera TE. 672-2533 y/o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 1/11 Nº 47.461 v. 2/11/95

Nº 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 5º, comunica por dos días en el juicio "LA PLATA CEREAL S. A. c/GRANELCO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 139.781), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Córdoba 1251/3 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe u.f. 06-01; u.f. 06-02; u.f. 06-03, piso 6º y u.f. A-10 subsuelo baulera; sus superficies y porcentuales respectivamente son: 59,81 m2, 1,72 %; 69,05 m2, 2,01 %; 26,18 m2, 0,75 %; y 1,40 m2, 0,06 %. Ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 20/05/98 y abona $ 600 mensuales. Consta de tres oficinas, hall de entrada, kitchenaid y baño compartido. Adeuda por Imp. Municipal $ 785,12 al 27-2-95 (fs. 164/7); a O. S. N. $ 777,41 al 31-3-95 (fs. 145/59) y por Imp. Inmob. $ 1.030,25 al 10-3-95 (fs. 127/40). Adeuda por expensas comunes $ 4.336,85 al 21-09-95. Gastos último mes $ 300,69. Base: U$S 156.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3 y 6 de noviembre de 1995 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 1/11 Nº 47.648 v. 2/11/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "RODRIGUEZ CAMPOS LAURA c/MENDEZ SILVIA GRACIELA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 8375/95, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 10 de noviembre de 1995, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital, a las 12,30 horas, lo siguiente: "Un departamento sito en la calle Malabia 2364 e/ Güemes y Charcas, Planta Baja, Dto. E, Unidad Funcional Nº 4, Matrícula 18-1583/4. Sup. total: 109 m2 19 dm2. Porcentual 8 c/88 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 152, Parcela 35. Deudas: a fjs. 95 Municipales $ 309,81, a fjs. 141 A. Arg. $ 116,53. Expensas no hay. En regular estado de conservación s/constatación a fjs. 122. Desocupado. Base U$S 50.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo, saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (Art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de noviembre de 11 a 14 horas de 1995. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1/11 Nº 47.649 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDRIETTI FIORENZA MARIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.142, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1383930, chasis Nº 9BWZZZ30ZNT141010, dominio B 2.487.008 el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y tapizado buenos; sin radio, con antena; cerradura del baúl rota. Km. 33631. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 37 y 37 bis al 14/3/95 $ 135,39 y 1035,98. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes registre el automotor. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.955. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.666 v. 3/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAZA DIANA, ALICIA s/Quiebra", Exp. 57.450, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 7 de noviembre de 1995, a las 12,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad Funcional 7 del p. 1º y Complementaria VI del subsuelo de la calle Bogotá 3133 e/Cuenca y Helguero, Capital. Sup. total: 41,10 m2. Porc.: 4,23 %; U. Compl. VI: sup. 1,80 m2. Porc.: 0,28 %. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero cubierto. Desocupada. Base: $ 22.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna por parte del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta en que se procederá a su apertura. La unidad registra las siguientes deudas: $ 121,72 por A. Argentinas al 22.5.95 (fs. 681), $ 902,17 al 17.7.95 (fs. 700/2) por imp. municipales y $ 1.712,82 al 8.8.95 (fs. 713) por O. S. N., expensas según constancias de autos. Exhibición: días 2, 3 y 6 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.651 v. 2/11/95

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ JOSE RAMIRO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.312, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, motor Nº BE 857977, chassis Nº 8AWZZZ3OZNJO38141, dominio B 2.441.382, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee radio pasacassette Philips, 5 cubiertas armadas (3 en regular estado y dos malas) y herramientas usuales; roto acrílico óptica trasera derecha. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas por patentes (fs. 44) al 30/11/94 $ 1.766,47 las que con sus actualizaciones deberán ser abonados por el comprador. La Comisión del Martillero se recibirá en forma provisoria, la que le será graduada definitivamente una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/11 Nº 47.655 v. 3/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial p/FAINZAIG J." Expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida número 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1º piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Circ. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U. F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m2; semicub. 9,20 m2. y descub. 14,70 m2; total 156,49 m2; y en 1º piso sup. descub. y total de 44,09 m2. Total U. F. 200, 58 m2.; Porc. 57,67 %; la U. F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m2. sup. superpuesta exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m2. y a sup. común 0,16 m2. Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m2. Total del piso 6,34 m2; y en 1º piso sup. cub. 60,25 m2; descub. 30,77 m2. y balcón 6,50 m2. Total piso 97,52 m2. descontando 3,21 m2. de vano a escalera. Sup. total U. F. 103,86 m2. Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (éste con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1º piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baños, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque par agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con él como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 2, 3 y 6 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente art. 571 C. P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 27/10 Nº 47.114 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUSARO, PABLO LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 55.405, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan: 4 puertas, modelo SE 1,3 CL, año 1987, motor marca Fiat 128 A1 0387333005, chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07128116, dominio C 1.357.414, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 67) se encuentra con llave, 1 cubierta de auxilio y herramienta saca ruedas, con ambos lados chocados, falta pintura de paragolpes delantero derecho, acrílicos delanteros rotos, rota puntera paragolpe trasero izquierdo, tapizado roto, sin radio; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo acordado por la Excema. Cámara del Fuero del 13/12/89, presentadas hasta el 8 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs. Los sobres se abrirán el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 hs. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 107/110) por $ 1318,29, $ 732,16, $ 1288,91 y $ 366,35 al 28/02/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.661 v. 3/11/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERZEL, JOSE WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 58.910, que el martillero Eduardo Abel Espósito procedera a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV, año 1989, motor marca Fiat 138 B3 038 7469863, chasis marca Fiat 8AS 146 000 00047562, uso particular, dominio V 037.181; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 34) se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de chapa y pintura, con radio pasacasette Samsung que si funciona, con ruedas armadas en buen estado, con goma de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, con paragolpes delantero fisurado, con tarjeta verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. San Martín 1587, Río Grande, Tierra del Fuego, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Río Grande, Tierra del Fugo (fs. 118/120) por $ 514,37 al 11/04/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/10 Nº 47.445 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREYRA FERMIN A. y Otros/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.713, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Pick up Ford, modelo F 100, año 1988 motor Nº JTAB 24373, dominio H 075.421, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee barra antivuelco y defensa delantera; 4 cubiertas armadas y auxilio, 2 en buen estado y 3 malas; falta radio y antena; tapizado roto; abolladuras en ambas puertas y defensa paragolpe; parabrisas con fisuras; faltan espejos retrovisores; filtro de aire suelto. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.375, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes fs. 85 al 31/3/95 $ 3.050,84 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. No se registran deudas por infracciones (fs. 85 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/11 Nº 47.650 v. 3/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del autorizante, sito en Av. Callao 635, P. 2, comunica por dos días en el juicio EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VUCETICH S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta, expte. 62.491, que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Lucio López Serrey rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 8 de noviembre de 1995, a las 10, los siguientes inmuebles determinados como: a) Lotes 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 278 b, de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires y b) Lote 30 de la Manzana 114, de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. N. Manz. 114 P. 1ª 30. Se trata de una fracción irregular con un lote con frente a la Ruta 197 y los tres restantes, en su contrafrente a la calle Potosí. Se trata de una construcción edificada en dos plantas que consta de: planta baja con galpón de techo parabólico con fosa, tanque para combustible, dos surtidores y demás dependencias propias de un taller. Luego de un entrepiso llegamos a la primera planta destinada a oficinas con varios despachos, baños y dependencias. Mal estado de conservación y mantenimiento. A los fondos hay una

construcción precaria ocupada por dos personas que no se identificaron, expresando que vivían allí sin título que lo acredite como ocupantes legales y dispuestos a dejarlo en cuanto lo fuera requerido. Superficie: lote 10: 200 mts 2; lote 11: 195,50 mts 2; lote 12: 200 mts 2; lote 13: 300 mts 2, todos de la Manzana 278b; y Lote 30 de la Manzana 114: 352 mts 2 con 45 cmts 2. Al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. Base: $ 30.000. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 12 a 14 horas. Conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se procederá a la apertura de sobres a las 12 horas del día anterior a la subasta. La mayor de las ofertas será tenida como base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las deudas por servicio telefónico como así también los gastos por su transferencia estarán a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas y Fondo de Educación: $ 3.248,24 al 31/7/95. fs. 120/138. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los inmuebles, Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano. El comprador abonará el I.V.A. en relación a los honorarios de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/11 Nº 6908 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ EDGARDO TITO y otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 64.595, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,15 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas en regular estado y auxilio bueno; con herramientas usuales y aire acondicionado; sin radio, con antena. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/5/95 $ 1.359,24. La subasta se realiza libre de todo gravamen y deuda que pese sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/11 Nº 47.654 v. 2/11/95

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" Exp. Nº 22.747, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en el piso 8º, unidad funcional 8 y unidad complementaria II, de la finca calle O'Higgins 2061/77, entre Juramento y Echeverría, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; MZ. 31; Parc. 5A. Matrícula: 16-47123/8. Sup. Total: 197,05 m2. Porcentual: 4,86 %, 0,6 % de la unidad complementaria, y 10,21 % de la Planta Baja. Se trata de un piso de gran categoría, en muy buen estado de conservación, en edificio en torre, con baulera y dos espacios guardacoches. Consta de: living comedor con un bar y balcón al frente, cuatro dormitorios, uno en suite con vestidor, 2 baños completos y toilette, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la familia del fallido; según cláusula 11ª de la escritura de hipoteca los deudores se obligan a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptarán la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. Se aceptarán ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta el 9 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en tanto a esa hora se llevará a cabo la audiencia para abrir las ofertas. La mayor oferta será tomada como base en el acto del remate para recibir nuevas posturas. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 31/10 Nº 25.049 v. 6/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FRANCOLINO, NICOLAS RUBEN y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.965, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR, 3P, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 038 7942875, chassis marca Fiat 8 AS 146 000-00104483, dominico C 1.602.131, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentra con cuatro cubiertas en uso, 1 cubierta de auxilio en uso, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, sin radio, sin pasa casettes, con antena, tiene golpe en guardabarros trasero derecho; raspado y hundido guardabarros delantero izquierdo, pequeños detalles propios del uso en la carrocería, roto acrílico lado izquierdo, pequeño golpe en la parte trasera, buen estado general; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.403. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el 8 de noviembre de 1995 a las 12 hs. Los sobres se abrirán el día 8 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 42) por $ 1.706,57 al 2/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.663 v. 2/11/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VAZQUEZ ANTONIO y Otro c/ HUERGO CARLOS A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.065, que el día 8 de noviembre de 1995 a las 13 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el martillero José Ibañez rematará: Un inmueble ubicado en la calle Marmol Nº 219 entre las calles Brown y Alvear de la ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. y que según constatación obrante en autos, se trata de una propiedad tipo duplex con faltantes de terminación. Paredes con ladrillos a la vista y techos de tejas. De la ejecución de la obra aparenta estar desde hace varios años detenida, lo que hace que el estado de la misma sea muy malo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. Q; Mzna. 53; Parcela 21. Medidas del terreno: 749,96 m2. Deudas: Rentas fs. 262 $ 4.704,47; Municipales fs. 263 $ 2.539,95; Servicios Sanitarios fs. 264 $ 423,54. Venta Desocupado, Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs. Base: $ 56.621,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta un día anterior a la subasta a las 12 hs. procediéndose a su apertura en la fecha indicada ut-supra a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 47.660 v. 2/11/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERAZAY DE NIVAS, NANCY LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20.335, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1991, motor marca Fiat 7576439, chasis marca Fiat 0074798, uso particular, domino J 067.033; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 60) se encuentra equipado con 4 gomas en buen estado, tapicería en buen estado, tiene rueda de auxilio, gato, llave de rueda, con radio y antena, sin stereo y en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.750.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes en Pcia. de San Juan (fs. 85) por $ 439,20 y $ 553,29 al 31/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 31/10 Nº 47.443 v. 2/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ECHEVERRIA, MIGUEL ANGEL DANIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 24.580, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: UN automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1994, motor marca Fiat 146 B1 0003811476, chassis marca Fiat 8AS 146000P5098134, uso particular, dominio B 2.603.742; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra con guardabarro delantero chocado, y todo el lateral puerta trasera y guardabarro trasero izquierdo chocado, paragolpes, faro trasero roto, manija de puerta delantera derecha interna rota, varios golpes en su carrocería, con criquet, rueda de auxilio y llave saca ruedas, paragolpes delantero roto subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.334,50 (50% capital reclamado). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme art. 106.4 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos el mismo día a las 12,30. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 46/7) por $ 224,21 y $ 526,24 al 29/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.653 v. 3/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos JACOB MULLER AG. FRICK c/ CASA BLACHMAN S.A. s/ Ejecución Prendaria, expediente Nº 46.086/94, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Cuatro telares a agujas marca Muller modelo NF 42 6/27 Z4/Z5 números 9103908A; 9103908B; 9103908C y 9103908D, cada uno con su respectivo motor JMF Modelo 90 L de 1/5 HP cada uno números 4266, 4267, 4268 y 4269, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs., en el local sito en la calle Doblas Nº 1450/52 de Capital Federal, el remate se realiza Ad-Corpus y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 20.709. Seña: 30 %. Comisión 8 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/11 Nº 47.657 v. 3/11/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Exp. Nº 20.435 que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos 1419/35 y Zabala 1639, 4º piso, U.F. 7, Letra "A", con una superficie de 155,47 mts.2, proct. 2,03 cts. Unidad complementaria XXV, cochera fija individualizada con Nº 3 en planta baja, Sup. 8,10 mts.2; porct. 11 cts. y unidad complementaria LXII, baulera en piso 24; sup. 3,05 mts. 2, porct. 0,4 cts. Total: 166,62 mts.2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral (fs. 282), Circ. 17; Sec. 23; Manz. 100; Parc. 8a.; Matrícula 17-15244/7. Es un departamento que consta: palier individual, hall de entrada, living y comedor con balcón, toilette, pasillo que accede a tres dormitorios, uno en suitte, todos con placards, 2do. baño, cocina office, cuarto y baño de servicio con entrada independiente; servicios individuales de calefacción y agua caliente; tiene una línea telefónica; es muy luminoso y se encuentra en buen estado. Está ocupado por la fallida, su madre e hijos menores. Deudas: M.C.B.A.: fs. 242/44/45; O.S.N. fs. 249. Expensas comunes no adeuda y la cuota de agosto de 1995 fue de $ 425,00.- Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 56.250.-; Seña 30 %, Comisión 2 % + IVA, todo en efectivo en el acto del remate. No se acepta compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y al quinto día de aprobada la subasta integrará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y Secretaría como pertenecientes a estos autos. Visitar el inmueble los días 10 y 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/10 Nº 6891 v. 6/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por dos días en el juicio AUTOMOTORES GUALFA c/ CERDA, BEATRIZ AMALIA s/ Sumario, expediente Nº 20.200, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2.042, el 15 de noviembre de 1995, a las 9,30, un vehículo automotor marca Renault Fuego, modelo del año G.T.X./84, chapa municipal C 1250783, tipo Coupé, motor Nº 4636323, chasis Nº 951-06961, en el estado que se encuentra. Base: $ 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1995, en el horario de 9 a 12, en el local de la calle López de Vega 924, Capital. Deudas: Dirección General de Rentas por Patentes Municipales: $ 2.714,52 al 11/10/94, fs. 108. Infracciones: fs. 109 $ 177,75 al 23/10/94. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/11 Nº 47.662 v. 2/11/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro Nº 230 con oficina en Bolívar 2903 de Mar del Plata, rematará el día 7 de noviembre de 1995, a las 15 horas en calle Tres de Febrero Nº 3551 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Una máquina de cortar recta marca Maimin Nº 290338 y 40 camperas distintos talles y colores. La venta se efectúa sin base y al contado. El comprador abonará en el acto del remate el importe de la compra más el 10 % de Comisión. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ POROYAN DAVID A. sobre Ejecución, expediente Nº 23.323. Publicación 2 días.

Mar del Plata, 24 de octubre de 1995.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

e. 1/11 Nº 47.552 v. 2/11/95